Año CVI - N° 28.671 | Montevideo, miércoles 6 de marzo de 2013 - ISSN 1510-7280

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Uso eficiente del agua

2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA





Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 31.- Año CVIII- Nº 28.671 - Montevideo, miércoles 6 de marzo de 2013

AVISOS

DOCUMENTOS

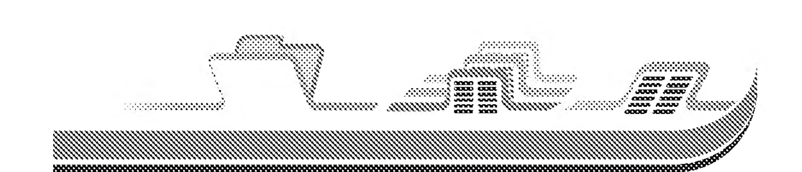
PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



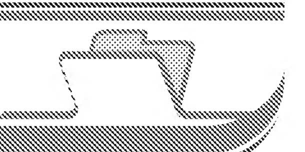
de la República Oriental del Uruguay



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 1 de marzo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC

1

Resolución 48/013

Declárase que las empresas TELEFÓNICA MÓVILES URUGUAY S.A. y AM WIRELESS URUGUAY S.A. han precalificado en el procedimiento competitivo para la asignación de derechos de uso de frecuencias radioeléctricas.

(393*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
Exp. 2012/1/ 01163

Montevideo, 28 de febrero de 2013.-

RESOLUCIÓN 048 ACTA 006

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones para la Asignación del uso de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de servicios de comunicaciones móviles aprobado por el artículo 2º del Decreto Nº 390/012 de 5 de diciembre de 2012.

RESULTANDO I) Que por Decreto Nº 398/011 de 22 de noviembre de 2011, el Poder Ejecutivo confirió la autorización genérica para la asignación del uso de frecuencias radioeléctricas en las bandas de 900 MHz, en los sub-bloques de 904.5 a 909.5 MHz y 949.5 a 954.5 MHz y en la banda de 1900 MHz en los sub-bloques de 1890 a 1875 MHz, 1875 a 1880 MHz, 1890 a 1895 MHz, 1950 a 1955 MHz, 1955 a 1960 MHz y 1970 a 1975 MHz.

II) Que por Decreto Nº 399/011 de 22 de noviembre de 2011, el Poder Ejecutivo confirió la autorización genérica para la asignación del uso de frecuencias radioeléctricas en el rango de 1725 a 1770 MHz apareado con el rango de 2125 a 2170 MHz.

III) Que por Decreto Nº 390/012 de 5 de diciembre de 2012, el Poder Ejecutivo confirió la autorización genérica para la asignación del uso de frecuencias radioeléctricas en la banda de 1900 MHz en los sub-bloques de 1855 a 1860 MHz, 1860 a 1865 MHz, 1865 a 1870 MHz, 1935 a 1940 MHz, 1940 a 1955 MHz y 1955 a 1960 MHz.

IV) Que se estableció el procedimiento competitivo para la asignación del uso de frecuencias radioeléctricas de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del literal d) del artículo 86 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, en la redacción dada por el artículo 145 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010.

CONSIDERANDO: **I)** Que la Comisión Asesora designada por Resolución de esta Unidad Reguladora Nº 046/013 de 21 de febrero de 2013, manifiesta en su informe que se presentaron las empresas TELEFÓNICA MÓVILES URUGUAY S.A. y AM WIRELESS URUGUAY S.A. quienes cumplen con los requisitos formales para precalificar.

II) Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del Pliego de Bases y Condiciones antedicho, corresponde notificar a los participantes precalificados, y proceder a las publicaciones pertinentes.

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001 en la redacción dada por la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, los Decretos Nº 398/011 y Nº 399/011 de 22 de noviembre de 2011, Decreto 390/012 de 5 de diciembre de 2012.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES RESUELVE:

1.- Declárese que las empresas TELEFÓNICA MÓVILES URUGUAY S.A. y AM WIRELESS URUGUAY S.A. han precalificado en el procedimiento competitivo para la asignación de derechos de uso de frecuencias radioeléctricas, aprobado por Decreto Nº 390/012 de 5 de diciembre de 2012.

2.- Pase a Secretaría General, publíquese el resultado de esta precalificación en el Diario Oficial y en dos periódicos de circulación nacional. Notifíquese a los precalificados.

Ing. Gabriel Lombide, Presidente URSEC; Dr. Oscar O. Mecol Bonilla, Secretaría General URSEC.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2

Decreto 68/013

Otórganse beneficios al amparo de la Ley de Promoción y Protección de Inversiones a las actividades de exploración de hidrocarburos en áreas Costa Afuera de la República Oriental del Uruguay, realizadas en virtud de los contratos celebrados en el marco de la Ronda Uruguay II.

(390*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 28 de Febrero de 2013

VISTO: la Ley de Promoción y Protección a las Inversiones Nº 16.906, de 7 de enero de 1998.-

RESULTANDO: **I)** que el Decreto Nº 316/011, de 2 de setiembre de 2011, aprobó las "Bases para el Proceso de Selección de Empresas Petroleras para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en Costa Afuera de la República Oriental del Uruguay".-

II) que ANCAP otorgó contratos para el desarrollo de las referidas actividades para la exploración y explotación en ciertas áreas Costa Afuera de la República Oriental del Uruguay.-

III) que es política del Poder Ejecutivo promover las inversiones en exploración de hidrocarburos por la importancia que el éxito tendría para el país.-

CONSIDERANDO: que es necesario otorgar beneficios al amparo de la Ley de Promoción y Protección de Inversiones como forma de incrementar las posibilidades de encontrar hidrocarburos.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley Nº 16.906, del 7 de enero de 1998 y por el artículo 51 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996, y que se cuenta con la opinión favorable de la COMAP.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Declaración.- Decláranse promovidas, al amparo

del artículo 11 de la Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998, las actividades de exploración de hidrocarburos en áreas Costa Afuera de la República Oriental del Uruguay realizadas en virtud de los contratos celebrados en el marco de la Ronda Uruguay II.-

ARTÍCULO 2º.- Definiciones.- A los efectos de la presente declaratoria, se define como:

a) Contratos. Toda referencia a Contratos que se realice en el presente decreto se considerará realizada a los Contratos para el Otorgamiento de Áreas para la Exploración - Explotación de Hidrocarburos en áreas Costa Afuera de la República Oriental del Uruguay, celebrados con la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) en el marco de la Ronda Uruguay II.

b) Actividades Comprendidas. Se consideran comprendidas en la declaración las actividades de exploración de hidrocarburos referidas en la Cláusula 8 de los Contratos. Esta definición incluye, a vía de ejemplo, actividades tales como: estudio, evaluación, prospección y abandono de todas las operaciones e instalaciones, así como las actividades auxiliares a las mismas.

c) Contratistas. Se consideran Contratistas las entidades adjudicatarias de los Contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos, así como los cesionarios de cualquiera de sus derechos, siempre que estén aprobados por ANCAP.

d) Subcontratistas. Se consideran Subcontratistas a las personas físicas o jurídicas, contratadas por los Contratistas para realizar una parte de las actividades de exploración comprendidas en los Contratos, que sean aprobadas por ANCAP en el marco del proceso previsto en el mismo. Quedan incluidos en la presente definición los subcontratos realizados por ANCAP en el marco del Contrato.

ARTÍCULO 3º.- Crédito fiscal.- Otórgase a los Contratistas un crédito por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a integrar el costo de las Actividades Comprendidas. Este crédito se otorgará en las mismas condiciones que rigen para los exportadores.-

ARTÍCULO 4º.- Subcontratistas.- Otórgase a los Subcontratistas los siguientes beneficios fiscales:

a) Exoneración de los impuestos a las rentas de las Actividades Económicas (IRAE) y de los No Residentes (IRNR), de las rentas originadas en las Actividades Comprendidas.

b) Exoneración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la enajenación de bienes y la prestación de servicios relacionados con las Actividades Comprendidas.

c) Otorgamiento de créditos por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a integrar el costo de las Actividades Comprendidas, en cuanto los Subcontratistas sean contribuyentes de los impuestos a las rentas de las Actividades Económicas (IRAE) o de los No Residentes (IRNR). Este crédito se otorgará en las mismas condiciones que rigen para los exportadores.

d) Exoneración del Impuesto al Patrimonio de los bienes y derechos afectados a las Actividades Comprendidas.

ARTÍCULO 5º.- Intereses de préstamos.- Exonéranse del Impuesto a las Rentas de los No Residentes (IRNR) los intereses de los préstamos otorgados por entidades del exterior a los Contratistas.-

ARTÍCULO 6º.- Transferencia de derechos contractuales.- Exonéranse de los impuestos al Valor Agregado (IVA), a las Transmisiones Patrimoniales (ITP), a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) y a las Rentas de los No Residentes (IRNR), las enajenaciones de todo o parte de su patrimonio, incluyendo bienes, derechos y obligaciones, realizadas por los Contratistas a entidades autorizadas por ANCAP, durante la etapa de exploración. La diferencia entre el precio de la enajenación y el valor fiscal del patrimonio transferido, si aquél hubiera significado una inversión real para la empresa sucesora, constituirá el valor llave.-

Exonérase de todo tributo la enajenación de participaciones de capital de los Contratistas, siempre que estén autorizadas por ANCAP.-

Las exoneraciones dispuestas en el presente artículo operarán aun en el caso en que ANCAP sea el adquirente.-

ARTÍCULO 7º.- Inversiones y gastos financieros comprendidos en el artículo 51 del Título 4.- El monto activable, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 51 del Título 4 del Texto Ordenado 1996, será el correspondiente a las inversiones y los gastos incurridos por los Contratistas de acuerdo a los Contratos.-

Los gastos financieros activables de acuerdo a la norma legal referida, serán los costos por intereses de los préstamos otorgados a los Contratistas.-

La activación de las referidas partidas estará condicionada a que ANCAP apruebe las inversiones y los gastos, de acuerdo a lo previsto en los Contratos. En tal caso se considerará la totalidad de la amortización correspondiente, como gasto admitido fiscalmente.-

ARTÍCULO 8º.- Amortización de gastos activados.- Declárase que los gastos de exploración y explotación activados de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996, se consideran activo fijo a los efectos de su transferencia a una nueva entidad previamente aprobada por ANCAP, o para facilitar la participación de ANCAP. La entidad adquirente podrá amortizar dichos gastos en los plazos y condiciones establecidos en el referido artículo.-

ARTÍCULO 9º.- Exoneración de tributos aduaneros a los contratistas y subcontratistas.- Los Contratistas y Subcontratistas tendrán el derecho a importar y reexportar, libre de cualquier arancel, impuesto, costo, derecho, cuota, pago o cualquier otra restricción, la maquinaria, equipamientos, materiales, herramientas, vehículos e insumos necesarios para el desarrollo de las Actividades Comprendidas.-

ARTÍCULO 10º.- Inversión elegible.- Los costos y gastos incurridos durante las fases de exploración y desarrollo, que hayan sido catalogados recuperables por ANCAP según lo dispuesto en los Contratos, serán considerados como inversión elegible a los efectos de la aplicación de los beneficios fiscales aplicables a los proyectos de inversión promovidos por el Poder Ejecutivo al amparo del Capítulo III de la Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998.-

A tales efectos las inversiones computables para la obtención de los beneficios serán las realizadas desde el inicio de las fases referidas hasta el inicio del período de producción.

ARTÍCULO 11º.- Contratistas originales.- Los Contratistas que constituyan una sociedad o consorcio para ser titular de sus derechos derivados de los Contratos, mantendrán -en su carácter de accionistas directos, en el caso de sociedad, o de consorciados, en el caso del consorcio-, los beneficios fiscales dispuestos para los Contratistas en los artículos 3 y 5 a 10 de este decreto.

ARTÍCULO 12º.- Vigencia.- El presente decreto rige desde el 5 de octubre de 2012, fecha de firma de los Contratos.-

ARTÍCULO 13º.- Comuníquese, publíquese, archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

3

Decreto 69/013

Fíjase el valor de la tarifa pasajero-kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de corta, media y larga distancia, el precio por utilización de servicios que cobra la empresa Kelir S.A., en la Terminal de Ómnibus Suburbana de Montevideo "Baltasar Brum", los precios por el uso de los andenes de la Terminal de Ómnibus de "Tres Cruces" y los precios por embarque que cobran las empresas de transporte.

(391*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Febrero de 2013

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Transporte, a efectos de modificar la tarifa que deben aplicar las empresas concesionarias y permisarias de servicios regulares de transporte colectivo de pasajeros por carretera en líneas nacionales.

RESULTANDO: I) Que la tarifa vigente fue aprobada por Decreto Nº 304/012 de 6 de setiembre de 2012.

II) Que se ha verificado un aumento de salarios en el sector, como resultado de la aplicación de los acuerdos suscritos el 14 y 26 de octubre de 2011, entre trabajadores y empresarios, tanto de los servicios de corta, media y larga distancia como suburbanos respectivamente, en el marco del Consejo de Salarios (Grupo 13).

III) Que dicho ajuste de salario rige para este semestre desde el 1º de marzo de 2013, para todas las empresas que cumplen servicios de líneas suburbanas y líneas de corta, media y larga distancia.

IV) Que la Dirección Nacional de Transporte ha realizado los estudios necesarios para determinar las modificaciones que corresponde introducir a la actual tarifa de los referidos servicios.

CONSIDERANDO: I) Que en razón de las variaciones citadas, la Dirección Nacional de Transporte entiende que corresponde modificar la tarifa de los servicios de corta, media y larga distancia, así como el valor del precio operativo del ómnibus por kilómetro, para los servicios suburbanos.

II) Que asimismo, corresponde modificar los precios vigentes por la utilización de los servicios en las terminales de ómnibus otorgadas en concesión por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ATENTO: al informe producido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la tarifa pasajero - kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de corta, media y larga distancia, en $ 1,342 (pesos uruguayos uno con trescientos cuarenta y dos milésimos).

Art. 2º.- Facúltase a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a determinar los valores de los boletos para los servicios suburbanos, sobre la base del precio operativo del kilómetro recorrido en ómnibus, que se fija en $ 38,485 (pesos uruguayos treinta y ocho con cuatrocientos ochenta y cinco milésimos).

Art. 3º.- Las empresas deberán presentar para su homologación en la Dirección Nacional de Transporte, los cuadros de precios para cada línea de sus servicios, de acuerdo a los valores fijados en los artículos 1º y 2º del presente Decreto, según lo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 218/009.

Art. 4º.- Fíjase en $ 52,76 (pesos uruguayos cincuenta y dos con setenta y seis centésimos) el precio por utilización de servicios ("Toque") que cobra la empresa KELIR S.A., en la Terminal de Ómnibus Suburbana de Montevideo "Baltasar Brum", a las empresas de transporte que hagan uso de la misma.

Art. 5º.- Fíjanse los precios por el uso de los andenes de la Terminal de Ómnibus de "Tres Cruces" de la ciudad de Montevideo ("Toque"), para los servicios de las empresas que tengan origen o destino en la ciudad de Montevideo, en los siguientes valores máximos:

Servicios nacionales de corta distancia	$ 62,69
Servicios nacionales de media distancia	$ 125,39
Servicios nacionales de larga distancia	$ 193,65
Servicios internacionales	$ 236,84

Art. 6º.- Facúltase a las empresas de transporte que prestan servicios en líneas nacionales e internacionales de transporte de pasajeros, en la Terminal de Ómnibus de "Tres Cruces", el cobro de un precio por embarque, fijándose los siguientes valores:

Servicios nacionales de corta distancia	$ 4,00
Servicios nacionales de media distancia	$ 9,00
Servicios nacionales de larga distancia	$ 14,00
Servicios internacionales	$ 17,00

Art. 7º.- El presente Decreto comenzará a regir a partir de la hora cero del día 1º de marzo de 2013.

Art. 8º.- Comuníquese, publíquese en un diario de circulación nacional y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

4

Resolución 95/013

Desígnase Subsecretario de Estado en el MSP al Dr. Leonel Briozzo.

(392)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 25 de Febrero de 2013

VISTO: la propuesta formulada por la Señora Ministra de Salud Pública referente a la designación del Subsecretario de dicha Secretaría de Estado;

RESULTANDO: I) que para dicho cargo ha sido designado

el Doctor Leonel Briozzo, por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 105/2011 de 19 de julio de 2011, al haber sido designado Ministro de Salud Pública el Doctor Jorge Venegas Ramírez, por la similar de la misma fecha;

II) que el Doctor Venegas presentó renuncia como Ministro de Salud Pública, habiendo sido aceptada el 25 de febrero de 2013;

III) que mediante Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de febrero de 2013, ha sido designada en dicho cargo la Doctora María Susana Muñiz;

CONSIDERANDO: que corresponde designar a quien habrá de ejercer el cargo de Subsecretario de dicha Cartera;

ATENTO: a lo preceptuado por el Artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Salud Pública al Doctor LEONEL BRIOZZO (C.I. 1.848.167-6, C.C. AZA 33417).

2º.- Comuníquese, publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; SUSANA MUÑIZ.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

5

Resolución S/n

Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Colonia.

(394*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 25 de febrero de 2013

RM 248/013

VISTO: el oficio Nº 507/012, por el cual la Intendencia de Colonia solicita la aprobación de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Colonia (Expediente 2012/14000/07028), así como el Oficio Nº 506/012, por el cual solicita se emita el informe de correspondencia de citado instrumento (Expediente 2010/14000/014556);

RESULTANDO: I) que las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Colonia, han cumplido con los requisitos de presentación y las etapas correspondientes al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, de conformidad con el Decreto Nº 221/009, de 11 de mayo de 2009;

II) que, el Grupo de Trabajo de Evaluación Ambiental Estratégica sugiere aprobar la Evaluación Ambiental Estratégica del instrumento de referencia;

III) que por su parte la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial a través de la División Planificación y Desarrollo Territorial, informa que realizado el análisis del referido instrumento de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, se sugiere emitir el informe de correspondencia en sentido favorable;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Medio Ambiente sugiere proceder según lo indicado por el Grupo de Trabajo de Evaluación Ambiental Estratégica y la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, sugiere emitir el informe de correspondencia favorablemente;

ATENTO: a lo procedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008 y el Decreto Nº 221/009 de 11 de mayo de 2009;

EL MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

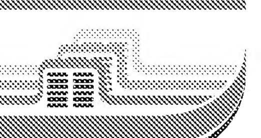
RESUELVE:

1º.- Apruébese la Evaluación Ambiental Estratégica de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Colonia.-

2º.- Expídase en sentido favorable el informe de correspondencia de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Colonia.-

3º.- Comuníquese a la Intendencia Departamental de Colonia.-
Francisco Beltrame.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CONCEPCION, MENDEZ CABALLERO (EXPEDIENTE 2-36031/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6946 Mar 06- Mar 19

MARTA ELENA SUNHARY ALBIN (EXPEDIENTE IUE 0002-061150/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Mirta Y. Bentancur, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 6882 Mar 05- Mar 18

WALTER JOSÉ DEAMBROGIO de LOS SANTOS (EXPEDIENTE IUE 0002-051099/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. Maria del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 6608 Mar 01- Mar 14

ELBIO ALBÉRICO AGUIAR GERMAN (EXPEDIENTE IUE 0002-059795/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Mirta Y. Bentancur, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 6597 Mar 04- Mar 15

CARLOS ALBERTO MARCHESE (IUE 0002-058675/2012).
Montevideo, 24 de diciembre de 2012.
María del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6439 Feb 28- Mar 13

TELMO LUIS CHIOCCHI BRUZZONE (IUE 0002-059103/2012).
Montevideo, 24 de diciembre de 2012.
María del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6183 Feb 26- Mar 11

ANA MARÍA SUAREZ CORREA (FICHA IUE 0002-048379/2012).
Montevideo, 1 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 6178 Feb 26- Mar 11

JULIO ORLANDO LAPAZ LAPAZ o LA PAZ LA PAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-052196/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Mirta Y. Bentancur, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 6074 Feb 26- Mar 11

JUAN CARLOS GONZALEZ GARCÍA (IUE 0002-059338/2012).
Montevideo, 24 de diciembre de 2012.
María del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6070 Feb 26- Mar 11

MARÍA del CARMEN VIGNEAU MARTIN (FICHA IUE 0002-056893/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 5776 Feb 25- Mar 08

AIDE GIL GIL (FICHA IUE 2-26744/2010).
Montevideo, 1 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5582 Feb 21- Mar 06

SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-51864/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6870 Mar 05- Mar 18

FLOREAL o FLORIAL TRIANON MESSI (FICHA 2-60306/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6568 Mar 01- Mar 14

MARIA GRACIA ORISTANIO SCHIAVO y VITO ANTONIO VENTRE PEDUTO (FICHA 2-49177/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6281 Feb 27- Mar 12

VICENTE VILLANUEVA VAZQUEZ (FICHA 2-23687/2005).
Montevideo, 14 de junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6243 Feb 27- Mar 12

SEVERINA LARRAÑAGA de ARISPE (FICHA 2-60983/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6238 Feb 27- Mar 12

CELIA JUANA PARODI FERNANDEZ (FICHA 2-51299/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6083 Feb 26- Mar 11

RONALD ALFREDO ALBESONI ZARATE (FICHA 2-49764/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5919 Feb 25- Mar 08

ANIBAL PASCUAL CRUCCI DARDANO e IRMA FOREN o FAREN CRUSI o CRUCI (FICHA 2-61442/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5782 Feb 25- Mar 08

EDUARDO DANIEL CENTENO CASTRO (FICHA 2-46974/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5770 Feb 25- Mar 08

GUSTAVO ADOLFO BOUYSSOUNADE RIVAS (FICHA 2-55992/2012).
Montevideo, 18 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5648 Feb 21- Mar 06

TERCER TURNO

LUCIO ANTONIO REYES PORTILLO y JORGE ORLANDO REYES BOCCA (IUE 2-61032/2012).
Montevideo, 21 de febrero de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6892 Mar 05- Mar 18

SONIA MARGOT SIERRA (FICHA 2-38694/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6609 Mar 01- Mar 14

NORA ELOISA PELUFFO MEDICI (FICHA 0002-039156/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6563 Mar 01- Mar 14

SABELLA CANALE, GUILLERMO ANTONIO (FICHA 2-016171/2012).
Montevideo, 22 de mayo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 6165 Feb 26- Mar 11

LILIAN GARCIA CATENA (FICHA 0002-056000/2012).
Montevideo, 19 de diciembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6055 Feb 26- Mar 11

PARODI TORRES, MIGUEL (FICHA 0002-059101/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5868 Feb 25- Mar 08

ELVIRA CLARA RODRIGUEZ GONZÁLEZ (FICHA 2-057451/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5861 Feb 25- Mar 08

CUARTO TURNO

WALTER OMAR MAULELO GORGA (IUE 0002-060608/2012).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7000 Mar 06- Mar 19

ALBERTA BLANCA LOPEZ, ISAAC SOLODTKY NIMINSKI y JUAN CARLOS LOPEZ (IUE 2-054205/2012).
Montevideo, 26 de febrero de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6910 Mar 05- Mar 18

PABLO ENRIQUE VAN PUYVELDE FRYTERS o FREYTERS (IUE 2-61341/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6878 Mar 05- Mar 18

JORGE JUAN SUREDA BELTRAMI (IUE 0002-059350/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 6759 Mar 04- Mar 15

LEONEL FELIX DE LEÓN MARTÍNEZ (IUE 2-16665/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6736 Mar 04- Mar 15

LUIS ALBERTO PIRIZ BORGES (IUE 0002-055948/2012).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 6713 Mar 05- Mar 18

DILMA CONCEPCION LARRAINCI DE MARCO (IUE 2-44091/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Esc. Dra. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6711 Mar 05- Mar 18

MARIA ESTHER o ESTER PI o PY RIVERO (FICHA 2-33910/2012).
Montevideo, 18 de diciembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 6640 Mar 01- Mar 14

ELBA GIUDICI PÉREZ (FICHA 0002-055039/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 6557 Mar 01- Mar 14

BARKEF CHADAREVIAN TAHMAOHIAN o TAHMACHIAN (IUE 2-31032/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6479 Feb 28- Mar 13

BENTANCOURT FERNANDEZ, CENOVIO y PREYONES ALEN, ELVIRA DORIS (IUE 2-039836/2012).
Montevideo, 6 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6440 Feb 28- Mar 13

MARTA CRISTINA VEIRAS STEINHARDT (FICHA 2.13066/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 6282 Feb 27- Mar 12

DORA MAGDALENA FUENTES (FICHA 2-49158/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6247 Feb 27- Mar 12

VICTOR NÚÑEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-61282/2012).
Montevideo, 19 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 6181 Feb 26- Mar 11

BEATRIZ MARÍA CHAIBUN ARENA (IUE 2-53641/2012).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 6142 Feb 27- Mar 12

PADIN GARRIDO, DORINDA (FICHA 2-52041/2012).
Montevideo, 6 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6125 Feb 26- Mar 11

MARIA ELENA SANCHEZ MATEOS (IUE 2-55668/2012).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 6119 Feb 26- Mar 11

JUAN FRANCISCO PEÑA CASTRO y ULMA ANDRADE MOTTA (IUE 2-54681/2012).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 6062 Feb 26- Mar 11

GRACIELA ANGELA CANAVARI ROMERO (FICHA 2-21776/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 5987 Feb 25- Mar 08

MARIO SOL ALÉ de la CALLE (IUE 2-51405/2012).
Montevideo, 5 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5961 Feb 26- Mar 11

ABELARDO LASO GONZÁLEZ (IUE 2-46084/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5873 Feb 25- Mar 08

EDELVIS GLADYS SANGUINETTI CIRIGLIANO (IUE FICHA 2-56805/2012).
Montevideo, 19 de febrero de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 5871 Feb 25- Mar 08

ZARAGOZA RIVERA UMPIERREZ y JUANA RENEE GONZALEZ BRAVO (IUE 2-43163/2012).
Montevideo, 19 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5596 Feb 21- Mar 06

ILMA o YLMA GREGORIA MARTÍNEZ LASSALLE (IUE 2-55680/2012).
Montevideo, 19 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5583 Feb 21- Mar 06

FRANCISCO BUSTABAD DIAZ (IUE 2-55187/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5483 Feb 21- Mar 06

QUINTO TURNO

MARÍA OLIVA CABANAS DE LA IGLESIA (IUE 2-1371/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7051 Mar 06- Mar 19

CARLOS MARÍA MESONES BLANCO (FICHA 2_60979/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 6909 Mar 05- Mar 18

SERARPI GUIONDJIAN ALIKSANIAN (EXPEDIENTE 2-59170/2012).
Montevideo, 19 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 6710 Mar 05- Mar 18

FERNANDEZ DIAZ, CLARA RENEE (FICHA 2-15073/2011).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 6561 Mar 01- Mar 14

BLANCA DELIA SILVANO ODRIOZOLA y JORGE EUCLIDES RAMOS SILVANO (IUE 2-56744/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 6441 Feb 28- Mar 13

ADRIAN RIVERO ó ADRIAN MARCELO RIVERO SILVERA (IUE 2-41443/2012)
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6248 Feb 27- Mar 12

DUILIO JOSE PAPA PALMERINA (FICHA IUE 2-60.008-2012).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 6244 Feb 27- Mar 12

LIBERATO D'AMICO RICCI (IUE 2/54329/2012).
Montevideo, 4 de febrero de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 6118 Feb 26- Mar 11

AIDA BLANCA RODRIGUEZ HERNANDEZ y JOSE NEMET o NEMETH RUDAS (2_45323/2012).
Montevideo, 20 de diciembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 5986 Feb 25- Mar 08

SEXTO TURNO

ABRIL FUSCALDO CARDOSO (FICHA 2-054264/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7007 Mar 06- Mar 19

JORGE FUSARIO PERELLI (FICHA 2-58214/2012).
Montevideo, 6 de febrero de 2013.
ESC. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6929 Mar 05- Mar 18

ELIDA MARIANI OSFALDE (FICHA 2-000987/2013).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6730 Mar 04- Mar 15

LUIS ALBERTO ENRIQUE PEREIRA (FICHA 2-53999/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6637 Mar 01- Mar 14

JUAN ALCIDES GUTIERREZ REMEDIOS (FICHA 0002-047683/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6511 Mar 04- Mar 15

RENEÉ MARTHA ABAL MARTINEZ (FICHA 2-57709/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6315 Feb 28- Mar 13

MARIA LUJAN PEREZ PERERA; JUAN PEDRO GARCIA BERRONDO y MARIA DELIA GARCIA PEREZ (FICHA 2-059574/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6270 Feb 27- Mar 12

GIOVANNI CAROCCIA CAVALLO (FICHA 2-59329/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6240 Feb 27- Mar 12

RENEE MIRTA BUELA RODRÍGUEZ (FICHA 2-55.612/2012).
Montevideo, 19 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5794 Feb 22- Mar 07

ELVIRA BERMÚDEZ de GUERRA y LUIS MANUEL GUERRA POSTIGLIONE, PESTILLONE o PESTILLONI (FICHA 52-59/1995).
Montevideo, 19 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5772 Feb 25- Mar 08

ROSA TERESA UMPIERREZ de LEON, DE LEON o DELEON (FICHA 0002-056392/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5734 Feb 22- Mar 07

BLANCA NIEVE GARCÍA (FICHA 2-49791/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5712 Feb 25- Mar 08

ELIDA ADELINA VEGLIENZONE LANZARO (IUE 2-47010/2012).
Montevideo, 19 de diciembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5647 Feb 21- Mar 06

OSCAR CUPERTINO PERRONI PATRONI (FICHA 0002-061220/2012).
Montevideo, 19 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5548 Feb 21- Mar 06

ZOILA DEL CARMEN ASSANELLI FIGUERON, TERESITA GENOVEVA SAONA ASSANELLI y JUAN PABLO SAONA MARENALES (FICHA 0002-060403/2012).
Montevideo, 19 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5547 Feb 21- Mar 06

SÉPTIMO TURNO

HECTOR TORRE CAMPANILE y MIRIAM CECY LEIVAS ZAQUER (FICHA 2-1399/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6893 Mar 05- Mar 18

ROBERTO HERNANDEZ TACORONTE (FICHA 2-1528/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6558 Mar 01- Mar 14

HOMERO CELSO GONZALEZ ARMINGAUD o ARMINGAND (FICHA 2-54261/2012).
Montevideo, 12 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6245 Feb 27- Mar 12

SARA NORMA SPERA GANZO (FICHA 2-1114/2013).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6162 Feb 26- Mar 11

CRISTINA RISCHEWSKI GUTIERREZ (FICHA 2-620/2013).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6160 Feb 26- Mar 11

MATILDE RAMONA VERA MUÑIZ y JUAN VICTOR ACOSTA FERNANDEZ (FICHA 2-59561/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6057 Feb 26- Mar 11

CARLOS SENRA DAMBOLENA (FICHA 2-58303/2012).
Montevideo, 18 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5872 Feb 25- Mar 08

ELSA GLADYS GONZALEZ CAMACHO (FICHA 2-59322/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5866 Feb 25- Mar 08

GRAZIELA IRIGOYEN ALVARADO (FICHA 2-57040/2012).
Montevideo, 19 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5793 Feb 22- Mar 07

TELESFORO DURE REBOLLO (FICHA 2-61139/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5732 Feb 22- Mar 07

ELIAZUL SENA AMARAL (FICHA 2-54303/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5489 Feb 21- Mar 06

NORMA DELGADO CASTANG (FICHA 2-59789/2012).
Montevideo, 20 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5487 Feb 21- Mar 06

OCTAVO TURNO

WALTER IGNACIO TORRES RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-000127/2013).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.

Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6881 Mar 05- Mar 18

GLADYS BARRO GIMENEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-001111/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6732 Mar 04- Mar 15

FLORO OLIVERA PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-060672/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Mirta Y. Bentancur, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 6442 Feb 28- Mar 13

ANÍBAL LUIS BRUNETTI RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-061049/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Mirta Y. Bentancur, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 6396 Feb 28- Mar 13

FRANCISCO CARLOS ESPINOLA BARUCH y ANA o HANNA RAQUEL BARUCH BAEHR (FICHA IUE 0002-048488/2012).
Montevideo, 19 de diciembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 6395 Feb 28- Mar 13

JULIO CÉSAR VILARDO LAGUARDA (EXPEDIENTE IUE 2-164/2013).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Mirta Y. Bentancur, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 6394 Feb 28- Mar 13

BLANCA IDA ARCHERI RIGOLI (IUE 0002-059071/2012).
Montevideo, 24 de diciembre de 2012.
María del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6309 Feb 28- Mar 13

NOVENO TURNO

ELIGIO CAMBRA COSTAS (FICHA 2-123/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7003 Mar 06- Mar 19

CANDIDO JESUS CARBALLO SISTO (FICHA 2-58030/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6914 Mar 05- Mar 18

PEDRO MARIA DE LEON DIAZ (FICHA 2-52241/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6604 Mar 04- Mar 15

RUBEN LAURO TRIAS UGARTE (FICHA 2-59241/2012).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6562 Mar 01- Mar 14

EDUARDO GOGGIA CANESSA (FICHA 2-33894/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6493 Feb 28- Mar 13

ADEMAR BENITO PRIEU GAUNA y RITA MAGDALENA BORGHI SELVA (FICHA 2-44603/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6443 Feb 28- Mar 13

MARÍA ZAS AÑON (FICHA 2-60728/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6312 Feb 28- Mar 13

HILDA SOFÍA BAUZA SILVA (FICHA 2-835/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6311 Feb 28- Mar 13

ARNOLDO IRINEO REYES ROJA o ROJAS (FICHA 2-57445/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6246 Feb 27- Mar 12

JUAN PABLO PERELLO ACUÑA (FICHA 2-21969/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6127 Feb 26- Mar 11

ALICIA TERESITA SIMONES RODRIGUEZ (FICHA 2-59548/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6056 Feb 26- Mar 11

MARÍA DEL CARMEN SEVERINO DI CUNTO (FICHA 2-52825/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5964 Feb 26- Mar 11

DOLORES GARDA BARCA (FICHA 2-59869/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5946 Feb 25- Mar 08

ENRIQUE DOMINGO GARCIA CAVIGLIA (FICHA 2-56890/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5897 Feb 25- Mar 08

GUSTAVO ADOLFO OLVEYRA CROSIGNANI (FICHA 2-53323/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5768 Feb 22- Mar 07

YOLANDA MARIA PETILLO CARLEO (FICHA 2-48155/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5758 Feb 22- Mar 07

ELSA SUSANA LOB BERCKZELLER o BERCZELLER o BEREZELLER (FICHA 2-57903/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5590 Feb 21- Mar 06

DÉCIMO TURNO

LILIAN TERESA PEÑA FLOR MARINE (IUE 2-544/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6956 Mar 05- Mar 18

FLORENCIO GONZALEZ CAMACHO y MARIA IRIS GONZALEZ PEREZ (IUE 2-55893/2012).
Montevideo, 19 de febrero de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6938 Mar 05- Mar 18

ZOHRAB o ZOHRAT GARABETIAN ALDERMECHIAN o ALDERMISIAN o ALDEMECHIAN (IUE 2-44601/2012).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Dra. VICTORIA E. MURAÑA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 6778 Mar 04- Mar 15

MABEL MENDIBEHERE (IUE 2-2030/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2013.
Dra. VICTORIA E. MURAÑA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 6714 Mar 05- Mar 18

JAVIER HUMBERTO CORSINO LEMA (IUE 2-61212/2012).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Dra. VICTORIA E. MURANA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2640 10/p 6639 Mar 01- Mar 14

MARIA ISABEL PREVETTONI MARI (FICHA 2-59138/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6598 Mar 04- Mar 15

JUAN CARLOS BENÍTEZ BAEZA (FICHA 2-284/2013).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5490 Feb 21- Mar 06

DECIMOPRIMER TURNO

ADILE CHIRIBAO (IUE 2-47523/2012).
Montevideo, 24 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7081 Mar 06- Mar 19

MARIA AIDA, ARIAS MACHADO (IUE 0002-057583/2012).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.

Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7052 Mar 06- Mar 19

GABRIELA SILVANA FEOLI DE MELLO (IUE 2-8980/2012).
Montevideo, 29 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7024 Mar 06- Mar 19

SONIA TARACIDO ORICCHIO (IUE 2-59640/2012).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6949 Mar 06- Mar 19

BLANCA NELLY BRIANO MAZZUCO (FICHA 2-60985/2012).
Montevideo, 26 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 6779 Mar 04- Mar 15

MARIO LUIS SCHIAFFARINO BAVASTRO (FICHA 2-41793/2010).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6761 Mar 04- Mar 15

MARIA GABRIELA ANGUEIRA RECOBA (FICHA 2-8772/2010).
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6491 Feb 28- Mar 13

MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ (IUE 0002-046069/2012).
Montevideo, 26 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 6374 Feb 28- Mar 13

ENRIQUE RODRÍGUEZ (IUE 2-54052/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6283 Feb 27- Mar 12

BEATRIZ MAURER TALICE (IUE 2-59237/12).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6184 Feb 26- Mar 11

RAMONA AMALIA SARALEGUI PRIETO DE PEREIRA (IUE 2-39136/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6177 Feb 26- Mar 11

JUAN EULOGIO SARACINI BELOQUI y LORELEY ESPERANZA ARGENTI (IUE 0002-055277/2012).
Montevideo, 19 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5963 Feb 26- Mar 11

HECTOR VALENTIN ARAUJO HUERTAS (IUE 2-53337/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 5947 Feb 25- Mar 08

JUAN FRANCISCO CORREA TEIJEIRO y NORMA BOVE GARCIA (FICHA 2-13380/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 5899 Feb 26- Mar 11

APARICIO LORENZO PAGÉS (IUE 2-12752/2006).
Montevideo, 14 de diciembre de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 5898 Feb 25- Mar 08

RUBEN LUIS GARBARINI GARBARINI (IUE 2-55063/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 5742 Feb 22- Mar 07

BRAULIO BLANCO CARABAJAL MIRABAL y RITA DE LEON (IUE 0002-049380/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5736 Feb 22- Mar 07

EGIDIO HUGO TURINI GAREISO (IUE 2-56441/2012).
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5642 Feb 21- Mar 06

MIGUEL SALVADOR QUEZADA SCHNEIDER (IUE 2-59499/2012).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5591 Feb 21- Mar 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

HUGO MANUEL NIETO AEMILIUS (FICHA 2-58509/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6845 Mar 06- Mar 19

RAMON MACARIO RODRIGUEZ CURY o CURI (EXPEDIENTE 2-61244/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 6780 Mar 04- Mar 15

NILDA ESTHER ARAUJO IRIONDO (FICHA 0002-055875/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 6749 Mar 04- Mar 15

ADIL GARCIA RODRIGUEZ (FICHA 2/466/2013).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 6733 Mar 04- Mar 15

ROSA ESTHER SUAREZ TOJA (FICHA 0002-058157/2012).
Montevideo, 20 de diciembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6540 Mar 01- Mar 14

RAMÓN ALEJANDRO CENTURIÓN ACOSTA (FICHA 2-57870/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6476 Feb 28- Mar 13

BLANCA CELIA BOUCHATON VAZQUEZ y MARIO WASHINGTON MEDINA FERREIRA (FICHA 2-046248-2012).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 6379 Feb 28- Mar 13

OSCAR WASHINGTON MARTÍNEZ POSODENTE (FICHA IUE 2-61675/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 5769 Feb 22- Mar 07

LYDIA CARMEN RODRÍGUEZ GRECCO o GRECO (EXPEDIENTE 2-52005/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5584 Feb 21- Mar 06

DECIMOTERCER TURNO

JORGE MARÍA POLLERO PÍREZ (FICHA 2-59644/2012).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6866 Mar 06- Mar 19

INÉRIDA ROMERO DÍAZ (IUE 2-60422/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6766 Mar 04- Mar 15

DANIEL FRANCISCO JOHNSTON BUELA (FICHA 2-051960/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6735 Mar 04- Mar 15

LEONEL HUMBERTO GULARTE PEREZ (IUE 2-48424/2012).
Montevideo, 24 de diciembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6605 Mar 04- Mar 15

ENRIQUE ARTAGAVEYTIA PIÑEYRO (FICHA IUE 0002-056550/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6494 Feb 28- Mar 13

MIRTHA GONZÁLEZ CAPILLERA (FICHA 2-494/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6326 Feb 27- Mar 12

DELIA EBODIA CASTRO ROBAINA y PAULINO VICTORIANO MALDONADO LAUREIRO (IUE 2-40078/2012).
Montevideo, 24 de diciembre de 2012.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6123 Feb 26- Mar 11

CARMEN NOEMÍ YELPO PÉREZ (IUE 2-55411/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6060 Feb 26- Mar 11

TOMA PERDOMO, LUIS EDUARDO (FICHA 2-60022/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5778 Feb 25- Mar 08

FRANCISCO ALPUIN (FICHA 0002-058581/2012).
Montevideo, 6 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5774 Feb 25- Mar 08

MARTA GLORIA RODRIGUEZ EIRALDI (FICHA 2-56827/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5737 Feb 22- Mar 07

MARTA GLORIA RODRIGUEZ EIRALDI (FICHA 2-56827/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5523 Feb 22- Mar 07

DECIMOCUARTO TURNO

ANTONIO GIMENEZ AVILA (FICHA 2-351/2013).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6948 Mar 06- Mar 19

ELVIO HORACIO COPES BILBAO (FICHA 2-52437/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6930 Mar 05- Mar 18

BRILLANTE VARELA da RIBA (FICHA 2-48258/2012).
Montevideo, 29 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6873 Mar 05- Mar 18

MARIA DELIA RODRIGUEZ CANZANI (FICHA 2-63173/2004).
Montevideo, 22 de diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6765 Mar 04- Mar 15

ALICIA SUSANA PEREZ MAZZOLINO (FICHA 2-58831/2012).
Montevideo, 19 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6762 Mar 04- Mar 15

FERNANDO PESCE (FICHA 2-1545/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6728 Mar 04- Mar 15

JULIO ACOSTA CECCONE (FICHA 2-1981/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6727 Mar 04- Mar 15

GIOVANNI LA CAMERA SPARANO (FICHA 2-1746/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6451 Mar 01- Mar 14

JUSTINA PIÑEIRO BLANCO (FICHA 2-4478/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6384 Feb 28- Mar 13

HUGO CESAR TAFFURI PUENTE (FICHA 2-60056/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6383 Feb 28- Mar 13

RUBEN DARIO MARTINEZ DIAZ (FICHA 2-17510/2012).
Montevideo, 16 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6182 Feb 26- Mar 11

MARIA LUISA LOPEZ ARICHULUAGA (FICHA 2-612/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6163 Feb 26- Mar 11

EULOGIA BORGES FIERRO y LUIS ALBERTO GIACOSA BORGES (FICHA 2-52884/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6145 Feb 27- Mar 12

WASHINGTON GUSTAVO VARELA CABRERA (FICHA 2-37125/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6059 Feb 26- Mar 11

MARTHA IRENE BOGGIANO FREIRE (FICHA 2-60792/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5865 Feb 25- Mar 08

JESUS SALGUEIROS (FICHA 2-50671/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5800 Feb 22- Mar 07

JULIO CESAR DEVITA TORRADEFLO (FICHA 2-60726/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5777 Feb 25- Mar 08

GARABED SARKISIAN SARKISIAN (FICHA 2-58311/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5616 Feb 22- Mar 07

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA MIREYA ANDREOLI AMORIN (EXPEDIENTE 2-1533/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7053 Mar 06- Mar 19

CAMILO HÚNTER ROMÁN (EXPEDIENTE 2-59478/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7002 Mar 06- Mar 19

MARÍA FERREIRA o FERREYRA (EXPEDIENTE 2-493/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7001 Mar 06- Mar 19

RIZZIERI OMAR BELLONI BULLEGAN (EXPEDIENTE 2-40951/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6913 Mar 05- Mar 18

FRANCISCO FACHAL GRAIÑO y LUISA IGLESIAS MATO o MATO DE FACHAL (EXPEDIENTE 2-59057/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6871 Mar 05- Mar 18

ENRIQUE VIRGILIO GALINDO CRIVELLI (EXPEDIENTE 2-14753/2006).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6385 Feb 28- Mar 13

EDUVIGES MUCCI LAURO (EXPEDIENTE 2-46614/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6264 Feb 27- Mar 12

ALICIA HAYDÉE GLATTLI o GLATLLI (EXPEDIENTE 2-60274/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6164 Feb 26- Mar 11

JOSÉ CIRILO FERNÁNDEZ STABILE (EXPEDIENTE 2-52667/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5989 Feb 25- Mar 08

MARTHA AIDE MORATORIO REBOLLO (EXPEDIENTE 2-55082/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5948 Feb 25- Mar 08

AUGUSTO ALIUCCI CHIARELLI y ANNA MASTROPIETRO SCOPANO (EXPEDIENTE 2-54804/2012).
Montevideo, 7 de diciembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5773 Feb 25- Mar 08

OSCAR CARSOLIO RIMOLDI (EXPEDIENTE 2-58421/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5614 Feb 22- Mar 07

NAIR LILIA SANCHEZ NASSI (EXPEDIENTE 2-60787/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5602 Feb 21- Mar 06

MARIO FRANCISCO OLAZABAL ETULAIN (EXPEDIENTE 2-60052/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5599 Feb 21- Mar 06

DECIMOSEXTO TURNO

JUSTO ROMAN LOPEZ FLEITAS, IRIS NOEMI LOPEZ CARDOZO y NICANORA ESTELA LOPEZ CARDOZO (EXPEDIENTE 2-52371/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7005 Mar 06- Mar 19

EVARISTO HUGO BARREIRO DEL PINO (EXPEDIENTE 2-59498/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6657 Mar 04- Mar 15

CELIA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-824/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6636 Mar 01- Mar 14

CARLOS DIDIER RIVERO GUTIERREZ (EXPEDIENTE 2-56869/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6610 Mar 01- Mar 14

MARIA TERESA DIAZ (EXPEDIENTE 2-78/2013).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6599 Mar 04- Mar 15

MAGDALENA BUFFA GOMEZ (EXPEDIENTE 2-402/2013).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6386 Feb 28- Mar 13

HUGO DOMINGO STRATTA MINATTA (EXPEDIENTE 2-61216/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6284 Feb 27- Mar 12

OLGA ESTHER MENDEZ PIÑEIRO (EXPEDIENTE 2-36295/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6189 Feb 26- Mar 11

JULIA EMA o EMMA REGADAS REPETTO (EXPEDIENTE 2-238/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6146 Feb 27- Mar 12

MARIA ESTELA BONNET REYES (EXPEDIENTE 2-61482/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6141 Feb 27- Mar 12

ULISES CLAUDIO GARCIA SENCION y ORIOL RAQUEL GARCIA SENCION (EXPEDIENTE 2-1019/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6122 Feb 26- Mar 11

TOMAS RANZ LOPEZ (EXPEDIENTE 2-54606/2012).
Montevideo, 29 de noviembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6068 Feb 26- Mar 11

VICTORIA FIRPO REPETTO (EXPEDIENTE 2-58893/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6067 Feb 26- Mar 11

HUGO DE MARCO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-59780/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5740 Feb 22- Mar 07

ESTELA LEONOR PREVITERA TERZAGHI (EXPEDIENTE 2-58316/2012).
Montevideo, 18 de diciembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5710 Feb 22- Mar 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

DANIEL BERTE TOZZI (IUE 2-54418/2012).
Montevideo, 5 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6582 Mar 01- Mar 14

JUANA ROSALIA BARBITTA PINELA y CIRILA TEODORA o FEODORA PINELA LATORRE (IUE 2-44135/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 6501 Mar 04- Mar 15

ALFREDO BERRO MONTEVERDI (IUE 2-59903/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6286 Feb 27- Mar 12

SIMA LACHOWICKI KUSHNIROVSKA y/o SIMA LACHOWICKI y/o LIACHOW KUSHNIROUSKA y/o KUSCHINOROWSKA (IUE 2-55032/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6285 Feb 27- Mar 12

ROBERTO SILVERA SCARANO (IUE 2-58758/2012).
Montevideo, 4 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 5795 Feb 22- Mar 07

NORMA NOEMI AGGERO BAIZ (IUE 2-3719/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5646 Feb 21- Mar 06

BELGICA YOLANDA SILVERA (IUE 2-58270/2012).
Montevideo, 6 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 5615 Feb 22- Mar 07

LUCIA HAMALIAN GUTUCHNIAN o GUTUCHUIAN o LUCIA HAMALIAN o KANMALIAN GUTUCHNIAN o GUTUCHUIAN o GUTUCHIAN o GATUCHNIAN o GUTUDGIAN (IUE 2-50348/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5486 Feb 21- Mar 06

DECIMOCTAVO TURNO

LIDIA o LYDIA o LIDYA MAGDALENA BORDAGORRY HERNANDEZ o LIDIA o LYDIA MAGDALENA BORDAGORRY (IUE 2-28636/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7023 Mar 06- Mar 19

MARIA ESTHER GOMEZ MARTINEZ (IUE 2-55633/2012).
Montevideo, 14 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7010 Mar 06- Mar 19

SABATO GRAMMALDO AMBROSIO (IUE 2-49689/2012).

Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7004 Mar 06- Mar 19

JUAN RICARDO ALVAREZ AICARDO (IUE 2-59635/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6950 Mar 06- Mar 19

IRENE OTERO GONZALEZ (IUE 2-61773/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6931 Mar 05- Mar 18

MARIA ALBA D'ALESSIO VIDAL y VICENTE CARLOS SOBREDO BASSI (IUE 2-626/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6891 Mar 05- Mar 18

JOSE ENRIQUE BADARO VIERA (IUE 2-35577/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6884 Mar 05- Mar 18

DIEGO OMAR ALBA (IUE 2-48418/2012).
Montevideo, 6 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6775 Mar 04- Mar 15

MICHELINA CIRIGLIANO BALDASSARRE (IUE 2-1150/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6729 Mar 04- Mar 15

MARIA CRISTINA BEBEKIÁN VOGEHORIMIAN (IUE 2-1907/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6712 Mar 05- Mar 18

IRIS LOPEZ MONTI (IUE 2-60436/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6641 Mar 01- Mar 14

WALTER CONRADO CORSI BAGALCIAGUE (IUE 2-60264/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6583 Mar 01- Mar 14

MATIAS PEREYRA PERERA (IUE 2-60750/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6478 Feb 28- Mar 13

LUCIANO HEKIMIAN GIORDANO (IUE 2-209/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6327 Feb 27- Mar 12

EDITH MYRIAM IBORRA PUENTES (IUE 2-42505/2012).
Montevideo, 4 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6128 Feb 26- Mar 11

LOURDES NADINE DEL RIO SANCHEZ (IUE 2-61247/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6102 Feb 26- Mar 11

JULIO ROMAN SEGOVIA, AURELIA CAMPOS SARAVICH o AURELIA CAMPOS SANOVICH o AMELIA CAMPOS SARAVICH o SANOVICH y BEATRIZ ROMAN CAMPOS o BEATRIZ AURELIA ROMAN de CABRERA (IUE 2-61741/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 5801 Feb 22- Mar 07

NORMA MARTINEZ GIANI (IUE 2-57859/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 5799 Feb 22- Mar 07

MARIA ANGELICA JORGE NAVARRO (IUE 2-51258/2012).
Montevideo, 27 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 5797 Feb 22- Mar 07

HECTOR CAVALLI FRANCISCO (IUE 2-58852/2012).
Montevideo, 4 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 5775 Feb 25- Mar 08

EMA GARRIDO POSE (IUE 2-59911/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 5759 Feb 22- Mar 07

EDUARDO SOLE (IUE 2-60660/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5586 Feb 21- Mar 06

TERESA PADIER DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS y JUAN CARLOS PEPE RIOS (IUE 2-55275/2012).
Montevideo, 12 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5585 Feb 21- Mar 06

CRISTINA LUCARELLI LUCARELLI (IUE 2-59530/2012).
Montevideo, 6 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5484 Feb 21- Mar 06

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ESTHER GARCIA ROLDAN (FICHA 60-397/1998).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7099 Mar 06- Mar 19

MARIO SERGIO FERNANDEZ RAMA (FICHA 2-60874/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6781 Mar 04- Mar 15

WALTER LORENZO LIEBANA (FICHA 2-54295/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6553 Mar 01- Mar 14

MARIA CRISTINA ALZA de SANCHEZ ó MARIA CRISTINA REYES (FICHA 2-60669/2012).
Montevideo, 19 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6444 Feb 28- Mar 13

ARMELINA ó ERMELINA FRANCISCA GONZALEZ PASSANO (FICHA 2-60010/2012).
Montevideo, 4 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6161 Feb 26- Mar 11

ZEFFIRO MASSAFERRO BERROTTI (FICHA 2-530/2013).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6140 Feb 27- Mar 12

ELENA ALBA CATERINO CONTE (FICHA 2-56828/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5988 Feb 25- Mar 08

LEONARDO TUBERT MARCOVICH y JULIA JAITE SBARSKY (FICHA 2-61199/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5867 Feb 25- Mar 08

ARAMIS GOMEZ BERISSO (FICHA 2-621/2013).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5798 Feb 22- Mar 07

ALBERICO NERIS CURBELO DELFINO (FICHA 2-45135/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2640 10/p 5761 Feb 22- Mar 07

HILDA MALGOR MELGAREJO (FICHA 2-50184/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5760 Feb 22- Mar 07

MARIA INES ALBITE GONZALEZ (FICHA 2-53508/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5741 Feb 22- Mar 07

MARIA OCTAVIA CARNELLI BASSIGNANA (FICHA 2-936/2013).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5733 Feb 22- Mar 07

VIGÉSIMO TURNO

MARTA NORA RODRIGUEZ TAURIZ (FICHA 2-52873/2012).
Montevideo, 21 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6783 Mar 04- Mar 15

ARNALDO NUÑEZ (FICHA 2-7699/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2012.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6782 Mar 04- Mar 15

JUAN FERNANDO USVALDAS ZAKARAUSKAS ó ZACARAUSKAS (FICHA 2-54826/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6760 Mar 04- Mar 15

MANUELA PULLEIRO PENA y FRANCISCO GERARDO SISTO SALGADO (FICHA 2-112677/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6758 Mar 04- Mar 15

NUBIA CLARA CATTANEO COLOMBO (FICHA 2-55235/2012).
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6612 Mar 01- Mar 14

BLANCA ESTHER VALDEZ PEREZ (FICHA 2-301/2013).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6564 Mar 01- Mar 14

OSCAR PORTO PAZ (FICHA 2-59413/2012).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 6400 Mar 01- Mar 14

JUAN ANTONIO CHESSA FANTINO ó FAUTINO (FICHA 2-50160/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6380 Feb 28- Mar 13

RAUL NELSON LAREO RODRIGUEZ ó RAUL LAREO (FICHA 2-54245/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6329 Feb 27- Mar 12

LILIAN BEATRIZ CABRERA MILICH (FICHA 2-1491/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6287 Feb 27- Mar 12

CARLOS BURBAK ALVAREZ GONZALEZ y ALICIA DALEIRO NUÑEZ (FICHA 2-19285/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6143 Feb 27- Mar 12

RODAMA IRASELDO PEREYRA GARAY ó RODAMA PEREYRA GARAY y OLGA RENEE u OLGA RENEE VICENTA CANCELA GARAY (FICHA 2-37222/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6072 Feb 26- Mar 11

JUAN CARLOS PISSANO PARODI (FICHA 2-58732/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 5709 Feb 22- Mar 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAYMUNDA ISABEL FUNES BELTRÁN (IUE 2-61492/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6947 Mar 06- Mar 19

MARIO CÉSAR MIRANDA ETCHEPARE (IUE 2-57740/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6932 Mar 05- Mar 18

JOSÉ PEDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ o JOSÉ PEDRO ALEJANDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-56616/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6915 Mar 05- Mar 18

TEODORO ELBIO FURIATI VITA (IUE 2-60965/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6912 Mar 05- Mar 18

HEBERT JONAS o HEBERT JONA GOMEZ GUILLERMO (IUE 2-46840/2012).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6784 Mar 04- Mar 15

CELIA HERNÁNDEZ MANGANIER (IUE 2-14919/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6764 Mar 04- Mar 15

WASHINGTON SUAREZ ANTUNEZ COSTA (IUE 2-40659/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6638 Mar 01- Mar 14

JUANA ELSA LOPEZ ZANABRIA (IUE 2-48972/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6595 Mar 01- Mar 14

OSCAR FRUCTUOSO PERRONE MALO (IUE 2-1001/2013).
Montevideo, 21 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6445 Feb 28- Mar 13

JULIO CÉSAR CAVALIERI DE LEON (IUE 2-60249/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6382 Feb 28- Mar 13

JUAN CARLOS LAGUARDA BENTANCOURT (IUE 2-58794/2012).
Montevideo, 4 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6368 Feb 28- Mar 13

DALILA SENSINI (IUE 2-57109/2012).
Montevideo, 4 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6322 Feb 27- Mar 12

ALEJANDRO RIVA GONZÁLEZ y LUCÍA ACUÑA COLASO (IUE 2-52506/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6314 Feb 28- Mar 13

JOSÉ MOURE GARCÍA (IUE 2-1199/2013).
Montevideo, 21 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6288 Feb 27- Mar 12

NILO ARIEL HELBLING LOPEZ y YOLANDA GABRIELA SCHNYDER QUESADA (IUE 2-56765/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6269 Feb 28- Mar 13

NIEVES FISAT ELIAS (IUE 2-53946/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6061 Feb 26- Mar 11

ELADIO FERNANDO GARCÍA MAZÓN (IUE 2-58528/2012).
Montevideo, 4 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5960 Feb 26- Mar 11

HEBER OMAR CABRERA RODRIGUEZ (IUE 2-55988/2012).
Montevideo, 4 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5781 Feb 25- Mar 08

MICAELA ZULMA PERDOMO PERDOMO (IUE 2-58765/2012).
Montevideo, 4 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5400 Feb 21- Mar 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMA CALISTRO (IUE 2-59003/2012).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7080 Mar 06- Mar 19

VITELMA IRMA RODRÍGUEZ ECHETO y OSCAR DANTE FERREIRA RODRÍGUEZ (IUE 2-52253/2012).

Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6933 Mar 05- Mar 18

NELIDA INES TOBLER TORTEROLO y ANA MARIA REVIZ TOBLER (IUE 2-56753/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6785 Mar 04- Mar 15

JORGE HUMBERTO REBOIRAS VIVAS (IUE 2-60592/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6763 Mar 04- Mar 15

ANGEL CARLOS MARTINEZ MICHETTI (IUE 2-56217/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6378 Feb 28- Mar 13

ARQUIMEDES LEDESMA o ARQUIMENDES LEDESMA ÁLVAREZ (IUE 2-59240/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6180 Feb 26- Mar 11

ADRIANA REQUENA CARRION (IUE 2-60484/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5949 Feb 25- Mar 08

MIRTA LUISA RIMOLDI VILA (IUE 2-61651/2012).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5870 Feb 25- Mar 08

NÉSTOR FRANCISCO BENTANCOR ADAN (IUE 2-9110/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5783 Feb 25- Mar 08

MARÍA ELENA RODRIGUEZ REGALADO (IUE 2-59624/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5771 Feb 25- Mar 08

IRIS ELENA TURCATTI BORMIDA (IUE 2-58553/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5763 Feb 22- Mar 07

LUIS ALBERTO PIOLI BERNASCONI y ANACLETA DULCINA PUMAR de ARMAS (IUE 2-38954/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5762 Feb 22- Mar 07

MARÍA del CARMEN SILVA AGUILAR y THELMO ANTONIO PALUMBO MONGABURE (IUE 2-55938/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5488 Feb 21- Mar 06

VIGESIMOTERCER TURNO

ALBERTO JOSE ZIBECHI HEREDIA (FICHA 2-59936/2012).
Montevideo, 20 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7054 Mar 06- Mar 19

IRMA ESTHER PARDIÑAS MARIÑO (FICHA 2-57023/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6880 Mar 05- Mar 18

JOSE MANUEL CARBALLAL ARES (FICHA 2-51087/2012)
Montevideo, 14 de noviembre de 2012.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6786 Mar 04- Mar 15

JOSE MANUEL PADIN PEREZ (FICHA 2-54587/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6606 Mar 04- Mar 15

MARIA LUISA FIGUEROA SCARELA o SCARELLA (FICHA 2-57744/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6554 Mar 01- Mar 14

JUANA AIDA HERNANDEZ YANES (FICHA 2-61299/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6376 Feb 28- Mar 13

IRIS MARGARE MENDEZ (FICHA 2-60655/2012).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6289 Feb 27- Mar 12

ESTHER BEATRIZ ESTADES BASABILVASO o BASAVILBASO (FICHA 2-1210/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6166 Feb 26- Mar 11

IVONNE ANUNCIADA TONNA MENONI (FICHA 2-944/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6069 Feb 26- Mar 11

HUGO RODRIGUEZ MARTIN (FICHA 2-56443/2012).
Montevideo, 7 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5950 Feb 25- Mar 08

ZULMA MARIA SCHNEIDER de OLIVEIRA (FICHA 2-40381/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5869 Feb 25- Mar 08

PASCASIO de los SANTOS ESPIGA, ELBA DOLORES ESPIGA ORTIZ y PASCASIO de los SANTOS dos SANTOS (FICHA 2-54797/2012).
Montevideo, 14 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5790 Feb 22- Mar 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA LAURA PONS ESTEFANELL (FICHA 2-989/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6731 Mar 04- Mar 15

ANGELA MARGARITA RODRIGUEZ CARMINATTI y MARIA ESTHER RODRIGUEZ CARMINATTI (FICHA 2-1910/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6648 Mar 01- Mar 14

SONIA ROSA RONCO ó ROUCO PRANZO ó PLANZO (FICHA 2-2315/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6556 Mar 01- Mar 14

MARIA ELIDA LEMA CALVO (FICHA 2-52042/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6450 Mar 01- Mar 14

WELLINGTON FERNANDO BERENGUER RABASSA y NELLY RAMPINI MATTO (FICHA 2-144/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6239 Feb 27- Mar 12

HILDA MICAELA CALABRESE BIRRIEL (FICHA 2-44997/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5875 Feb 25- Mar 08

ALICIA JULIA CASTEL FALKNER (FICHA 2-1168/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5864 Feb 25- Mar 08

MANUELA MIRTA o MIRTHA SOSA PEREZ (FICHA 2-54702/2012).
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5617 Feb 22- Mar 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

NOFU IIHARA IIHARA (IUE 2-48255/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6874 Mar 05- Mar 18

ZAIR FERREIRA LOPEZ (FICHA 2-964/2013).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6684 Mar 05- Mar 18

ELVIRA JOSEFA DUARTE LLORCA (FICHA 2-1514/2013).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6611 Mar 01- Mar 14

JULIAN RODRIGUEZ CARRERA (FICHA 2-54916/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6567 Mar 01- Mar 14

SUSANA NELLY ANGUISOLA (FICHA 2-822/2013).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6446 Feb 28- Mar 13

ANGEL NELSON COBELLI CURBELO (FICHA 2-57209/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6290 Feb 27- Mar 12

HILDA BENITEZ DELOR (IUE 2-47244/2012).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6179 Feb 26- Mar 11

ANTONIA EUSEBIA LARROSA y ROBERTO EDUVIGES MELGAR GADEA (FICHA 2-552/2013).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6175 Feb 26- Mar 11

MARIA FELICIA PETROZZINO CHIANCONE (FICHA 2-55982/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 5962 Feb 26- Mar 11

LUIS MARIANO ROSAS PEREZ (IUE 2-42671/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 5863 Feb 25- Mar 08

VICTORIA HOMBRE BLANCO (FICHA 2-61761/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 5780 Feb 25- Mar 08

ZULMA ALVEZ (FICHA 2-60849/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 5738 Feb 22- Mar 07

RAUL ANTUNEZ de OLIVEIRA CANO (FICHA 2-59630/2012).
Montevideo, 24 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 5613 Feb 22- Mar 07

GERARDO WALDIMIRO TUDISCO REGINA (FICHA 2-56210/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5605 Feb 21- Mar 06

WALTER REBUFELLO ANDOLFATTO (FICHA 2-60598/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5485 Feb 21- Mar 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE HADID MAMRUT (FICHA 2-59685/2012).
Montevideo, 24 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7082 Mar 06- Mar 19

ELIDA YOLANDA ABREU FRACHIA (FICHA 2-2543/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7055 Mar 06- Mar 19

SUSANA BETTY THAU FLECHNER (FICHA 2-2693/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6955 Mar 05- Mar 18

PABLO RAUL ANDRE GONZALEZ (FICHA 2-57334/2012).
Montevideo, 14 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6734 Mar 04- Mar 15

ROSITA ROZA o ROSITA o ROSA ALPEROWICZ LIEBMAN (FICHA: 2-55225/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6680 Mar 04- Mar 15

MARIO CARLOS RODRIGUEZ MATTURRO o MATURRO (FICHA 2-59506/2012).
Montevideo, 24 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6656 Mar 04- Mar 15

NORBERTO ARTURO ALONSO (FICHA 2-55969/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6541 Mar 01- Mar 14

BLANCA ODILIA ALONSO GARCIA y FREDY SILVA GODOY (FICHA 2-54894/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6370 Feb 28- Mar 13

GIOVANNA o JUANA MAIORANA o MAIORANO o MAIORAÑO MOLITERNI o MOLITERNO de GIGLIOTTI (FICHA 2-60775/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6144 Feb 27- Mar 12

ROSA AMERICA VIAZZO FERRARI (FICHA 2-56907/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 5862 Feb 25- Mar 08

RAMONA ESTER ACEVEDO CABALLERO y HUGO DAVIO PIERRO LARROSA (FICHA 2-52856/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5604 Feb 21- Mar 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARTA o MARTHA DILIA DEBERNARDI MOCHO (FICHA 2-57967/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7100 Mar 06- Mar 19

MARGARITA MAFALDA ANCHIERI PONTICELLA y MARIA CARMEN ANCHIERI PONTICELLA (FICHA 2-56985/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6875 Mar 05- Mar 18

FRANCISCO o FRANCESCO PANTALEONE o PANTALEON DEBENEDETTI o DE BENEDETTI BONGIOVANNI, ANTONIETTA GRATTAROLA DE DE BENEDETTI y FRANCO o FRANCISCO o FRANCESCO DE BENEDETTI GRATTAROLA (FICHA 2-53052/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6447 Feb 28- Mar 13

JESUS ALFREDO RODRIGUEZ CORREA (FICHA 2-59648/2012).
Montevideo, 6 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6328 Feb 27- Mar 12

LILEA o LILIA ELEONORA CAMMAY IGUINI (FICHA 2-27216/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5951 Feb 25- Mar 08

ENRIQUE EMILIO BONNECARRERE GARAYALDE (FICHA 2-59502/2012).
Montevideo, 6 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5649 Feb 21- Mar 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUMERSINDO MARTIN o MARTIN ARCELUS LECUMBERRI (FICHA 2-39935/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 7006 Mar 06- Mar 19

ETHEL SORIANO HERITIER (FICHA 2-55679/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6954 Mar 05- Mar 18

EDUARDO CANELA FERREIRA (FICHA 2-56139/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6911 Mar 05- Mar 18

MARIA MACIEL GRUN y ORESTE JUAN TUR (FICHA 2-54277/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6671 Mar 05- Mar 18

JOSE ANTONIO MAGNONE PAZ (FICHA 2-54918/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6477 Feb 28- Mar 13

ALBERTO MAXIMO MATHON VIÑA (FICHA 2-43901/2012).
Montevideo, 9 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6124 Feb 26- Mar 11

GINES PEDROZO MARTINEZ y APARICIO ISABELINO CASTRO MUNIZ (FICHA 2-50631/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6071 Feb 26- Mar 11

TERESA ESPEJO SARAVIA (FICHA 2-59858/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5796 Feb 22- Mar 07

ENRIQUE ALBERTO SILVESTRI PIANAROLI y CARMEN LIDIA DELGADO FERREIRA (FICHA 2-54085/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5612 Feb 22- Mar 07

AUGUSTO DOS SANTOS (FICHA 2-57956/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5603 Feb 21- Mar 06

EDUARDO IRAZUSTA SEVRINI (FICHA 2-60067/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5598 Feb 21- Mar 06

ALEXANDRA DEL CASTILLO BOSSANO (FICHA 2-212/2013).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5595 Feb 21- Mar 06

ALBERTO MIGUEL CAUTERUCCIO ABELLA (FICHA 2-56910/2012).
Montevideo, 12 de diciembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5549 Feb 21- Mar 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADELINO CIGARAN (FICHA 156-676/2012).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 19 de febrero de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6293 Feb 28- Mar 13

TERCER TURNO

ONDINA SILVEIRA u ONDINA OSORIO SILVEIRA u ONDINA OSORIO DA SILVEIRA TORRES OSORIO y JOSÉ MARÍA CARDOZO SILVEIRA (FICHA 461-541/2012).
Artigas, 1 de marzo de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6944 Mar 06- Mar 19

MARIA CANDIDA LOPEZ PRATES (FICHA 461-641/2012).
Artigas, 28 de noviembre de 2012.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6449 Mar 01- Mar 14

EDUARDO SUAREZ DE LOS SANTOS (FICHA 461-441/2012).
Artigas, 19 de febrero de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5976 Feb 26- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

HEBER ANGEL SAAVEDRA DE PAULA (IUE 157-224/2011).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 24 de octubre de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 6536 Mar 04- Mar 15

JUAN de la PEÑA GARCIA (IUE 157-234/2012).
Bella Unión, 18 de diciembre de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 6137 Feb 27- Mar 12

ANTONIO NÉLIDO SORIA (IUE 157-256/2012).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 1 de febrero de 2013.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5726 Feb 25- Mar 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA BARRIOS SUAREZ (IUE 168-369/2012).
Canelones, 21 de diciembre de 2012.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6837 Mar 06- Mar 19

NELSON MARIA MARTINEZ MARTINEZ (FICHA IUE 168-408/2011).
Canelones, 28 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6836 Mar 06- Mar 19

MILKA ELIZABETH o ELISABETH PRESENTE NUÑEZ (IUE 459-24/2011).
Canelones, 21 de diciembre de 2012.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6455 Mar 01- Mar 14

ALCIDES FIDEL LEMA RODRIGUEZ (IUE 168-518/2012).
Canelones, 21 de diciembre de 2012.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6254 Feb 28- Mar 13

MARGARITA BLANCA ó MARGARITA BORDOY RUBIO (FICHA CIVIL 82/95/V) y TELMO GREGORIO PINTOS FERNANDEZ (FICHA CIVIL 82/95V1S/2001).
Canelones, 20 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5735 Feb 22- Mar 07

MIRTHA OFELIA VIÑOLY PETRAGLIA y JUAN CARLOS PÉREZ PEÑA (IUE 168-494/2012).
Canelones, 8 de febrero de 2013.

Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5493 Feb 21- Mar 06

TERCER TURNO

INOCENCIO NOTTE BORGES y MARÍA AUXILIADORA MARICHAL MURCHO o MURCHIO (IUE 459-439/2012).
Canelones, 3 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6253 Feb 28- Mar 13

CLARA CHELONI NEREITTER (IUE 459-343/2012).
Canelones, 3 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 5731 Feb 25- Mar 08

MARIA SUSANA ZUNINO LONGO (IUE 459-129/2011).
Canelones, 12 de abril de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5494 Feb 21- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERESA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 485-538/2012).
Atlántida, 28 de septiembre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6431 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ELY ALVEZ FERREIRA ANTUNEZ (IUE 180-465/2012).
Ciudad de la Costa, 14 de noviembre de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6613 Mar 01- Mar 14

SEXTO TURNO

JUAN ANTONIO YAGUNA o JUAN ANTONIO YAGUNA MORENO (IUE 493-675/2012).
Ciudad de la Costa, 1 de febrero de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6767 Mar 04- Mar 15

MERY GREPPI VAZQUEZ (IUE 493-21/2013).
Ciudad de la Costa, 13 de febrero de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6121 Feb 26- Mar 11

LUIS ALBERTO WALTER BENEDETTI (IUE 493-639/2012).
Ciudad de la Costa, 1 de febrero de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 5874 Feb 25- Mar 08

HERMODORIO SUÁREZ (IUE 493-227/2012).
Ciudad de la Costa, 14 de junio de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 5857 Feb 26- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JOSÉ CARLOS PELUFFO MARTÍNEZ (FICHA IUE 440-1364/2012).
Las Piedras, 5 de diciembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6768 Mar 04- Mar 15

ERSILIA o ERCILIA o ERICILIA COVELLO o COBELO o COVELLA VUONO o BUONE (FICHA IUE 440-1462/2012).
Las Piedras, 8 de febrero de 2013.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6754 Mar 05- Mar 18

VITA CRESCENZIA o CRESCENCIA MECCA o MECA VACARO o VACCARO (FICHA IUE 440-991/2011).
Las Piedras, 19 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6113 Feb 27- Mar 12

INÉS BENÍTEZ GAUNA (FICHA IUE 440-67/2013).
Las Piedras, 13 de febrero de 2013.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6112 Feb 27- Mar 12

CLEMENTINA ARMELLINO o ARMELINO ACEVEDO (FICHA IUE 440-1412/2012).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6111 Feb 27- Mar 12

CARLOS MARIA PELAEZ (FICHA IUE 458-202/2011).
Las Piedras, 28 de abril de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6110 Feb 27- Mar 12

JUAN CARLOS PANZL LANKO (FICHA IUE 440-1456/2012).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5495 Feb 21- Mar 06

SEXTO TURNO

MARIA INES YANES BERRIEL (FICHA IUE 458-1237/2012).
Las Piedras, 6 de noviembre de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6755 Mar 05- Mar 18

ESTHER MARIA VELAZCO o VELASCO CASURIAGA (FICHA IUE 458-1276/2012).
Las Piedras, 12 de noviembre de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6629 Mar 04- Mar 15

CARMEN TERESITA LÓPEZ PLACIDO (FICHA IUE 458-1132/2012).
Las Piedras, 24 de octubre de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6628 Mar 04- Mar 15

MARIA REINA AYALA y ROBERTO de los SANTOS (FICHA IUE 458-1495/2012).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6603 Mar 04- Mar 15

NELIDA ESTELA MUÑOZ MARTINEZ (FICHA IUE 458-900/2012).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 8 de febrero de 2013.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6545 Mar 04- Mar 15

MIRIA NELLY GUICHON PERCIVALE y LUIS ALBERTO NOYA MENDEZ (FICHA IUE 458-1483/2012).
Las Piedras, 20 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5499 Feb 21- Mar 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO ANDRADE (IUE 207-18/2013).
Melo, 18 de febrero de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 6663 Mar 05- Mar 18

WUILMA MARIA REYES DOS SANTOS y AMADIS DOS SANTOS ARAUJO (IUE 207-399/2012).
Melo, 9 de octubre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 6207 Feb 27- Mar 12

DELIA AZUCENA RAMUNDEY GOMEZ y BAUTISTA RODRIGUEZ DUHALDE (IUE 207-554/2012).
Melo, 6 de febrero de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 6206 Feb 28- Mar 13

RAMON DOUGLAS VINAGUI BARQUIN, NILZA MENDEZ VALLONY GARCIA y DARWIN VINAGUI MENDEZ VALLONY (IUE 207-577/2012).
Melo, 6 de febrero de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 6205 Feb 28- Mar 13

TEODORO RICARDO MORALES TECHERA (IUE 207-559/2012).
Melo, 24 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 5651 Feb 25- Mar 08

CUARTO TURNO

ARTIGAS ALEMAN ARAUJO (IUE 208-649/2012).
Melo, 6 de febrero de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 6665 Mar 05- Mar 18

NILO RIVERO PEREIRA (IUE 208-616/2012).
Melo, 13 de diciembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 6664 Mar 05- Mar 18

MARGARITA ULMA FARIAS (IUE 208-22/2013).
Melo, 18 de febrero de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 6414 Mar 01- Mar 14

ZAIDA INVERNIZZI CARRERE (IUE 208-656/2012).
Melo, 6 de febrero de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 5653 Feb 25- Mar 08

MARIA TERESA NÚÑEZ (IUE 208-57/2012).
Melo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 5652 Feb 25- Mar 08

QUINTO TURNO

ADELIS PEREIRA DAMAS (IUE 468-534/2012).
Melo, 15 de noviembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 6346 Mar 01- Mar 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO FIGURELLI (IUE 508-6/2013).
Colonia, 15 de febrero de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6622 Mar 04- Mar 15

JOSEFA CARMEN o CARMEN JOSEFA NOSENZIO OSUCA y GREGORIO GENARO SOSA FERREIRA (IUE 508-422/2012).
Colonia, 15 de noviembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6091 Feb 27- Mar 12

HECTOR EVARISTO TORRES (IUE 508-694/2012).
Colonia, 21 de noviembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6090 Feb 27- Mar 12

JOSEFA ROSA o ROSA JOSEFA TORRES TORRES (IUE 508-388/2012).
Colonia, 15 de noviembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6089 Feb 27- Mar 12

JULIA ALVAREZ LOPEZ (IUE 508-53/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Colonia, 15 de febrero de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 6045 Feb 27- Mar 12

AUGUSTO GONZALEZ SOSA (IUE 508-353/2012).
Colonia, 25 de julio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5703 Feb 25- Mar 08

ERLINDO o ARLINDO DOS o dos o DO o do SANTOS PIRIZ (IUE 508-445/2012).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5702 Feb 25- Mar 08

MARCELINO ANTONIO MORALES MONTERO (IUE 508-839/2012).
Colonia, 15 de febrero de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5700 Feb 25- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JORGE HUMBERTO BUTIN CABRERA (EXPEDIENTE IUE 227-762/2012).
Carmelo, 10 de diciembre de 2012.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 6424 Mar 01- Mar 14

JUAN CARLOS RUE GUIRIN (IUE 227-827/2012).
Carmelo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6422 Mar 01- Mar 14

GLADYS ESTHER SALLÉ ROSELLI (IUE 227-521/2012).
Carmelo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6420 Mar 01- Mar 14

NOEMA y NILBA FRANCISCA DELGUE VICO (EXPEDIENTE IUE 227-775/2012).
Carmelo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 6294 Feb 28- Mar 13

NORMANDO HAROLDO HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 227-831/2012).
Carmelo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6088 Feb 27- Mar 12

MARIA EUFEMIA PESCE PULERO y LUIS GERARDO GIARDELLO (IUE 227-829/2012).
Carmelo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6087 Feb 27- Mar 12

RAMÓN CAPELLINO CIVALLERO y ADELAIDA IRMA FERRI MAGRINI (IUE 227-832/2012).
Carmelo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 5999 Feb 27- Mar 12

ODINA MASCHIO LOPEZ (IUE 227-826/2012).
Carmelo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 5998 Feb 27- Mar 12

JOSE HUMBERTO CHOLLET RAMOS (IUE 227-811/2012).
Carmelo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 5699 Feb 25- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LENS DIBOT DAVILA (IUE 225-691/2012).
Rosario, 4 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6708 Mar 05- Mar 18

ERPIRIO PÉREZ o ERPIRIO MIGUEL RAMÓN PÉREZ ARENAS y BERNARDINA BANEGA PERERA (IUE 225-973/2012).
Rosario, 4 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6707 Mar 05- Mar 18

TOMASA MARÍA BAEZ DE LA FUENTE (IUE 225-984/2012).
Rosario, 4 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6706 Mar 05- Mar 18

LUIS ALBERTO LEMES GARCIA (IUE 225-985/2012).
Rosario, 4 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6705 Mar 05- Mar 18

FLORENTINO NICOLAS PERAZA GARCIA (IUE 225-956/2012).
Rosario, 4 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6703 Mar 05- Mar 18

NORMA ELISA RODRIGUEZ TAGO (IUE 225-962/2012).
Rosario, 4 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6702 Mar 05- Mar 18

HERIBERTO ESTEBAN NAVILIAT POLITEO (IUE 225-915/2012).
Rosario, 4 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5966 Feb 26- Mar 11

AMELIA IRMA ROZZA STEINHAUSER (IUE 225-1007/2012).
Rosario, 4 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5917 Feb 26- Mar 11

AMELIA ANGELA ARRIAGA BENTANCOR o AMELIA ARRIAGUE BENTANCOR (IUE 225-996/2012).
Rosario, 4 de febrero de 2013.

Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5916 Feb 26- Mar 11

ROSA ESTER FERREIRA BENITEZ (IUE 225-1066/2012).
Rosario, 14 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5915 Feb 26- Mar 11

EDGAR RUBEN DUFAU COLLAZO y ANA MARÍA BIGATTI CIS (IUE 225-736/2012).
Rosario, 4 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5914 Feb 26- Mar 11

MÁXIMO AUGUSTO LONG VINAY y WALTER AUGUSTO LONG JORCÍN (IUE 225-936/2012).
Rosario, 4 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5913 Feb 26- Mar 11

ELSA ELENA DE ARMAS BARRETO (IUE 225-925/2012).
Rosario, 26 de noviembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5912 Feb 26- Mar 11

ESTEBAN RUBENS BAZZANO SIVORE (IUE 225-45/2013).
Rosario, 15 de febrero de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5911 Feb 26- Mar 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON, EIRALDI ROBY (IUE 241-82/2013).
Durazno, 22 de febrero de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6724 Mar 05- Mar 18

RAMONA CRISUL, VIEIRA ZEBALLOS (IUE 241-883/2012).
Durazno, 13 de diciembre de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6723 Mar 05- Mar 18

EMILIO DINARDI SOMMA y NILSA RAMONA, RODRIGUEZ MENENDEZ (IUE 241-724/2011).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 6 de septiembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 5716 Feb 25- Mar 08

TERCER TURNO

EDILBERTO, RODRIGUEZ (IUE 242-863/2012).
Durazno, 5 de diciembre de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6099 Feb 27- Mar 12

TULIA LILIÁN, ALZAMENDI CASAS (IUE 242-695/2012).
Durazno, 16 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6098 Feb 27- Mar 12

MERENCIANA RODRIGUEZ CARDOZO (IUE 242-200/2011).
Durazno, 25 de abril de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5395 Feb 21- Mar 06

TEÓFILO VICTORIO, REDON DIAZ (IUE 242-885/2012).
Durazno, 10 de diciembre de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5394 Feb 21- Mar 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUTH ALICIA MILA PEREZ (IUE 254-30/2013).
Trinidad, 7 de febrero de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 6417 Mar 01- Mar 14

BARAÑANO IRIBARREN GRACIELA (IUE 254-774/2012).
Trinidad, 7 de febrero de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5434 Feb 21- Mar 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO GILBERTO PÉREZ PACHECO (FICHA 260-29/2013).
Florida, 19 de febrero de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6916 Mar 06- Mar 19

ELBA ZENONA TORRES GÓMEZ o TORRES de MARTÍNEZ y ÁNGEL OCTAVIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (FICHA 260-784/2012).
Florida, 24 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6587 Mar 04- Mar 15

MIREYA SOLEDAD FERREYRA GONZÁLEZ (FICHA 260-811/2012).
Florida, 6 de febrero de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5985 Feb 26- Mar 11

ALFREDO ISIDORO o ISIDORO ALFREDO FERNÁNDEZ, BLANCA LIRIA o BLANCA LIDIA CAMINATTI CABELLO y ALFREDO TABARÉ FERNÁNDEZ CAMINATTI (FICHA 260-760/2012).
Florida, 11 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5625 Feb 22- Mar 07

TERCER TURNO

JUAN PABLO SOSA MAIDANA (FICHA 261-866/2012).
Florida, 6 de febrero de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6917 Mar 06- Mar 19

OFELIA IRIS CARLIS (FICHA 261-752/2012).
Florida, 4 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6809 Mar 05- Mar 18

NÉSTOR IVÁN VIDAL GONZÁLEZ (FICHA 261-58/2013).
Florida, 26 de febrero de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6675 Mar 05- Mar 18

VICENTE JUSTO o JUSTO VICENTE LUZARDO LUZARDO y BLANCA ELIDA POMBO LEMES (FICHA 261-23/2013).
Florida, 19 de febrero de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6586 Mar 04- Mar 15

ALBA FILADELFIA ORTÍZ GÓMEZ (FICHA 261-18/2013).
Florida, 7 de febrero de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6542 Mar 04- Mar 15

PEDRO JULIO MARTÍNEZ DOTTA (FICHA 261-767/2012).
Florida, 10 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5984 Feb 26- Mar 11

ISRAEL ALBERTO AMAYA ESCARÓN (FICHA 261-867/2012).
Florida, 6 de febrero de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5983 Feb 26- Mar 11

EUSTAQUIA PAULINA FIGUERÓN SIRÉ (FICHA 261-860/2012).
Florida, 6 de febrero de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5624 Feb 22- Mar 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA CORNELLI PÉREZ o CORNELLY PÉREZ (IUE 274-686/2012).

Minas, 4 de febrero de 2013.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6531 Mar 04- Mar 15

EMELINA PETRONA PALLARES IRIONDO (IUE 274-608/2000).
Minas, 4 de febrero de 2013.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6261 Feb 28- Mar 13

OLGA IRIS ICARDI SARALEGUI (IUE 274-710/2012).
Minas, 21 de febrero de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6260 Feb 28- Mar 13

NELSON BRUNO ROMANO ARBELO (IUE 274-711/2012).
Minas, 21 de febrero de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6259 Feb 28- Mar 13

ROGELIO CEDRES BASAISTEGUI o BASAISTEGUY (IUE 274-705/2012).
Minas, 4 de febrero de 2013.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5718 Feb 25- Mar 08

JULIO CÉSAR ECHEVARRIA PEREIRA (IUE 274-687/2012).
Minas, 4 de febrero de 2013.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5443 Feb 21- Mar 06

AURORA MERCEDES PEREIRA (IUE 274-586/2012).
Minas, 9 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5442 Feb 21- Mar 06

TERCER TURNO

EVERILDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 432-12/2013).
Minas, 21 de febrero de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6744 Mar 05- Mar 18

JULIO UBERMAN RAMIREZ BARDECIO (FICHE IUE 432-650/2012).
Minas, 4 de diciembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6308 Feb 28- Mar 13

BLANCA ESTHER GOLLONECHE (FICHA IUE 432-649/2012).
Minas, 4 de diciembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6307 Feb 28- Mar 13

JOSEFINA IRMA NOGUES o NOGUEZ DE LA LLANA (FICHA IUE 432-599/2012).
Minas, 9 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 5545 Feb 22- Mar 07

JULIO CESAR PEREZ GARCIA (IUE 432-287/2012).
Minas, 16 de julio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 5544 Feb 22- Mar 07

FRANCISCA IRMA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (FICHA IUE 432-720/2012).
Minas, 4 de febrero de 2013.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5445 Feb 21- Mar 06

JULIO MARÍA o JULIO CESAR o JULIO MARÍA CÉSAR YOCCO VILLAS BOAS y GLADYS OLIMPIA PIRIZ ESPINO (FICHA IUE 432-608/2012).
Minas, 8 de noviembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5444 Feb 21- Mar 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EMILIO LUIS TAGLIANI MARTINEZ (FICHA 284-463/2012).
Maldonado, 15 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6823 Mar 06- Mar 19

FRANCISCO JOSÉ MONTORO ELZAURDIA (284-353/2008).
Maldonado, 30 de mayo de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 5965 Feb 26- Mar 11

CATALINA ADELA MESA BORALLO (FICHA 284-762/2012).
Maldonado, 19 de diciembre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5669 Feb 25- Mar 08

BASILIA ANTONIA DIAZ y LUIS FELIX DIAZ (FICHA 284-692/2012)
Maldonado, 23 de noviembre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5657 Feb 25- Mar 08

TERCER TURNO

OVSANA KURADLIAN BALVALIAN (FICHA 285-32/2013).
Maldonado, 27 de febrero de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6825 Mar 06- Mar 19

ACHIM REINHOLD PREUBE o PREUSSE PFEIFFER (FICHA 285-1040/2012).
Maldonado, 24 de diciembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6813 Mar 06- Mar 19

JUAN ANGEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA 285-65/2006).
Maldonado, 19 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5673 Feb 25- Mar 08

JUAN ANGEL DIAZ ALVIRA (FICHA 285-1023/2012).
Maldonado, 24 de diciembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5670 Feb 25- Mar 08

MAGDALENA SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 285-864/2012).
Maldonado, 12 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5667 Feb 25- Mar 08

OCTAVO TURNO

MARÍA AMELIA HERNANDEZ RODRIGUEZ y JULIO FABIÁN DE LEON HERNANDEZ (FICHA 286-1135/2012).
Maldonado, 14 de febrero de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6814 Mar 06- Mar 19

CARLOS ALBERTO FERREIRO GUIAO (FICHA 286-1075/2012).
Maldonado, 6 de febrero de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6752 Mar 04- Mar 15

HUGO BASILIO CALTIERI NUÑEZ (FICHA 286-1029/2012).
Maldonado, 13 de diciembre de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6492 Feb 28- Mar 13

CARLOS EDUARDO MOLINA (FICHA 286-1037/2012).
Maldonado, 6 de febrero de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6019 Feb 27- Mar 12

CRISELDA ERCILIA PEREZ GUERRA DE CLAVIJO y ANTONIO CLAVIJO SILVA (FICHA 286-968/2012).
Maldonado, 23 de noviembre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 5663 Feb 25- Mar 08

YOLANDA DORIS PEREIRA FERNANDEZ (FICHA 286-874/2012).
Maldonado, 30 de octubre de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5594 Feb 21- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

MARIA MIOSOTIS MACHADO SANCHEZ (FICHA 505-670/2012).
San Carlos, 14 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6827 Mar 06- Mar 19

MIRTA MARCELINA ó MIRTA MARCELINA RAMONA GARCIA PEREZ (FICHA 505-671/2012).
San Carlos, 14 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6826 Mar 06- Mar 19

AMBROSIA TRINIDAD ESTEVES LLANES (FICHA 505-675/2012).
San Carlos, 21 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6820 Mar 06- Mar 19

HELIO CORBO OLIVAR (FICHA 505-647/2012).
San Carlos, 14 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6819 Mar 06- Mar 19

MARIALVA ó MARIALBA GONZALEZ ACOSTA y MELITÓN PACHECO ó MELITÓN PACHECO CARNALES (FICHA 505-600/2012).
San Carlos, 21 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6818 Mar 06- Mar 19

BEATRIZ MARGARITA DELFINO CASTELLINI (FICHA 505-695/2012).
San Carlos, 1 de febrero de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6817 Mar 06- Mar 19

SANTIAGO TOMAS PIRIZ PEREYRA y JULIA BENITA GALETTO ó GALLETO ó GALLETTO RODRIGUEZ (FICHA 505-567/2012).
San Carlos, 22 de octubre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6816 Mar 06- Mar 19

LUIS FRANCISCO AISPURU ó AIZPURU ARAMIS y FLOR CELESTE MOLINA GARAZA (FICHA 505-316/2011).
San Carlos, 21 de febrero de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6815 Mar 06- Mar 19

LORENZO GERMAN ROVIRA DE LEON (FICHA 505-502/2012).
San Carlos, 10 de octubre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6250 Feb 28- Mar 13

ADELINA MACHADO AMORIN (FICHA 505-17/2013).
San Carlos, 13 de febrero de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6249 Feb 28- Mar 13

BLANCA AGUEDA BENITEZ ó BENITES, CARLOS HUGO SEGOVIA BENITEZ y ANGEL SEGOVIA BENITEZ (FICHA 505-449/2012).
San Carlos, 14 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6027 Feb 27- Mar 12

OLGA FONTES PEREIRA (FICHA 505-688/2012).
San Carlos, 21 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6023 Feb 27- Mar 12

OROZMAN SALVADOR RODRIGUEZ GARCIA y NELVA ANYELI TORT DE LEON (FICHA 505-631/2012).
San Carlos, 30 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6022 Feb 27- Mar 12

CAMILA MIGUELA BATISTA FERNANDEZ (FICHA 505-697/2012).
San Carlos, 1 de febrero de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6021 Feb 27- Mar 12

JOSE LUIS GOMEZ MENDEZ (FICHA 505-629/2012).
San Carlos, 14 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6020 Feb 27- Mar 12

AURORA CIRIACA ASENCIO CORREA (FICHA 505-669/2012).
San Carlos, 14 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5672 Feb 25- Mar 08

ANDRES LINO MACHADO GUTIERREZ (FICHA 505-706/2012).
San Carlos, 1 de febrero de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5671 Feb 25- Mar 08

CATALINO AUDEMAR SEGUEZZA BERTOLOTTI (FICHA 505-687/2012).
San Carlos, 21 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5668 Feb 25- Mar 08

JULIO CESAR SILVA ALVAREZ (FICHA 505-701/2012).
San Carlos, 1 de febrero de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5662 Feb 25- Mar 08

ROSALIA PERDOMO SENA (FICHA 505-684/2012).
San Carlos, 21 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5661 Feb 25- Mar 08

ELBIO TOMAS PERDOMO CHOCHO (FICHA 505-703/2012).
San Carlos, 1 de febrero de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5660 Feb 25- Mar 08

LUCIANO ISIDORO SILVA PENEDO (FICHA 505-705/2012).
San Carlos, 1 de febrero de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5659 Feb 25- Mar 08

MARY RENEE BONILLA CHOCHO (FICHA 505-273/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5658 Feb 25- Mar 08

AMARANTO MARIA PAULETTE ACOSTA (FICHA 505-619/2012).
San Carlos, 30 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5656 Feb 25- Mar 08

LUIS ALBERTO MENOSSE LORENZO, VICENTE MENOSSE PEREIRA y MARIA CIPRIANA LORENZO CLAVIJO (FICHA 505-594/2012).
San Carlos, 12 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5593 Feb 21- Mar 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALEJANDRINA LOPEZ MENDEZ (IUE 300-41/2013).
Paysandú, 15 de febrero de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6516 Mar 04- Mar 15

HECTOR CRUZ NOLLA VALIENTE (IUE 300-39/2013).
Paysandú, 8 de febrero de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6226 Feb 28- Mar 13

ROSARIO SOSA (IUE 300-293/2012).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 8 de febrero de 2013.
AESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 5779 Feb 25- Mar 08

TERCER TURNO

ADRIANA DEVOTO (IUE 301-640/2012).
Paysandú, 21 de diciembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6225 Feb 28- Mar 13

VLADIMIRO JOMECHA MARTIÑUK y SARA YAREMCHUK SOLOVEI (IUE 301-646/2012).
Paysandú, 6 de diciembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6223 Feb 28- Mar 13

ENRIQUE ALDEBAR TILIMAN o TILLIMAN MORENO (IUE 301-41/2013).
Paysandú, 13 de febrero de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5536 Feb 22- Mar 07

LILIA GILARDI MURIEDA y ERIBERTO CABAÑA BALBIS (IUE 301-693/2012).
Paysandú, 21 de diciembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5535 Feb 22- Mar 07

ELIDA TERESITA FLORIO DOMINGUEZ (IUE 301-328/2012).

Paysandú, 21 de diciembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5534 Feb 22- Mar 07

SÉPTIMO TURNO

AIDA BARRIA o BARRIAS (IUE 501-1453/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 6 de diciembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 6388 Mar 01- Mar 14

NELIDA MABEL CORREA o NELIDA MABEL CORREA LEGUIZAMON y ROBERTO IGNACIO PUYOL OLIVERA (IUE 501-75/2013).
Paysandú, 14 de febrero de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6221 Feb 28- Mar 13

MARIA AURORA CASTELLANO o MARIA AURORA CASTELLANOS (IUE 501-681/2012).
Paysandú, 31 de mayo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5982 Feb 26- Mar 11

LUIS FRANCISCO IPARAGUERRE ANTÚNEZ (IUE 501-88/2013).
Paysandú, 18 de febrero de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5981 Feb 26- Mar 11

JORGE ARIEL GARBARINO CAYRUS (IUE 501-1467/2012).
Paysandú, 10 de diciembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5537 Feb 22- Mar 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARÍA ALBINA ELGARTE FERRARI, JOSÉ ALBERTO CABRERA ELGARTE y JOSÉ GERVASIO CABRERA CUCURELLA (FICHA 317-54/2013).
Fray Bentos, 18 de febrero de 2013.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6898 Mar 06- Mar 19

JUAN ANTONIO SOSA MORFÍN (FICHA 317-48/2013).
Fray Bentos, 15 de febrero de 2013.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6551 Mar 04- Mar 15

RODRIGUEZ GOMEZ, ALFONSO FELIX (FICHA 317-876/2012).
Fray Bentos, 6 de febrero de 2013.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5423 Feb 21- Mar 06

NÉSTOR ANÍBAL ENCISO ALBORNOZ (FICHA 317-918/2012).
Fray Bentos, 6 de febrero de 2013.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5422 Feb 21- Mar 06

MARÍA ELIDA FRIPP OTORGUEZ (FICHA 317-819/2012).
Fray Bentos, 7 de diciembre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5421 Feb 21- Mar 06

PEREYRA, ELSA MAGDALENA (FICHA 317-888/2012).
Fray Bentos, 6 de febrero de 2013.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5420 Feb 21- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ANGEL SILVERIO RODRIGUEZ (IUE 318-198/2012).
Auxiliado de pobreza.
Young, 19 de noviembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 6227 Feb 28- Mar 13

FLORENTINA MARIANA MENDARO TROCHE (IUE 318-268/2012).
Young, 13 de diciembre de 2012.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 6092 Feb 27- Mar 12

SEGUNDO TURNO

ANTONIO OLIVERA GODOY y ROSA MATILDE ROSALES (IUE 445-229/2012).
Young, 13 de febrero de 2013.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2640 10/p 6236 Feb 28- Mar 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NOVELIA FROS DUARTE (FICHA IUE 329-602/2012).
Rivera, 21 de noviembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5906 Feb 26- Mar 11

FRANCISCO RAMOS (FICHA IUE 329-613/2012).
Rivera, 18 de febrero de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5567 Feb 22- Mar 07

CUARTO TURNO

GRACIELA RAQUEL ANTUNEZ ARAUJO (FICHA IUE 330-656/2012).
Rivera, 18 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5978 Feb 26- Mar 11

MENDEZ FERREIRA ANA MARIA (FICHA IUE 330-68/2012).
Rivera, 27 de marzo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5621 Feb 22- Mar 07

QUINTO TURNO

HERMILIA CAMARGO DE PEREIRA (FICHA IUE 462-68/2011).
Rivera, 31 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5513 Feb 22- Mar 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMILIO CESAR AMORIN MARTINEZ (FICHA 341-15/2013).
Rocha, 13 de febrero de 2013.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6945 Mar 06- Mar 19

JULIO AGOSTO PEYRE GABITO y ZULMA SUAREZ CORREA (FICHA 341-769/2012).
Rocha, 18 de febrero de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6942 Mar 06- Mar 19

ANIBAL DARVI FIRPO GOYCOCHEA ó ANIBAL DARVI FIRPO GOICOCHEA (FICHA 341-728/2012).
Rocha, 18 de febrero de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6941 Mar 06- Mar 19

EMA GREGORIA PRIETO GRAÑA (FICHA 341-19/2013).
Rocha, 21 de febrero de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6940 Mar 05- Mar 18

HECTOR EUSTAQUIO FONTES SEQUEIRA (FICHA 341-20/2013).
Montevideo, 21 de febrero de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6412 Mar 01- Mar 14

RAUL RUBIO RUBIO (FICHA 341-721/2012).
Rocha, 13 de febrero de 2013.
Esc. Maria Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6411 Mar 01- Mar 14

WASHINGTON AGUSTIN MARTINEZ GRAÑA (FICHA 341-740/2012).
Rocha, 13 de febrero de 2013.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6371 Feb 28- Mar 13

CUARTO TURNO

FRANCISCO RODRIGUEZ ROLAN (FICHA 342-712/2012).
Rocha, 13 de diciembre de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5480 Feb 21- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

LILLAN IVONE o LILLIAN IVONE BARBOZA ESPEL (FICHA 343-151/2012).
Chuy, 28 de noviembre de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5479 Feb 21- Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VARESE, DINORA (IUE 352-687/2012).
Salto, 7 de diciembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6349 Mar 01- Mar 14

GARCÍA FROSIO LAURA GESUINA y GARCÍA FROSIO MARTHA ISABEL (FICHA IUE 352-773/2012).
Salto, 20 de febrero de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6348 Mar 01- Mar 14

SILVESTRI ANCEL ROBERTO y SANTOS GONZALEZ IRAIDES o LILIA (IUE 352-42/2013).
Salto, 19 de febrero de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 5817 Feb 26- Mar 11

BOURDIN, JUAN JOSÉ y SOSA, AMANDA (IUE 352-735/2012).
Salto, 13 de diciembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5678 Feb 25- Mar 08

TERCER TURNO

ECHENIQUE, ROQUE y LEMOS GALVAN, AMANCIA (IUE 353-370/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 22 de febrero de 2013.
Esc Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6528 Mar 04- Mar 15

NESSI VALDEZ, GERMAN FLORENCIO y ARIZCORRETA TORRES, CATALINA (FICHA IUE 353-829/2012).
Salto, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6014 Feb 27- Mar 12

SILVA MORENCIO, NELSON EDITH (IUE 353-571/2012).
Salto, 1 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 6012 Feb 27- Mar 12

FRANCIA CORDOBA, NILDA ESTHER (IUE 353-776/2012).
Salto, 23 de noviembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 5818 Feb 26- Mar 11

SÉPTIMO TURNO

ROMPANI MARTINEZ, LUIS ALBERTO (FICHA IUE 509-99/2013).
Salto, 26 de febrero de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6828 Mar 06- Mar 19

FEIJÓ SOSA, WILSON (IUE 509-1598/2012).
Salto, 18 de febrero de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 6682 Mar 05- Mar 18

MEZETTA o MEZZETTA CARBALLO, MARÍA ESTHER (FICHA IUE 509-25/2013).
Salto, 18 de febrero de 2013.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6504 Mar 04- Mar 15

DE SOUZA MOTTA, EDUARDO y MOTTA SUAREZ, EDUARDO (FICHA IUE 509-1338/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 18 de febrero de 2013.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6237 Feb 28- Mar 13

PINTOS VELOS, DELIA (IUE 509-1518/2012).
Salto, 10 de diciembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 6170 Feb 27- Mar 12

ALBISU SUCCETTI, HORACIO (FICHA IUE 509-35/2013).
Salto, 18 de febrero de 2013.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 5815 Feb 26- Mar 11

SUAREZ de JURE, MARTA MALLIN (IUE 509-1475/2012).
Salto, 13 de diciembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 5676 Feb 25- Mar 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR ELBIO BERNAT LAZARO (FICHA 370-379/2009).
San José, 28 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6265 Feb 28- Mar 13

JULIO CESAR GARCIA (IUE 370-483/2012).
San José, 20 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5968 Feb 26- Mar 11

INES RAMON BRITOS HERNANDEZ (FICHA 370-316/2012).
San José, 9 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5610 Feb 22- Mar 07

LUIS EDUARDO TAPPA VARELA (IUE 370-499/2012).
San José, 24 de diciembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5391 Feb 21- Mar 06

TERCER TURNO

ERNESTO MARIA ROLDAN o RONDAN (IUE 371-376/2012).
San José, 7 de diciembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 6590 Mar 04- Mar 15

SILVERIA JUANA ROBAINA SANTOS, PEDRO LEONARDO PEÑA ROBAINA y SIMON LUIRINO o QUIRINO PEÑA ROBAINA (IUE 371-453/2012).
San José, 24 de diciembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 6427 Mar 01- Mar 14

ISABEL DE LEON FIRPO (IUE 370-460/2012).
San José, 8 de febrero de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6267 Feb 28- Mar 13

HECTOR DELFINO MARTINEZ (IUE 371-470/2012).
San José, 24 de diciembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 5973 Feb 26- Mar 11

JULIO CESAR SELLANES ARRIZABALAGA e IRMA LUCIA SELLANES o SELLANES IGLESIAS (IUE 371-417/2012).
San José, 7 de diciembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 5971 Feb 26- Mar 11

ROGELIO CLEMENTE HERNANDEZ VILLAMIL (IUE 371-486/2012).
San José, 24 de diciembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 5970 Feb 26- Mar 11

CARMEN ELOIDA IDUARTE o IDUATE RODRIGUEZ (IUE 371-502/2012).
San José, 24 de diciembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5393 Feb 21- Mar 06

CUARTO TURNO

HEBER OSCAR PRICOLLI MORA (IUE 510-799/2012).
San José, 24 de diciembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 5974 Feb 26- Mar 11

MIRTA GONZALEZ FERNANDEZ y ELSA GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 510-25/2013).
San José, 5 de febrero de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 5969 Feb 26- Mar 11

MARIA DELIA PERDOMO CHACON (IUE 510-705/2012).
San José, 5 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5967 Feb 26- Mar 11

AMABILIA BENTANCOR CABRERA (IUE 510-798/2012).
San José, 20 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5609 Feb 22- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ANTONIO PLACIDO MORALES VILLERO (IUE 471-20/2013).
Libertad, 13 de febrero de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6591 Mar 04- Mar 15

MARÍA EMILIA DUTRUEL BANGO (IUE 471-615/2012).
Libertad, 5 de octubre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6428 Mar 01- Mar 14

IGNASIA o IGNACIA ELIDA UMPIERREZ UMPIERREZ (471-915/2012).
Libertad, 6 de febrero de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5814 Feb 26- Mar 11

ISIDRO ANTONIO RODRIGUEZ BRITOS (471-926/2012).
Libertad, 6 de febrero de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5813 Feb 26- Mar 11

HUMBERTO ALFREDO SISURQUI GANDARA y/o CANDARA y BLANCA IRENE MAGALLANES RODRIGUEZ (IUE 471-738/2012).
Libertad, 30 de octubre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5611 Feb 22- Mar 07

JUANA BARTOLINI o BERTOLINI LUY (IUE 471-928/2011).
Libertad, 19 de noviembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5392 Feb 21- Mar 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CONRADO REYES LAPINTA o CONRADO GABINO REYES LAPINTA e IRMA LIA CARBAJAL (IUE 381-1027/2012).
Mercedes, 10 de diciembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6408 Mar 01- Mar 14

ESPERANZA BEATRIZ RUIZ o ESPERANZA BEATRIZ RUIZ MARTÍNEZ, FRANCISCO CRECENCIO RUIZ RODRÍGUEZ o FRANCISCO CRESENCIO RUIZ RODRIGUEZ y MARINA o MARTINA ARAMENDIA o ARISMELIA o ARISMELA MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 381-923/2012).
Mercedes, 30 de octubre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6108 Feb 27- Mar 12

DARDO ARIEL GUSSONI BARRERA (IUE 381-1106/2012).
Mercedes, 28 de diciembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5842 Feb 26- Mar 11

ENRIQUE NOEL CEDRÉS MONTANO (IUE 381-998/2012).
Mercedes, 15 de noviembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5841 Feb 26- Mar 11

TERCER TURNO

ELENA VARELA CLAVERO (431-1065/2012).
Mercedes, 21 de diciembre de 2012.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6406 Mar 01- Mar 14

HUGO GABRIEL ECHEVESTE SALVO (IUE 431-856/2012).
Mercedes, 29 de octubre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6109 Feb 27- Mar 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO SILVA BAEZ (IUE 396-729/2012).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 6906 Mar 06- Mar 19

MARIA TERESA MORA ALMEIDA (IUE 396-576/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 28 de febrero de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6887 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

ERMINDA RIVERO PEDROZO (FICHA 397-782/2012).
Tacuarembó, 5 de febrero de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6573 Mar 04- Mar 15

CELIA MARY FERRON TRINDADE ó FERRAO TRINDADE (FICHA 397-536/2012).
Tacuarembó, 11 de septiembre de 2012.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6544 Mar 04- Mar 15

OLGA CHAGAS GONZALEZ y DEOCLIVES OCTAVIANO MENDEZ (FICHA 397-35/2013).
Tacuarembó, 15 de febrero de 2013.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6104 Feb 27- Mar 12

LUISA RODRIGUEZ FREITAS (FICHA 397-384/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 15 de noviembre de 2012.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 5900 Feb 26- Mar 11

TEOTIMO CARLOS GOMEZ y JOVITA RAMIREZ (FICHA 397-725/2012).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5562 Feb 22- Mar 07

ELOINA PEDROZO (FICHA 397-680/2012).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5429 Feb 21- Mar 06

CUARTO TURNO

RAMONA DE LOS SANTOS BARBOZA (IUE 469-487/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6888 Mar 06- Mar 19

JUAN ANTONIO DI CASTRO REYES (IUE 469-575/2012).
Tacuarembó, 25 de octubre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6106 Feb 27- Mar 12

EMILIO LIBER MANZZI SOSA o EMILIO LIBER MANZI SOSA (IUE 469-781/2012).
Tacuarembó, 18 de febrero de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 6105 Feb 27- Mar 12

GREGORIO VITERBO COSTA PAIZ (IUE 397-678/2012).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 5563 Feb 22- Mar 07

MARIA CANDIDA COSTA (IUE 469-425/2012).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 5430 Feb 21- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN CARLOS SPINETTI ITURRALDE (FICHA A/229/ 996).
Paso de los Toros, 4 de febrero de 1996.
Esc. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5903 Feb 26- Mar 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AIDA GARCIA ó AIDA GARCIA PEREIRA ó AIDA GARCIA PEREYRA (FICHA 412-35/2013).
Treinta y Tres, 19 de febrero de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6738 Mar 05- Mar 18

MIGUEL ARTIGAS RODRIGUEZ REYES (FICHA 412-695/2012).
Treinta y Tres, 21 de diciembre de 2012.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 6737 Mar 05- Mar 18

IRMA JUANA BORCHES MARTÍNEZ (FICHA 412-690/2012).
Treinta y Tres, 21 de diciembre de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6547 Mar 04- Mar 15

CLAUDIA MARTINEZ RAMOS (FICHA 412-713/2012).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6434 Mar 01- Mar 14

ARTEMIO MOROSIN CUBAS (FICHA 412-664/2012).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6008 Feb 27- Mar 12

LUIS TEOFILO FRANCO BALADAN (FICHA 412-533/2012).
Treinta y Tres, 19 de octubre de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6006 Feb 27- Mar 12

HERIBERTO MARTÍNEZ MACHADO y MARÍA ANTONIA MACHADO VERA (FICHA 412-326/2012).
Treinta y Tres, 29 de junio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6001 Feb 27- Mar 12

ENILDA PIREZ CAETANO (FICHA 412-673/2012).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6000 Feb 27- Mar 12

TERCER TURNO

SARA ALVAREZ y MACARIO LIMA (FICHA 449-646/2012).
Treinta y Tres, 5 de diciembre de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6433 Mar 01- Mar 14

CLAUDIO CASTILLO GUERRA (FICHA 449-650/2012).
Treinta y Tres, 5 de diciembre de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 6007 Feb 27- Mar 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CATERINA SCATTOLIN o DE SCATTOLIN (FICHA 284-698/2012).
Maldonado, 19 de diciembre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6025 Feb 27- Mar 12

SMELL NORA BELLITTO (FICHA 284-798/2012).
Maldonado, 19 de diciembre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6017 Feb 27- Mar 12

CARLOS VICTORIANO JORGE (FICHA 284-713/2012).
Maldonado, 19 de diciembre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 5666 Feb 25- Mar 08

OCTAVO TURNO

EVA ADLER ó EVA HALPERN SYGALL de ADLER (FICHA 286-587/2012).
Maldonado, 29 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6751 Mar 04- Mar 15

ISRAEL KIELMANOWICZ (FICHA 286-888/2012).
Maldonado, 30 de octubre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 6026 Feb 27- Mar 12

JULIO ROUGES y AMALIA BEATRIZ GAMEZ (FICHA 286-979/2012).
Maldonado, 6 de febrero de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 6018 Feb 27- Mar 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ZOA - Sucesión", Expediente Nº 2-30896/2012, se cita y emplaza a María del Rosario CASTIÑEIRA FERNÁNDEZ a que dentro del plazo de 40 días manifieste si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele Curador.
Montevideo, primero de febrero de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 6614 Mar 04- Mar 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "BENITEZ DE ARIGON MARIA JULIETA.- SUCESION" Fa. 2-15590/2008 se insta a MIGUEL ANGEL ARIGON BENITEZ a estar a derecho en autos para que declare si acepta o repudia la herencia por el término de cuarenta días bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes que lo represente y acepte por el la herencia bajo beneficio de inventario.-
Montevideo doce de octubre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3300 10/p 6513 Mar 04- Mar 15

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CARBONEL STRADA -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-36932/2012, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 23 de OCTUBRE de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2850 Feb 01- Mar 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA GONZALEZ CARMEN CECILIA" SUCESION, Expediente Nº 2-5912/2008, se cita

y emplaza a ARTIGAS BARBOZA SILVEIRA Y PEDRO OSCAR BARBOZA SILVEIRA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Montevideo, CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3300 10/p 6890 Mar 05- Mar 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "CHAMORRO ALVAREZ, SARA C/ CATTANEO, MAGDALENA" -INTIMACION DE ENTREGA DE DOCUMENTO- I.U.E. Nº 2-5005/2012, se hace saber de la apertura de la sucesión de NILSA IRIS CHAMORRO ALVAREZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, seis de febrero de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3300 10/p 6596 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno ha dispuesto la apertura de la sucesión de RUTH ELCIE DUBINI ALVAREZ. En autos caratulados: "DUBINI ALVAREZ, RUTH ELCIE"- HERENCIA YACENTE, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-47064/2012, citándose y emplazándose a los interesados por el plazo de 90 días y publicándose por el término de 30 días.-
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2849 Feb 01- Mar 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno dispuso la apertura de Testamento Cerrado otorgado por CARLOS CASTRO CASARAVILLA, FICHA Nº 2-28676/2011 para el día 15 de marzo de 2013 a la hora 16:30 haciéndose saber a todos los interesados. Montevideo, trece de diciembre de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 990 5/p 6726 Mar 04- Mar 08

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "YIMALKOVSKI, BARUCH Y OTROS" -SUCESION-, FICHA: 2-26470/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. MARIA CRISTINA CARROZINO A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS EN LA SUCESION DE BARUCH YIMALKOVSKI EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, once de diciembre de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 6126 Feb 26- Mar 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Juan José BEVILACQUA ANIBAL ficha IUE 432-713/2012, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 4 de febrero de 2013. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 5957 Feb 26- Mar 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE CELESTINO LEITES DUTRA, Fa B/411/2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 6224 Feb 28- Mar 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se decretó la apertura de la suceción de JACINTO ARZENO COREA o JACINTO ARSENO CORREA (FICHA IUE 462-260/2010) citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Trámite exonerado de acuerdo a la Ley 16.320 artículo 275.
Rivera, 20 de Diciembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2848 Feb 01- Mar 18

Convocatorias

UCAYC
Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito
Asamblea General Ordinaria de Socios

Primera convocatoria: 21/3/2013 a las 18 hs.
Segunda convocatoria: 21/3/2013 a las 19 hs.
Lugar: Salones del Instituto de Desarrollo Cooperativo
Avda. 18 de Julio 1474. Of. 1101, Montevideo
Orden del día:
1.1 Informe y Memoria del Consejo Directivo por el ejercicio cerrado al 30/9/2012
1.2 Balance General por el ejercicio cerrado al 30/9/2012
1.3 Distribución de Excedentes, Financiación de pérdidas por el ejercicio cerrado al 30/9/2012
1.4 Informe de la Comisión Fiscal por el ejercicio cerrado al 30/9/2012
1.5 Informe del Comité de Crédito por el ejercicio cerrado al 30/9/2012.-
2 Establecer, a propuesta del Consejo Directivo, cuotas mínimas de integración de capital social.-
3 Aprobar plan anual de préstamos.-
4 Ajustar el monto de las partes sociales.-
Consejo Directivo.
Primera Publicación
03) $ 1659 3/p 7037 Mar 06- Mar 08

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CINTEPA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de ahorro y crédito CINTEPA, convoca a los Señores Delegados Asambleístas para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo sábado 23 de Marzo de 2013 a la 19:00 hrs., 1º llamado y a las 20:00 hrs. 2º llamado, en la Sala de Conferencias de CINTEPA sito en la calle José M. Luaces casi José Salvo de la ciudad de Juan L. Lacaze, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1º) Designación de 2 Delegados Asambleístas para firmar el Acta, Conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Informe de la Memoria y Balance General del Ejercicio finalizado, el 30 de setiembre 2012.
3º) Informe de la Comisión Fiscal.
4º) Informe del Comité de Créditos.
5º) Aprobación de dicho balance 30-09-12 y su correspondiente proyecto de distribución de utilidades.
6º) Fijar cuotas mínimas de Capital Social.
Néstor Alcaire, Presidente; Washington de Alava, Secretario.
Primera Publicación
03) $ 1896 3/p 7035 Mar 06- Mar 08

CONVOCATORIA

Cooperativa Consorcio convoca a socios al acto eleccionario para la renovación de autoridades a realizarse al día 20 de marzo de 2013, en el

horario de 15 a 20 horas en Gregorio Funes 2922/101.
Montevideo 5 de marzo de 2013.
Primera Publicación
03) $ 711 3/p 7026 Mar 06- Mar 08

FIMUR S.A

Por Resolución de Directorio Acta 595 de fecha 28 de febrero de 2013, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 2013, a la hora 20.00 en primera convocatoria y a la hora 21.00 en segunda convocatoria, en el local sito en la Av. Millán 5340 con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:
1)- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353, Ley 16.060)
2)- Aprobación de la Memoria de Directorio y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012
3)- Consideración de la resolución de capitalización de fecha 5 de diciembre de 2007
4)- Aprobación de la venta del inmueble padrón Nro. 50.378.
5)- Venta de las acciones a C.O.M.E.S.A.
6)- Designación de un Accionista para firmar el Acta (artículo 103, Ley 16.060).-
El Directorio.- Montevideo, febrero de 2013.- Se hace constar: a)- para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad, las Acciones o Certificados de depósitos bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.- b)- La constitución de la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria requerirá la presencia de Accionistas que representen el 60% de los Accionistas con derecho a voto.- De no haber quórum suficiente para la primera convocatoria, se hará una hora después, en segunda convocatoria, con el 40% de los Accionistas con derecho a voto.
03) $ 3081 3/p 6957 Mar 05- Mar 07

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DEL URUGUAY

El Consejo Directivo de la Asociación de Diabéticos del Uruguay (Adu) convoca a los socios activos (mayores de 18 años, con más de un año de antigüedad y que estén al día con el pago de sus cuotas sociales) para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo miércoles 20 de marzo de 2013 a las 18:00 horas en la sede social de Paraguay 1273. En la misma se tratará el siguiente orden del día:
1. Memoria anual
2. Balance y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2012
3. Informe de la Comisión Fiscal
4. Informe del Sr. Presidente
5. Designación de tres asambleístas para firmar el acta
La Asamblea General Ordinaria sesionará válidamente con el número de asociados hábiles para integrarla con plenos derechos que se encuentre presente a la hora de la citación (art. 16 de los Estatutos).
A partir del 18 de marzo, quedará a disposición de los socios activos la Memoria anual y el Balance al 31/12/12.
Consejo Directivo - Adu.
Única Publicación
03) $ 790 1/p 6902 Mar 06- Mar 06

I.D.I.M.E Asociación Civil.

Se convoca el 19 de marzo de 2013 a las 17 hs en Bvar. Artigas 2739 a la Celebración de Asamblea Extraordinaria para la elección de autoridades de nueva Comisión Directiva.
Única Publicación
03) $ 158 1/p 6867 Mar 06- Mar 06

FRIGORÍFICO MATADERO CARRASCO S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de Marzo de 2013, en el local de Camino Carrasco Nº 5, Paso Carrasco, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración y aprobación del Balance General (Estados de Situación y Resultados) y de la Memoria explicativa correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2012.
3) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades, corresponiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Setiembre de 2012.
4) Consideración de la Gestión del Administrador actuante y designación del nuevo Administrador.-
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se advierte a los accionistas que conforme a lo establecido por el artículo 19 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea: a) deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito, en la sede de la Sociedad, no más allá del 21 de Marzo de 2013 a las 10:00 y b) los tenedores de los títulos accionarios emitidos deberán canjearlos por los títulos sustitutivos emitidos el 4 de Marzo de 2013.
Administrador.
03) $ 2607 3/p 6859 Mar 05- Mar 07

Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas de Orovales S.A.

Se convoca para el 22 de marzo de 2013 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Orovales S.A.- 1era convocatoria a las 18:00 hs. y 2da. convocatoria a las 18:30 hs. en Orinoco 5198 para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria y Balance Anual al 31/12/12.
2) Designación de nuevos Directores,
3) Responsabilidad de los Directores. incluido la rendición de cuentas de cada uno de los Directores, con relación a las obligaciones asumidas en representación de Orovales S.A. y presentación de toda la documentación legal y de respaldo
Para asistir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se deberá acreditar la condición de accionistas como establecen los Estatutos Sociales, a partir del 5to día hábil previo a la realización de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma.
De ser requerido por algún accionista, se solicitará certificación notarial del acta, de la Asamblea.
Montevideo, marzo 2013
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 2133 3/p 6812 Mar 06- Mar 08

BRELDIN S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 345 de la Ley 16.060 y los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea general Extraordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2013 en primera convocatoria hora 10 y segunda convocatoria hora 11, en calle Sarandí Nº 690 unidad 504, para tratar el siguiente Orden del Día. 1.- Designar Presidente y Secretario de la Asamblea. 2.- Resolver sobre la disolución anticipada y liquidación de BRELDIN S.A. 3.- Resolver sobre la gestión del Directorio actuante. 4.- Resolver la adjudicación de la totalidad del activo existente. 5.- Designar personal para realizar todas las gestiones necesarias 6.- Nombramiento de un accionista para firmar el acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificado de depósitos bancarios.
Última Publicación
03) $ 1896 3/p 6772 Mar 04- Mar 06

CONVOCATORIA

EL FONDO SOCIAL DE VIVIENDA C.O.E.T.C. CONVOCA A ELECCIONES A EFECTOS DE DESIGNAR LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR COOPERADORES Y DEL SECTOR EMPLEADOS PARA INTEGRAR LA COMISION ADMINISTRADORA Y DOBLE NUMERO DE SUPLENTES, POR EL PERIODO 2013 - 2015. LA ELECCIÓN SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE MARZO DE 2013, EN EL HORARIO DE 8:30 A 18:00 HORAS, EN LA OFICINA CENTRAL DE C.O.E.T.C., SITO EN LA AVENIDA 8 DE OCTUBRE Nº 3462.
03) $ 1580 5/p 6771 Mar 04- Mar 08



-.Convocatoria Asamblea General Ordinaria.-

Se convoca a Asamblea para el día Miércoles 20 de Marzo de 2013, hora: 20.30 primera convocatoria y 21.00 horas segunda convocatoria, en su sede en la calle Herrera Nº 3585, de la ciudad de Florida.

Orden del día:

. Lectura del acta anterior.
. Memoria anual del Consejo Directivo del ejercicio 2012.
. Los estados contables del ejercicio 2012.
. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas - ejercicio 2012.
. Informe de la Comisión Fiscal del ejercicio 2012.
Última Publicación
03) $ 2370 3/p 6719 Mar 04- Mar 06

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En exp. Administrativo 2013/1/403 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Ramon Santana solicita prescripción de nicho Nº 2414" del cementerio local y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier título a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.
04) $ 1185 5/p 6546 Mar 04- Mar 08

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ANA ROSA WEHKING HARTMANN y HUGO MARIO GARCIA DAMASCO (FICHA 2-55292/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 5990 Feb 25- Mar 08

SEXTO TURNO

RAMON BARRERO y LAURA LLORENS SARATSOLA (FICHA 2-43181/2008).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 6642 Mar 01- Mar 14

NOVENO TURNO

DANIEL FRANCISCO SASTRE GOMEZ y BETTY LUZ RIVERO PEREIRA (FICHA 2-40415/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 6934 Mar 05- Mar 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

FREDDY VIERA SANGUINETTI y MARIA DE LOS ANGELES BARLOCCO TORRES (EXPEDIENTE 2-59879/2012).
Montevideo, 19 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 6185 Feb 26- Mar 11

DECIMOTERCER TURNO

MARIA del CARMEN GONZALEZ MALDONADO y RICARDO ADRIAN DEARRIULAT NUÑEZ (FICHA 0002-0057120/2012).
Montevideo, 4 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 5618 Feb 22- Mar 07

DECIMOQUINTO TURNO

ANA KARINA MARQUEZ CONTI y LEONARDO ANDRÉS RAIMONDO AONSO (EXPEDIENTE 2-53327/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 6242 Feb 27- Mar 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDGARDO LUIS BORUCHOVAS MLDZIENIEC y MONICA REYMUNDO (EXPEDIENTE 2-21567/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 7079 Mar 06- Mar 19

ANDREA LONGO ALVAREZ y FERNANDO DANIEL MAIO PARADA (EXPEDIENTE 2-38757/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de febrero de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 5995 Feb 27- Mar 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

PAOLA DELLACASA de URETA y PABLO DONATO VISCAY (IUE 2-16610/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 5592 Feb 21- Mar 06

DECIMOCTAVO TURNO

PABLO GASTON MASTROIANNI ACUÑA y SILVIA KAREN HANTIS MARTINEZ (IUE 2-57723/2012).
Montevideo, 24 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 5645 Feb 21- Mar 06

MAURICIO GERARDO RIUS TARABAL y JACQUELINE PATRICIA BALADAN BELLO (IUE 2-59445/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 5619 Feb 22- Mar 07

DECIMONOVENO TURNO

JORGE FRANCISCO MARTINEZ y ZULLY MARI BENITEZ (FICHA 2-55272/2012).
Montevideo, 21 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 6601 Mar 04- Mar 15

SHARON WILDBAUM BUENAVIDA e IAIR KAPLAN SCHERZ (FICHA 2-53192/2012).
Montevideo, 14 de diciembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 6375 Feb 28- Mar 13

VIGÉSIMO TURNO

FELIPE NICOLAS MERCADER NELCIS y FANY OLIVERA LARRAMA (FICHA 2-56840/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 5764 Feb 22- Mar 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO DANIEL GAMBERONI GEMINO y MARIANELA MELGAR BRANDI (IUE 2-888/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 6894 Mar 05- Mar 18

GERARDO DAMIAN MIRAMBELL SASSANO y CARMEN GISSELL CARABALLO MESA (IUE 2-59820/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 6643 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MAGELA ARACELI FIGUEROA VALVE y RICARDO GONZALO GALLI PAZ (IUE 2-58814/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 5491 Feb 21- Mar 06

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE EDISON TELESCA GONZALEZ y ESTHELLA MARY REGGI PIRIZ (FICHA 2-42621/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 6186 Feb 26- Mar 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO GUILLERMO UVAL ARAUJO y MAISA DEL CARMEN OLIVERA QUESADA (EXPEDIENTE 2-58810/2012).

Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 5739 Feb 22- Mar 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

WILLIAM MARCELO RODRIGUEZ MARTINEZ y ROSA CATERINA FERNANDEZ FONSECA (FICHA 2-47154/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 5876 Feb 25- Mar 08

MIGUEL RIVERA RASQUIN y MARIA DEL LUJAN PUGA MUNSCH (FICHA 2-49500/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de diciembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 5403 Feb 21- Mar 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ALEXANDER BLAU GOMEZ y PERCILIA LOPEZ COUTO (FICHA 156-623/2012).
Artigas, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 6139 Feb 27- Mar 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

DANIEL MERCEDES MARTINEZ FACELLO y HADA CRISTINA CARABALLO AMENDOLA (IUE 485-701/2012).
Atlántida, 10 de diciembre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 6432 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

WALTER FERNANDO CABRAL PEREIRA y CLARA INES CABRERA GALLO (FICHA IUE 440-1361/2012).
Las Piedras, 12 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 5579 Feb 22- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

WALTER BOLIVAR ALEN ROASCIO y DELIA ROSA FERNANDEZ (FICHA 176-693/2012).
Pando, 18 de enero de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 5575 Feb 22- Mar 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FERNANDO RODOLFO RONDAN OLIVERA y MARIELA ISABEL RUIZ PEREZ (FICHA 208-53/2013).
Melo, 28 de febrero de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 6840 Mar 06- Mar 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL GARCIA DOMINIQUE y GABRIELLA MORALES BARRIOS (IUE 508-709/2012).
Colonia, 15 de febrero de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 5701 Feb 25- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARÍA LEONOR PUJOL BORGES y JUAN CARLOS ADROVER QUINTEROS (IUE 227-778/2012).
Carmelo, 18 de febrero de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 5729 Feb 25- Mar 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SONIA SOFÍA RODRÍGUEZ CAMEJO y JUAN CARLOS ESTAPÉ PRIETO (FICHA 260-752/2012).
Florida, 6 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 6156 Feb 27- Mar 12

TERCER TURNO

MARÍA SUSANA CUSTODIO FLEITAS y AYBAR ARIEL SOSA SANTAMARÍA (FICHA 261-565/2012).
Florida, 7 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 6918 Mar 06- Mar 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO MARÍA PAIS VÁZQUEZ y PAOLA VIERA CASAS (FICHA IUE 432-630/2012).
Minas, 4 de febrero de 2013.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 6407 Mar 01- Mar 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL VERDUN MALDONADO PRESA y GUSTAVO LAVEGLIA AMARILLA (FICHA 505-492/2012).
San Carlos, 1 de febrero de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 6024 Feb 27- Mar 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTIAGO ADRIAN MINDEL WOLLOCH y MARIA CAROLINA HENDERSON OSCARIS (IUE 301-717/2012).
Paysandú, 24 de diciembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 6515 Mar 04- Mar 15

SÉPTIMO TURNO

HORACIO TERRA AROCENA y MARIA MARTA BURONI ZENI (IUE 501-1261/2012).
Paysandú, 8 de octubre de 2012.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 6222 Feb 28- Mar 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA LILIAN DOS SANTOS POSADA y ANTONIO CARLOS DA SILVA RAMOS (FICHA IUE 329-411/2012).

Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 5907 Feb 26- Mar 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PISSACO FERREIRA, MARÍA LAURA c/ AGUIRREZABAL, JULIO NELSON (IUE 353-707/2012).
Salto, 12 de diciembre de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 6171 Feb 27- Mar 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ISABEL ALICIA LANZ MASCHERONI y ROBERTO ALEJO DE PAULA MUSSINI (FICHA 510-830/2012).
San José, 20 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 5511 Feb 22- Mar 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILMAR GONZALEZ FONTORA y GINA LOTTIE ALVEZ de OLIVEIRA DA COSTA (FICHA 397-38/2013).
Tacuarembó, 8 de febrero de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 5904 Feb 26- Mar 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE", IUE 2-107394/2011 se dispuso dar noticia a la Sra. SHIRLEY NOHELT SUAREZ del Decreto Nº 4669/2011 que se transcribe a continuación: Montevideo, 21 de Octubre de 2011.
Por Presentado y constituído domicilio. Decrétase la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes entre los cónyuges: JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ Y SHIRLEY NOHELT SUAREZ, emplazándose a los interesados por 60 días y dándole noticia a la Sra. SHIRLEY NOHELT SUAREZ. Inscríbase, publíquese. Expídase certificado, oportunamente archívase. Notifíquese personalmente. Honorarios fictos tres salarios mínimos. A los otrosíes: téngase presente. Montevideo, 28 de Octubre del años dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
05) $ 6300 10/p 7077 Mar 06- Mar 19

Disoluciones de Sociedades Comerciales

CAMPINER S.A.
DISOLUCIÓN ANTICIPADA

Asamblea Extraordinaria: 31/01/2009
Inscripción: 14/12/2012 Nº 30474.
Única Publicación
06) $ 492 1/p 7034 Mar 06- Mar 06

Divorcios

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a NANCY JANET SANCHEZ ALVEZ, para que comparezca por el temino legal, en los autos caratulados "MOREIRA MENEZES HUGO DANIEL C/ SANCHEZ ALVEZ NANCY JANET S/ DIVORCIO.- (FICHA. 156-250/2012), bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.-
Artigas, 05 de setiembre de 2012.- ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
07) $ 1320 10/p 5497 Feb 21- Mar 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "ROBERTO AMERICO ROVITTO BORRAS C/ GLADYS MYRIAM CUADRADO DA LUZ - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 493-678/2012", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sra. GLADYS MYRIAM CUADRADO DA LUZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el primero de febrero de dos mil trece. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) $ 1650 10/p 6480 Feb 28- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "IBARRA, PEDRO C/ MACHADO, MARIA - DIVORCIO", ficha IUE 458-778/2011; se cita, llama y emplaza a la Sra. María Auxiliadora MACHADO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho.-
Las Piedras, 04 de Febrero de 2013.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6686 Mar 05- Mar 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "MAURIN, Hilda c/ LONG, Washington.. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" EXP. IUE 227-303/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor WASHINGTON ALBERTO LONG, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 8 de Febrero de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 6523 Mar 04- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Rosario de 2º turno, en autos: "ARDUIN, Sergio c/ MEDINA, Daniela -DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 225-111/2011 y por Decreto Nº 5655/2012 de fecha 12 de Octubre de 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DANIELA MEDINA GARCIA por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 23 de Octubre de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1650 10/p 6701 Mar 05- Mar 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEÑA Rossana Yaquelín c/ FERNANDEZ RODRIGUEZ William Alejandro DIVORCIO POR CAUSAL" ficha IUE 274-516/2012 se ha solicitado se EMPLACE a William Alejandro FERNANDEZ RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días BAJO APERCIBIMIENTO de designación de Defensor de Oficio.-
Se hace saber que se le concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Minas, 17 de diciembre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 5543 Feb 22- Mar 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "NALERIO VAL, Romina Solange C/ CARDOZO CARRO, Nery Sebastián- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-882/2012", se hace saber que por Auto No. 6350/2012 de fecha 14/12/2012, se dispuso emplazar al Sr. NERY SEBASTIÁN CARDOZO CARRO para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, seis de febrero de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 5538 Feb 22- Mar 07

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **PORTEIRO PÉREZ, Rubens (Exp. 2011-11-0001-5349)**
* **OZER AMI MOLINA, Ariel Omar (Exp. 2011-11-0001-4107)**

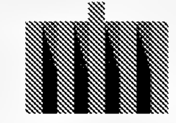
A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 6011 Feb 27- Mar 12

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



Montevideo, 28 de Febrero de 2013
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. María ANCHORDOQUI MESA, C.I. 2.540.023-1 y Sra. Carla SILVERA SILVERA, C.I. 4.611.236-1 para la toma de posesión de los cargos de LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y AUXILIAR DE ENFERMERÍA respectivamente, en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 6506 Mar 04- Mar 06

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8 turno, en los autos caratulados: ASESORES ASOCIADOS S.R.L C/ DOS SANTOS, SELVA Y OTROS. - EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA. IUE 2-28910/2010 y por decreto número 4007/2012 de fecha 26 de Noviembre de 2012, se dispuso emplazar a los Sucesores de JUAN CARLOS TRABA MAQUIA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio, en caso de no comparecer. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo, en la ciudad de Montevideo el 24 de deciembre de 2012 Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4740 10/p 5860 Feb 25- Mar 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, en autos "Alzugaray Rodriguez, Carlos c/Hernandez Rossi Francisco y otro. Ejecución de Obligación de otorgar escritura pública" IUE 2-34885/2012, por decreto 4001/2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los promitentes vendedores, FRANCISCO ELIO HERNANDEZ ROSSI y MARIA DOLORES DUGLIOTTI GONZALEZ, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 7 de febrero de 2013. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA.
08) $ 3160 10/p 6280 Feb 27- Mar 12

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno; en autos "GRILLO PEREIRA, DEOVILLE Y OTROS C/ ARBAPE S.A. Y OTRA" DEMANDA de ESCRITURACIÓN JUDICIAL, 140-1062/2001, se hace saber que ante esta sede se presentó Deoville Grillo Pereira y Amil Urquiza Ocampo, iniciando demanda de escrituración judicial por vía ordinaria contra Arbape S.A. y Sofía Bustelo y/o sucesores a cualquier título,

respecto de un solar de terreno ubicado en la 19 sección judicial, Departamento de Canelones, Paso Carrasco, localidad Catastral Ciudad de la Costa, padrón número 26.287, antes 2190, 2191 y 2192 en m/a, solar 11, manzana 10, Plano del Agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en Catastro, el 29/4/1966, con el Nº 13063; con un área de 450 mts, que se deslindan: al Noreste 15 mts frente a calle 17 de metros de ancho (hoy Garibaldi), al Noroeste con el solar 10, al Suroeste con parte del padrón 15360, al Sureste con el solar 12. Se emplaza por el término de 90 días a ARBAPE S.A. y SOFIA BUSTELO Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, el día 25 de Febrero del año dos mil trece. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) $ 8689 10/p 7078 Mar 06- Mar 19

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por auto 1670 del 18/06/2012 dictado por la Sra. Juez de Paz de la Capital de 35º Turno en autos caratulados "SOSA MEHARU, ALBERICO ISMAEL C/ WEVERMAN o WEWEMAN BOQEMBAURU, BERNARDO Y BLENDS, FLORENCE - ESCRITURACIÓN JUDICIAL - IUE: 2-11038/2011". Se cita y emplaza a: BERNARDO WEVERMAN o WEWEMAN BOQEMBAURU y FLORENCE BLENDS, sus herederos, sucesores y/o causahabientes a título universal o singular, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 7 de agosto de 2012.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 3950 10/p 5641 Feb 21- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "A.N.E.P (REPRESENTADO POR DOMINGO PEREIRA) C/ DESIMA, WILMAR Y TRIVELLI, CARLOS- TACHA DE FALSEDAD" IUE: 60-55/2005 -se cita, llama y emplaza a LOS SUCESORES DE CARLOS TRIVELLI COMESAÑA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).

Montevideo, veintiocho de noviembre dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 30/p 2851 Feb 01- Mar 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "ALONSO MARIA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 2-39451/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo disponen los Arts 89 y 123 del C.G.P, a los sucesores a cualquier título de MARIA AIDA ALONSO, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.

y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil doce.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

08) $ 3950 10/p 6699 Mar 04- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado del Trabajo de 11º. Turno, en autos caratulados "García María Janet c/ Sedilan S.A. y otras. I.U.E. 0002-122747/2011, según providencia 2168/2012 de fecha 12/12/12, se cita, llama y emplaza a KEMUR S.A. por el término de noventa días, a que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, 20 de febrero de 2013. Ana María Rodríguez. Actuaria Adjunta.

Exonerado de pago por art. 28 de la ley 18.847. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 6216 Feb 27- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "Teresita Martínez c/ Machado Yamandú. Daños y Perjuicios. IUE Nº 2-15707/2012 y según providencia 1728/2012 de fecha 29 de Junio de 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de noventa (90) días al padre del menor Sebastián David Muñoz Martínez, Sr. Dante Muñoz, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, el cinco de febrero de 2013. SE PUBLICAN AL AMPARO DE LA LEY No. 18.078.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 6505 Mar 04- Mar 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos "Personal cesado de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y otros en autos Sociedad Italiana La Paz C/ Ministerio de Salud Pública y otros - Tercería" (IUE 23-26/2009), se hace saber que por autos 1927/2012, 2343/2012 y 2756/2012, SE CITA Y EMPLAZA A LA SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE MONTEVIDEO a que comparezca a estar a derecho en los autos tramitados ante esta misma Sede, caratulados "Sociedad Italiana La Paz C/ Ministerio de Salud Pública y otros - Acción de Nulidad" (IUE 2-38165/2006), por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de diciembre de 2012.- Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

08) $ 6320 10/p 6484 Feb 28- Mar 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "GENDE ZAPATA, DANIELA LILIAN C/ CARLOTTA FARUELO, DIEGO- INVESTIGACION DE PATERNIDAD - IUE 180-571/2012", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr DIEGO CARLOTTA FARUELO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

08) $ 3950 10/p 6715 Mar 05- Mar 18

QUINTO TURNO

EDITO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "LOPEZ, MARTA Y OTRAS C/ SHAW, ANDRES Y OTROS -DEMANDA DE NULIDAD- IUE-467-47-2012", según providencia Nº 4570/2012 de fecha 04/12/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al Sr. ANDRES JORGE SHAW PEREZ; JOSE IGNACIO PEREZ AGUIRRE Y GABRIEL MARIA PEREZ AGUIRRE, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 10 de Mayo del 2012. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

08) $ 3950 10/p 6372 Feb 28- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MATO GARCIA, GRACIELA - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE. 458-1238/2011; en autos se presentó la Sra. GRACIELA INES MATO GARCIA, solicitando reconocimiento de unión concubinaria con el Sr. ALBERTO WILFREDO ALVEZ. Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ente este juzgado dentro del plazo de 90 días. Se hace constar que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 14 de Febrero de 2013.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 6623 Mar 04- Mar 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos DGI C/ BARBA'S S.R.L, JIMÉNEZ O GIMÉNEZ PAZ LUPIZ MARÍA CRISTINA, GOLDENBERG O GOLDEMBERG JIMÉNEZ PAZ ULISES Y GOLDENBERG O GOLDEMBERG JIMÉNEZ PAZ MARIA MERCEDES. DEMANDA EJECUTIVA. IUE 230-203/2010 de acuerdo a lo dispuesto por providencia Nº 950 de fecha 20 de diciembre de 2012 se notifica y cita de excepciones por el término de 10 días hábiles, emplazándose por edictos a Jiménez o Giménez Paz Lupiz María Cristina, Goldenberg o Goldemberg Jiménez Paz Ulises y Goldenberg o Goldemberg Jiménez María Mercedes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 19 de febrero de 2013. DRA PAULA IRASTORZA. Juez de Paz Subrogante.
08) (Cta. Cte.) 10/p 6520 Mar 04- Mar 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: SANTANA, Margarita, PIRIZ SANTANA, María Gloria y PIRIZ SANTANA, Iris Mabel.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- Ficha 241-467/2012 según providencia Nº 6980/2012 de fecha 20/11/2012, SE CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con interés en la causa a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 30/11/2012.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
08) $ 3950 10/p 5530 Feb 22- Mar 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA C/ MOLINOS Y FIDEERÍAS DEL ESTE S.A. - JUICIO EJECUTIVO - F/261-21/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a MOLINOS Y FIDEERÍAS DEL ESTE S.A., a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, febrero 20 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 6173 Feb 27- Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "QUINTANA, Blanca del Alba C/ GUILLÉN, Blanca Victoria y otros - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL - F/ 261-675/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los interesados en el presente juicio, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, febrero 10 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación
08) $ 3950 10/p 5441 Feb 21- Mar 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7º turno de Maldonado, dictada en autos "EDIFICIO BATOVÍ C/ GATTAS EDUARDO Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 291-292/2006, según providencia Nº 3604/2012 de 12/10/2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa (90) días a los herederos de Eduardo Gattás a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 8 de noviembre de 2012. Dra. Esc. VERONICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3950 10/p 5664 Feb 25- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "BARBERO BARRAGÁN, GUSTAVO JORGE C/ DE AVILA MARTINEZ, ROSSANA INÉS Y OTRO. ACCION SIMULATORIA. ACCION REIVINDICATORIA. FA. 505-627/2012", se cita y emplaza al SR. ALEJANDRO EDGAR BONILLA GOICOECHEA, a estar a derecho en estos autos, por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, 24 de diciembre de 2012. Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
08) $ 3950 10/p 6616 Mar 04- Mar 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ACOSTA MA. IDALINA Y OTROS. POSESION NOTORIA DE HIJOS NATURALES," FICHA IUE: 330-380/2012,, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sucesores y/o Herederos de MARIA ACOSTA ESPINOSA, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 27 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3950 10/p 6742 Mar 05- Mar 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: " "MELLO DIAZUL MABEL C/ ROSA GHEMI JUVENAL. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL", FICHA IUE: 329-525/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Herederos y/o sucesores del Sr. Juvenal Rosa Ghemi, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 12 de Noviembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3950 10/p 6741 Mar 05- Mar 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Dptal., de Rocha, en autos caratulados: SALDAIN ALVAREZ RODOLFO C/ COHEN PINTO ERNESTO - COBRO DE PESOS -FN. 344-490/2012 - según providencia Nº 2599 de fecha 13/12/2012, se CITA, y EMPLAZA por el termino de 90 días al Sr. ERNESTO COHEN PINTO, a que comparezca a estar a derecho en estor autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
En Rocha a los quince dias del mes de febrero de dos mil trece.
Dr. Javier Arias Minoletti, JUEZ DE PAZ.
08) $ 3850 10/p 6939 Mar 05- Mar 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MALLARINE, ANTONIO

C/ GOYTINÓ, AROMA - REGULACIÓN DE HONORARIOS- I.U.E. 431-422/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANTONIO MALLARINE, promoviendo trámite de REGULACIÓN DE HONORARIOS. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los HEREDEROS DE LA SRA. AROMA JULIETA GOYTINÓ TOURÓN, a que comparezca en las mismas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de noviembre de 2012.- AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4620 10/p 50467 Feb 28- Mar 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "Pacheco Risso, Silvia Irene. Auxiliatoria de pobreza. Prohibición de innovar. Reconocimiento de unión concubinaria." IUE 463-415/2012, dispuso emplazar a los señores Nelson Ariel Fagundez Cheriff, Wilson Daniel Fagundez Cheriff, Javier Alejandro Fagundez Cheriff y Nery German Fagundez Cheriff por el término de 60 días, a efectos de que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite cuenta con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veintidós de noviembre de dos mil doce. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 5892 Feb 26- Mar 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "ARAUJO GODOY, MARIO Y OTROS C/ CASTILLO, HUGO; ACCION POSESORIA" Fa. 412-383/2012, Auto Nro. 6469/2012 de fecha 3/12/2012, se EMPLAZA A LOS SUCESORES DE HUGO CASTILLO, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 6 de diciembre de 2012.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

08) $ 3950 10/p 6005 Feb 27- Mar 12

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Sulema o Zulema, José Luis y Francisco Torres, Facundo Rosamen, Francisco Torres Rosamen y Magdalena Rosamen, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1407/111 de fecha 21/09/11, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 35.2.007 necesaria para el abastecimiento de agua potable a la localidad de Cañada Milán, empadronada con el Nº 1086 (p, señalada como fracción 1 ubicada en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú, zona rural y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú) el 31/05/11 con el Nº 11.875, tiene una superficie de 100 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, 10 m; al Este, 10 m, al Sur, 10 m lindando por los tres vientos con parte del Padrón Nº 1.086 (p) y al Oeste 10 m lindando parte con Padrón Nº 1.086 (p) y parte con Fracción 2 del mismo Padrón, destinada a Servidumbre de Acueducto
El bien fue tasado en UR 30
-Expediente Nº 1101/11
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 6202 Feb 27- Mar 08

PODER JUDICIAL

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) c/ PADRON Nº 578- EXPROPIACION-" ficha IUE 432-582/2012 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días a Nilda Maura HERNÁNDEZ PEREIRA, Manuel OLAZABAL y toda otra persona con derechos reales o personales sobre el PADRON Nº 578, ubicado en Mariscala octava Sección Catastral del departamento de Lavalleja para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 4 de febrero de 2013 Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 5419 Feb 21- Mar 06

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Intendencia Departamental de Cerro Largo, por Resolución Nro. 253/2012 de fecha 14/2/2012, ha designado para la expropiación y toma urgente de posesión por causa de necesidad y utilidad pública, con anuencia de la Junta Departamental, según Decreto Departamental Nro. 39/012, de fecha 22/10/2012 (expediente 785/13)) una fracción de terreno empadronado con el número 17.155 de la primera localidad catastral del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, propiedad de ROSA MIRZA GARRIDO, el cual se identifica como solar UNO en el plano del Agrimensor Gustavo Eguren Albano, del mes de setiembre del año 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el Nº 11485 el 15 de diciembre de 2006, y se deslinda así: 76,40 mts. de frente al Noroeste a calle Continuación Francisco Matta; 116,19 mts. al Noreste lindando con padrón número 16.725; 102,66 mts. al Sureste con solar 2 del mismo plano, y, 135,45 mts. al Suroeste también de frente a calle Tabaré.- El valor venal del bien, fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro, en la suma de $ 1.664.300 (pesos uruguayos un millón seiscientos sesenta y cuatro mil trescientos) equivalente a U.I 739.557,41 (unidades indexadas setecientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y siete, con cuarenta y un centésimos). El expediente referido se encuentra de manifiesto por término legal en la Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, calle Justino Muniz Nro. 591 de la ciudad de Melo, a efectos de lo dispuesto en el art. 15 de la Ley 3958, del 28 de marzo de 1912, en la redacción dada por el art. 278 de la ley 17296, modificativas y concordantes quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y demás ocupantes del bien.- A publicarse durtante ocho dias hábiles y consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 6194 Feb 27- Mar 08

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a LIRTIX S.A. y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los biees inmuebles empadronados con los Nos. 50570 y 50571 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34470 de fecha 06/12/2012 y por Resolución Nº 17/13 de Secretaría General de fecha 02/01/13, con destino a la apertura de la calle Córdoba entre las calles Carlos María de Pena e Islas Canarias, dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G. Los Expedientes Nos 6402-000027-13 y 6402-000032-13 respectivamente se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 5576 Feb 22- Mar 07

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

Intendencia Departamental de Paysandú
EDICTO - EXPROPIACIÓN

Se hace público y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. que se detallan, ubicados en la zona suburbana de Paysandú, localidad catastral "Chacras", Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, que han sido designados por Decreto Departamental 6678/2012 de fecha 07/09/2012 para ser expropiados por razones de utilidad pública: Padrones Nos. 2385, 2386 y 2411. Asimismo y por Resolución Nº 0163/2013 se ha dispuesto aprobar la tasación proporcionada oportunamente por la Dirección General de Catastro Nacional. Los expedientes respectivos (Asuntos 01/1803/2012, 01/0183/2013 y 01/0184/2013) se encuentran de manifiesto en Dirección de Asesoría Letrada del Palacio Municipal, sito en Sarandi y Zorrilla de San Martín, por el término de 8 (ocho) días (arts. 15 y 16 ley 3.958).
09) (Cta. Cte.) 10/p 6508 Mar 04- Mar 15

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "BALSA PÉREZ, BRUNO GONZALO - Incapacidad", Expediente Nº 2-12318/2011, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Bruno Gonzalo BALSA PÉREZ, designándose Curadora Definitiva a la Sra. Marta PÉREZ GALEAZZI.
Montevideo, diez de agosto de dos mil doce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1650 10/p 6649 Mar 01- Mar 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "CAPOBIANCO BOUYSSOUNADE BRUNO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-7397/2008 por auto Nº 8444/2012 de fecha 21/12/2012 se declaró en estado de incapacidad a BRUNO CAPOBIANCO BOUYSSOUNADE designándose Curadora Propietaria a ESTHER BOUYSSOUNADE.-
Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil doce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 990 10/p 5991 Feb 25- Mar 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ESOLK ROMERO, MYRIAM- INCAPACIDAD, Ficha 2-18339/2011" se hace saber que por auto Nº 2452/2011 de fecha 27/05/2011 se designó curador interino de la presunta incapaz MYRIAM ESOLK ROMERO a la Sra. MARIA RUTH VIÑAS.
Montevideo, 28 de SETIEMBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 6872 Mar 05- Mar 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º turno. En autos caratulados "BREA DOMINGUEZ ESTRELLA "NCAPACIDAD" ficha 2-102269/2011, se hace saber que por decreto 1726/2012 del 11/05/2012, se declaro la incapacidad a: ESTRELLA BREA DOMINGUEZ designándose por el mismo auto curador definitivo al Sr. JOSE BREA DOMINGUEZ, quien acepto el cargo con fecha 16/07/2012. Montevideo 11 de octubre de 2012 Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 6869 Mar 05- Mar 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "SILVA VALIANTE YANINA VANESSA - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-36467/2011, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a YANINA VANESSA SILVA VALIANTE y se designó curadora del mismo a MARIA DEL CARMEN VALIANTE
Montevideo, NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 1320 10/p 5622 Feb 22- Mar 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ SILVERA, NATALIA JIMENA" I.U.E 2-27723/2012, por Providencia Nro. 5378/2012 de fecha 5/10/2012, se emplaza mediante edictos a el Sr. LEONARDO RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos obrados por el plazo de 90 días bajo apercibimiento.
Montevideo, 24 de Diciembre de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 6187 Feb 26- Mar 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "NUÑEZ MAIDANA VIVIANA YANET -INCAPACIDAD" Fa. 2-45587/2012 por auto Nº 5088/2012 de fecha 9/10/2012 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz VIVIANA YANET NUÑEZ MAIDANA a la señora ELSA IRMA MAIDANA SOTELO.-
Montevideo, doce de diciembre de dos mil doce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1650 10/p 5620 Feb 22- Mar 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "PANOSIAN BRITO JUAN ALBERTO - INCAPACIDAD" Expediente Nº 56-108/1990, se hace saber que por decreto 5147/2012 de fecha 3 de diciembre de 2012, se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. ALICIA PICHERNO, del incapaz JUAN ALBERTO PANOSIAN BRITO, quien aceptó el cargo el 17 de diciembre de 2012.
Se deja constancia que dicho tramite fue patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, primero de febrero de dos mil trece. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 5959 Feb 26- Mar 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: PIFANO MORENO, PAOLA KARINA- INCAPACIDAD IUE 62-110/1999, se hace saber que por resolución Nº 4569/2012, de fecha 28.08.2012, se desetima la declaración de incapacidad incoada y se dispone la prórroga de las medidas de protección y administración oportunamente dispuestas respecto de la Sra. Paola Karina Pifano Moreno referidas a los actos puramente patrimoniales, por el plazo de

tres años, continuando en el cargo de curador interino el Sr. Francisco Pifano Marticorena.
Montevideo, 28 de setiembre del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 1650 10/p 6841 Mar 06- Mar 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GONZALEZ BLUMBERG, ASTRID- incapacidad.- IUE 63-24/1997, se hace saber que por resolución Nº 4113/2012, de fecha 07.08.2012, se dispensa del ejercicio del cargo de curador de la incapáz Sra. Astrid Gonzalez Blumberg, al Sr. Sergio González Pérez, y se designándose curador a la Sra. Luisa Blumberg Becker.
Montevideo, 14 de setiembre del 2012.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

10) $ 1320 10/p 6594 Mar 01- Mar 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CORREA CENTURIÓN, AGUSTÍN-INCAPACIDAD IUE 2-120651/2011, se hace saber que por resolución Nº 3779/2012, de fecha 24.07.2012, se designó curador interino del denunciado incapaz Sr. Agustín Correa Centurión, al Sr. Carlos Tomás Correa Inda.- Montevideo, 13 de noviembre del 2012.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

10) $ 990 10/p 6188 Feb 26- Mar 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: VILLALBA CARABALLO MARIO ROBERTO-INCAPACIDAD IUE 62-369/1995, se hace saber que por resolución Nº 5782/2009 de fecha 20.11.2009, se designó nueva curadora del incapáz Sr. Mario Roberto Villalba a su hermana Ivona Susana Villalba Caraballo.
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 01 de febrero del 2010.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 6015 Feb 27- Mar 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SIAGE VALVERDE, RICARDO--INCAPACIDAD IUE 2-21382/2012, se hace saber que por resolución Nº 2954/2012, de fecha 11.06.2012, se designó curador interino del denunciado incapaz Sr. RICARDO SIAGE VALVERDE, a la Sra. LILIANA MATURRO GADEA.-
Montevideo, 2 de OCTUBRE del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1320 10/p 5743 Feb 22- Mar 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "RIVERO ALVAREZ EMIL WASHINGTON"-INCAPACIDAD- FICHA: 65-113/1999 se hace saber que por auto 2616/2011 de fecha 25 de julio de 2011, se procedió a designar curadora definitiva del incapaz EMIL WASHINGTON RIVERO ALVAREZ a EMMA ALVAREZ PIÑEIRO, en sustitución de PEDRO DARIO RIVERO.
Montevideo, doce de agosto de dos mil once. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1320 10/p 6644 Mar 01- Mar 14

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "LEMBO SUCHET, MARTHA ELSA" - INCAPACIDAD- FICHA: 65-142/2000 se hace saber que por Auto Nº 5007/2010 de fecha 16 de Diciembre de 2010 se designó curadora definitiva de la incapaz MARTHA ELSA LEMBO SUCHET a la Curadora Interina Sandra Patricia Bralo Lembo.-
Montevideo, cuatro de Abril de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1320 10/p 5644 Feb 21- Mar 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "CINCUNEGUI DE LOS SANTOS HECTOR. INCAPACIDAD" IUE: 2-19909/2012 por Decreto Nro 4905 de fecha 30,10,2012 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. HECTOR CARLOS CINCUNEGUI DE LOS SANTOS, designándose curadora propietaria a la Sra. ANA GONZALEZ BENITEZ.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 18 de enero de dos mil trece.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1320 10/p 5992 Feb 25- Mar 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "BARRETO CABRERA, José Antonio -INCAPACIDAD-", IUE: 444-48/2011 hace saber que fue declarado incapaz JOSÉ ANTONIO BARRETO CABRERA y se designó curador del incapaz a la Sra. OLGA ALCAIN ALVEZ. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, trece de agosto de dos mil doce.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día trece de agosto de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 5728 Feb 25- Mar 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DA ROSA, ZULMA - INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-230093/1991, se hace saber que por Resolución Nº 8966 de fecha 23.12.2011 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz ZULMA DA ROSA, a su hija legitima SILVIA DENIZ DA ROSA, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 02.02.2012.-
Canelones, 16 de Noviembre de 2012.
SE DEJA CONSTANCIA. Que el presente tramite es Patrocinado por Defensoria Publica.-
EN FE DE ELLO: De mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.-
SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 5715 Feb 25- Mar 08

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "MASAGUEZ BRUNI, Natalia - INCAPACIDAD y AUXILIIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 459-96/2010, se hace saber que por Resolución Nº 2153 de fecha 5 de mayo de 2010 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz NATALIA MASAGUEZ BRUNI a Luis Eduardo Masaguez Sager quien quedo discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 08.10.2010.-
Canelones, 21 de Junio de 2012.
SE DEJA CONSTANCIA. que el presente es patrocinado por Defensoria y goza de del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 1437 del 6/4/2010.-
EN FE DE ELLO: De mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.-
SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 6232 Feb 28- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "ALVAREZ, MARIA ELDA - INCAPACIDAD - IUE- 493-365/2011" se hace saber que por decreto Nº 2770/2012 de fecha 26/09/2012 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELDA ALVAREZ designándose cuaradora a MARGARITA CABRERA ALVAREZ quien aceptó el cargo el 7 de noviembre de 2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el primero de febrero de dos mil trece.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

10) $ 1650 10/p 5711 Feb 22- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

de 5º turno, dictada en los autos: "FRANCO, ROXANA - SUSTITUCION DE CURADOR" ficha IUE: 440-1297/2012, se hace saber que por auto Nº 6170/2012 de fecha 12 de Diciembre de 2012, se ha designado nuevo curador del incapaz de autos Rodolfo FRANCO MORALES, a la Sra. Roxana Graciela FRANCO ROSSI quien aceptó el cargo con fecha 08 de Febrero de 2013.-
Las Piedras, 15 de Febrero de 2013.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1650 10/p 5851 Feb 26- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MASTROIANNI CHAVES, RODRIGO GABRIEL. INCAPACIDAD", Ficha 175-530/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO GABRIEL MASTROIANNI CHAVES habiéndose designado curador a MONICA VIRGINIA CHAVES.
Pando, 16 de Octubre de 2012. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 990 10/p 5553 Feb 22- Mar 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que de los autos: "RIVERO DO REY, JULIO MARIA. INCAPACIDAD. IUE: 468-195/2008", surge que por RESOLUCION Nro. 474/2010 del 26 de febrero de 2010, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JULIO MARIA RIVERO DO REY, C.I. 5.061.666-7, y se designó CURADOR DEFINITIVO a su padre VALOIS RIVERO OLIVERA, C.I. 3.719.158-7, quien aceptó el cargo el 12 de abril de 2010 y fijó domicilio en calle República Nº 605, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de febrero de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 6201 Feb 27- Mar 12

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ALVES SILVA, ROBERTO MIGUEL. INCAPACIDAD. IUE. 468-194/2011", por auto Nº 3972/2012 del 22 de noviembre de 2012, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO MIGUEL ALVES SILVA, C.I. 4.039.450-6, y se designó Curadora a su madre NIRIA SUSANA SILVA CARNEIRO, C.I. 3.912.184-5, quién aceptó el cargo el día 4 de febrero de 2013 y fijó domicilio en Pedro Figari, calle 8 nº 1456 de esta Ciudad. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS, se publican al amparo de la Ley nº 18.078. Melo, 5 de febrero del año 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 6172 Feb 27- Mar 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREYRA CORREA, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD - IUE 223-510/2007", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 1776/2008 DE FECHA 15/4/2008 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LUIS ALBERTO PEREYRA CORREA GONZALEZ, C.I. 4.479.794-2, DESIGNANDOSE CURADOR A RITA IRENE GONZALEZ REY, C.I. 3.359,058-7, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 30/04/2008, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 27 DE SETIEMBRE DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 6043 Feb 27- Mar 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MARRERO AMORIN, JUAN JOSE. INCAPACIDAD FA. 284-249/2008", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2648/2009 DE FECHA 21 DE SETIEMBRE DE 2009, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAN JOSE MARRERO AMORIN, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO, A SU MADRE EDITH MARIA AMORIN NIEVES. MALDONADO, 04 DE NOVIEMBRE DE 2009. Nelson Richart, ACTUARIO.

Primera Publicación

10) $ 1320 10/p 6822 Mar 06- Mar 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, en los autos: "SILVEIRA TAMAREO, HUGO ARIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 318-57/2012, se hace saber que por RESOLUCION Nº 1941 de fecha 3 de OCTUBRE de 2012, se ha declarado en estado de incapacidad a HUGO ARIEL SILVEIRA TAMAREO, habiéndose designado como CURADORA del mismo a su madre, Sra. Lylian Tamareo, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, Asistido por Defensoria de Oficio.- Young, 29 de octubre del 2012. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 6231 Feb 28- Mar 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "MOREIRA AZAMBUJA ROGELIO JACINTO. INCAPACIDAD. IUE: 352-674/2010", se hace saber que se declaro en Estado de Incapacidad al Sr. ROGELIO JACINTO MOREIRA AZAMBUJA, designandose CURADORA LEGITIMA a la SRA RONALDA MARGARITA AZAMBUJA RODRIGUEZ cuya aceptacion jurada se verifico con fecha 24 de diciembre del año 2012. LA ACTORA LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE. Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 6255 Feb 28- Mar 13

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CARDOZO VALIENTE, Graciela Beatriz. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-148/1997, se hace saber que: por RESOLUCION número 3239/1997, de fecha 15 de setiembre del año 1997, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Graciela Beatriz CARDOZO VALIENTE, designándose CURADORA a la Sra.: Elsa Beatriz VALIENTE, C.I. Nº 2.691.758-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 22 de setiembre del año 1997, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1º (PRIMERO) de JUNIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5789 Feb 25- Mar 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "ELGUE RIOS MARIO ALBERTO" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE. 371-513/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 6069/2011 de fecha 31/10/2011 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIO ALBERTO ELGUE RIOS, designándose como curador a OLGA MARGOT ELGUE RIOS, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
POR AUTO Nº. 1276/2011 DEL 28/03/2011 SE OTORGO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 18 de Noviembre de 2011. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6521 Mar 04- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "SABINO MILLÁN, Brian Alexander- INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-821/2011", se hace saber que por Auto Nº 5415/2012 de fecha 1/11/2012, se decretó la incapacidad de BRIAN ALEXANDER SABINO MILLAN y se designó curadora a VIRGINIA ANDREA MILLAN GONZÁLEZ. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, veintinueve de noviembre de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 5927 Feb 26- Mar 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "COITO HERNANDEZ, MARIA BELEN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- FICHA 397-440/2012; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 8018/2012 DE FECHA 28/11/2012 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARIA BELEN COITO HERNANDEZ, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A MAURA ANGELICA HERNANDEZ SOSA, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 10 de diciembre de 2012.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 6318 Feb 28- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Rosas Costa, Sthefanny Abigail. Incapacidad. Auxiliatoria de pobreza" IUE 463-145/2011, se hace saber que por auto No. 4378 de fecha 13/12/2012, se declaró en estado de Incapacidad a Sthefanny Abigail Rosas Costa y se nombró Curadora a la Sra. María Magdalena Costa López, quién aceptó el cargo con fecha 13/12/2012. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, diecinueve de diciembre de dos mil doce. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6218 Feb 28- Mar 13

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno, en autos caratulados "Frau Langdon, Diego. Autorizaciones e Informaciones" IUE 2-47.127/2012, se hace saber que ante Sede se presentó Diego Frau Langdon, ofreciendo declaración de testigos acerca de su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo febrero de dos mil trece. Esc. Bernardo Gletzer, ACTUARIO.
11) $ 1320 10/p 6645 Mar 01- Mar 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Nelson De Los Santos Mozo I.U.E. 2-41680/2012, quien optando por el titulo de Despachante de Aduana, ofrecio las declaraciones de Marcelo Castro Castro, Gustavo Alejandro Bali Praga, Sergio Fabian Formento Fernandez, Roberto Javier Castilo Correa. Montevideo, 17/12/2012 Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1320 10/p 5765 Feb 22- Mar 07

Licitaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

LICITACIÓN PÚBLICA P13282

DEPOSITO ELEVADO 600 M3 RECALQUE OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS DEPOSITO ELEVADO 100 M3 DEPOSITO APOYADO DE 30 M3 TUBERIA DE IMPULSIÓN APROX. 3300 M CIUDAD DE DOLORES SORIANO.
PRÓRROGA
Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 7 de Marzo de 2013, que la misma se prorroga para el día 19 de Marzo de 2013, a la hora 15:00.
GERENCIA REGIÓN LITORAL SUR.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 6839 Mar 06- Mar 06

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO AUXILIAR DE LAS PIEDRAS

HOSPITAL LAS PIEDRAS

Licitaciones y Compras
Telefax. 2364 02 91
compras.laspiedras@asse.com.uy

LICITACIÓN PÚBLICA 260/2013
SUMINISTRO DE INSUMOS DE TRAUMATOLOGIA
APERTURA 10/04/2013 HORA 10:00
Espinola s/n esq. Wilson F. Aldunate
VALOR DEL PLIEGO: 3 UR
COMPRA DEL PLIEGO: Recaudaciones 09:00 a 13:00 hs.
RETIRO DE PLIEGO: Licitaciones y Compras 09:00 a 13:00 hs.
EN EL MOMENTO DE RETIRAR EL PLIEGO SE DEBERA PRESENTAR PENDRIVE PARA CARGAR OFERTA
PUBLICADO EN:
www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 6842 Mar 06- Mar 06

Llamado a Acreedores

Los doctores Leonardo Lorenzo y Claudia Pinto da Silva en su calidad de liquidadores de la persona jurídica "Camino de Nazareth" realizan llamado genérico a posibles acreedores por plazo legal bajo apercibimiento.
Primera Publicación
13) $ 1580 10/p 6943 Mar 06- Mar 19

Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 6 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ANDRES MARCELO DIAZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2711 y SILVIA INES MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2711.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 6831 Mar 06- Mar 08

FACUNDO AGUINAGA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en M. Pagola 3269- 204 y MARIA MICAELA REICH, 34 años, divorciada, P.H.D. psicóloga, oriental, domiciliada en M. Pagola 3269- 204.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 6830 Mar 06- Mar 08

PABLO FERNANDO AGUILAR, 34 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Mendoza 4219 y NOELIA ANALIA SOSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 4623.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 6807 Mar 06- Mar 08

OFICINA No. 2

JOSE ANTONIO FERNANDEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Caraguatay 2184 y VIVIANA LORELEY SOSA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 8097.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 6838 Mar 06- Mar 08

GERARDO MANUEL BOUBETA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4595 y BEATRIZ DORIS FLORES, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en María Orticochea 4595.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 6829 Mar 06- Mar 08

JOSE PEDRO BERTUA, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en José Mármol 869/2 y LOURDES STELLA LURATI, 54 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en José Mármol 869/2.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 6808 Mar 06- Mar 08

SEBASTIAN JULIAN FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje El Lago 3772 Casabó y CLAUDIA NURY GARCIA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pasaje El Lago 3772 Casabó.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 6804 Mar 06- Mar 08

OFICINA No. 3

SEBASTIAN ESTABLE, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Maggiolo 726 y MARIA ALEJANDRA FINFER, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Maggiolo 726.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 6850 Mar 06- Mar 08

JOSÉ CARLOS ELHORDOY, 53 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. Manuel Flores 8041 y JACQUELINE ROSAS, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Manuel Flores 8041.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 6848 Mar 06- Mar 08

OFICINA No. 5

WILLIAM FABIÁN MARICHAL, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dupard 3662 Montevideo y LORENA FERNANDA DARROSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dupard 3662 Montevideo.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 6922 Mar 06- Mar 08

ROBERT STANLEY MILLER, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Soriano 1725/406 Montevideo y VANESA ELIANA BRUGMAN, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Soriano 1725/406 Montevideo.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 6904 Mar 06- Mar 08

ROBERTO CARLOS TEJERA, 40 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Luis Cavia 2780/18 Montevideo y LAURA NATALIA POHOSKI, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Cavia 2780/18 Montevideo.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 6895 Mar 06- Mar 08

ALBERTO MARTÍN OCAMPO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1860/101 Montevideo y MARÍA SABRINA AMARAL, 33 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1860/101 Montevideo.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 6854 Mar 06- Mar 08

JAVIER EDUARDO MONTEIRO, 34 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3009/302 Montevideo y MARÍA MACARENA CASTELLÁ, 36 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3009/302 Montevideo.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 6847 Mar 06- Mar 08

OFICINA No. 6

LUIS ERNESTO ROCHA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norte América 2027 y NORA ETHEL RODRIGUEZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Norte América 2027.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 6851 Mar 06- Mar 08

ANSELMO SABASTIAN RAMIREZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Echagoyen 4742 y MARIA ELIZABETH PERRONE, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Echagoyen 4738.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 6806 Mar 06- Mar 08

OFICINA No. 7

EDUARDO GUSTAVO PRESA, 48 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado en Los Lirios 2672 y ROSA VERÓNICA LUCERO, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Lirios 2672.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 6925 Mar 06- Mar 08

Montevideo, marzo 5 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

GUILLERMO FEDERICO DOUGLAS, 37 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1320/703 y GABRIELA ELOÍSA NAN, 32 años, divorciada,

veterinaria, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1320/703.
14) $ 239 3/p 6679 Mar 05- Mar 07

ALEJANDRO ARAUJO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1601/208 y AGUSTINA LARROSA, 28 años, soltera, l. comunicación, oriental, domiciliada en Isidoro de María 1601/208.
14) $ 239 3/p 6678 Mar 05- Mar 07

OFICINA No. 2

MAURO ADOLFO FRIGERIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mangoré 236 y ELEN MORENO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mangoré 236.
14) $ 239 3/p 6753 Mar 05- Mar 07

MAXIMILIANO EMANUEL BUZO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Cabrera Tarán 474 Montevideo y LETICIA GABRIELA TOMEO, 27 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2718 Montevideo.
14) $ 239 3/p 6672 Mar 05- Mar 07

ARNALDO CESAR BAISON, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 O 18/001 y SONIA ADOLFA DOPICO, 58 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Checoeslovaquia 5493.
14) $ 239 3/p 6667 Mar 05- Mar 07

OFICINA No. 3

MAXIMILIANO CABRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. J. Rousseau 3528/03 y GIOVANNA PAMELA BORRELLI, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en J. J. Rousseau 3528/03.
14) $ 239 3/p 6681 Mar 05- Mar 07

OFICINA No. 4

JUAN PEDRO GUANI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3427/004 y KAREN KAUKE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3427/004.
14) $ 239 3/p 6688 Mar 05- Mar 07

OFICINA No. 5

ARTHURFREDDI MARTÍNEZ, 30 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Paraguay 1024/1306 Montevideo y FLAVIA XIMENA LUNA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguay 1024/1306 Montevideo.
14) $ 239 3/p 6709 Mar 05- Mar 07

JULIO AUGUSTO TRILLO, 71 años, divorciado, jubilado, argentino N/U, domiciliado en Quijote 2473/702 Montevideo y ELECTRA NORA UGARTEMENDÍA, 64 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Uruguay 1232/201 Montevideo.
14) $ 239 3/p 6666 Mar 05- Mar 07

SEBASTIÁN QUINTAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao López 4737/402 Montevideo y CAROLINA MERCEDES BUSSI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao López 4737/402 Montevideo.
14) $ 239 3/p 6662 Mar 05- Mar 07

OFICINA No. 6

ALVARO SMIT SILVERA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Paso la Española 5089 y ALMA RAQUEL MARTINEZ, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Paso la Española 5089.
14) $ 239 3/p 6721 Mar 05- Mar 07

GUSTAVO NICOLAS RUSSI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2508 y YENIFER YOHANA XIMENO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arechavaleta 3661/2.
14) $ 239 3/p 6700 Mar 05- Mar 07

RUBEN NELSON SILVA, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambetta 1193 C/4 y CLAUDIA MABEL SCHIN, 50 años, viuda, empleada, argentina R/L, domiciliada en Gambetta 1193 C/4.
14) $ 239 3/p 6653 Mar 05- Mar 07

Montevideo, marzo 4 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO LUIS de los SANTOS, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Corrientes 4508 y MARCELA TATIANA PIRO, 22 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Corrientes 4508.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 6500 Mar 04- Mar 06

OFICINA No. 3

JAVIER ETCHEVARNE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Montiel Ballesteros 5067 y MARIA SILVIA DA SILVA, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en A. Montiel Ballesteros 5067.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 6525 Mar 04- Mar 06

OFICINA No. 4

JULIO ISMAEL GÓMEZ, 44 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Calle 1 Nº 3176 Flor de Maroñas y MARÍA de los ÁNGELES BITANCURT, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1 Nº 3176 Flor de Maroñas.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 6510 Mar 04- Mar 06

OFICINA No. 5

JOHN SIDNEY WALSH, 53 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2547 Montevideo y SANDRA ROMÁN, 51 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2547 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 6550 Mar 04- Mar 06

ISAAC DANIEL ORELLANA, 22 años, soltero, empleado, ecuatoriano, domiciliado en Guadalquivir 4830 Montevideo y SILVANA LEONELA AMARAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4830 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 6534 Mar 04- Mar 06

CLAUDIO ATILIO MEDINA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estrella Polar 6130 Montevideo y MARÍA MAGDALENA CASTAGNINO, 35 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Benito Blanco 875/101 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 6532 Mar 04- Mar 06

MARCOS MIGLIARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4451 Montevideo y DAIANA ESTEFANI OLIVERA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4451 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 6507 Mar 04- Mar 06

OMAR ENRIQUE WINS, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gaboto 1182/101 Montevideo y DINORAH YOLANDA GRAÑA, 70 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gaboto 1182/101 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 6499 Mar 04- Mar 06

OFICINA No. 6

DIEGO SEBASTIAN SUAREZ, 25 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Fernando Menck Senda 6 6125 y ZINTHIA KATIUSKA DIAZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fernando Menck Senda 6 6125.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 6549 Mar 04- Mar 06

CARLOS DANIEL SANJURGO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4481/2 y LUCIA RAQUEL PEREZ, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4481/2.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 6539 Mar 04- Mar 06

JOSE AGUSTIN RODANO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cavour 3232 Bis y MARIA EUGENIA LANGONI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dolores Pereira de Rosell 1672.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 6538 Mar 04- Mar 06

OFICINA No. 7

CARMELO HUMBERTO VILARDO, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en

Santiago Rivas 1697/502 y MARCIA DANIELE RAMOS, 28 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1697/502.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 6530 Mar 04- Mar 06

Prescripciones

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Artigas (Tomás Gomensoro), dictado en el Expediente "FUENTES ALVEZ, Enith Teresita y OTROS.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha I.U.E. 166-104/2012, se hace saber que se presentaron Enith Teresita, Eno, Edith, Edilio, Ena, Eda Maria y Heber José FUENTES ALVEZ, promoviendo Prescripción Treintenaria respecto del cincuenta por ciento (50%) indiviso de la fracción de chacra con sus mejoras y demás accesiones dominiales, padrón Nº. 2.766 de la zona rural de Pueblo Tomás Gomensoro, novena sección judicial y catastral de Artigas, el cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Colombo inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1836 el 2 de Julio de 1987, tiene una superficie de 14 hectáreas 8.371 m. donde se la individualiza con el número "2". En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en él, y en especial a los herederos a cualquier título, de José Miguel Fuentes y Doraima Alvez, así como a cualquier otro interesado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.-
Tomás Gomensoro, 21 de Diciembre de 2012.- ALBERTO O. GUTIERREZ SILVA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8689 10/p 5975 Feb 26- Mar 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "CASULLO GARCIA, WALTER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-63/2012, según providencia No. 386 del 27 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular, a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el nº 859, sito el la Localidad Catastral Costa Azul, manzana 39, solar 25, consta de 631 mc 13 dc, según plano de mensura del Agrimensor Loepoldo Weinberger inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de diciembre de 2009 con el Nº 1078, y a los titulares de los padrones linderos Nº 858 Agustin Tort Palumbo y Mercedes Posse Bruno y Nº 860, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 10 de setiembre de 2012 Dra. María Fatima Boné, Juez de Paz.
16) $ 6320 10/p 5856 Feb 26- Mar 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE. Ficha: 187-80/2012 y según providencia Nro. 766 de 4 de mayo de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Vehículo Padrón 392722, Matrícula SAW 4380, Marca Nissan, Modelo Sunny B 12 LX, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 8 de agosto de 2012. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3950 10/p 6330 Feb 27- Mar 12

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno, Dra. Isabel Rodríguez, dictada en autos: "Farmacia La Española S.R.L.- Prescripción Adquisitiva de Establecimiento Comercial" Ficha 187-375/2012 y según providencia Nº 1919/2012 de fecha 21.09.2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular "LA CANOA S.R.L.", sobre el siguiente bien: establecimiento comercial denominado "FARMACIA LA CANOA" o "FARMACIA AURIBLANCO" que gira en el ramo de farmacia en Av. Giannattasio Km. 21.500, Lagomar, Ciudad de la Costa, dto. de Canelones, inscripta en el Ministerio de Salud Pública con el Nº 1.149 al Folio 1.149 del Libro 6 desde el 27 de noviembre de 1973, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, 9 de octubre de 2012. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6320 10/p 5855 Feb 26- Mar 11

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "ANDRADE MENA VÍCTOR HUGO ANDRADE MENA LILIÁN ANDRADE RODRÍGUEZ GRISEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 211-146/2012 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 1262 de fecha 06 de setiembre de 2012 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos a los herederos y/o sucesores de los últimos titular registrales, Francisca Avida Cabeda y Elias Yainmanzur, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble ubicado en la primera sección judicial y catastrla de Cerro Largo, manzana 94 de la ciudad de Melo, empadronado con el número 2271 con frente por la calle Brandzen nº 94 el que según el plano del Ing. Agrimensor Juan A. Rodríguez de enero de este año consta con una superficie de 690 metros 81 decímetros y limita al Norte con la calle Brandzen, al Este con la calle Aparicio Saravia, al sur lindero con el padrón número 2270, al oeste con los padrones 2273 y 2272, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los trece días del mes de diciembre del año dos mil doce. JUAN CARLOS ANTÚNEZ, JUEZ DE PAZ DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO (SBTE), OFICIAL DE ESTADO CIVIL.
16) $ 10269 10/p 6215 Feb 28- Mar 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

-EDICTO.-

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Rosario, en autos: "COLLAZO COLLAZO, Juan Alberto.- PRESCRIPCION TREINTENARIA ADQUISITIVA"- IUE: 229-137/2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Alberto Collazo Collazo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón urbano Nro. 2169 y demás mejoras, ubicado en la 3ra. Sección Judicial de Colonia (Rosario).- Por lo tanto, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, muy especialmente a los señores: -Raúl LEGUISAMO ARCE, Apolonio Eleuterio PERDOMO CURBELO y Juana María SOSA, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Por decreto Nro. 872 de fecha 19/12/2012, dictado en los autos: "COLLAZO, Juan AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha: IUE: 229-83/2012, se declaró auxiliado de pobreza al gestionante, a efecto de la publicación de edictos.-
Rosario, 20 de febrero de 2013.- Dr. Heber W. Peña, Juez de Paz Dptal. de Rosario.
16) (Sin Costo) 10/p 6047 Feb 27- Mar 12

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz Novena Sección Judicial de Durazno, Dr Diego Saravia Garcia en autos caratulados "PIÑEYRO KURTZEMANN, Cono - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 251-279/2011, se hace saber que se presentó Cono PIÑEYRO

KURTZEMANN, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el bien: Padrón 698, urbano, localidad catastral Sarandí del Yi, sito en calle Sarandí 794, manzana 99, solar 002. Con frente a calle Sarandí, 23.95 mts. Al noroeste, 44.15 mts, con padrón 1514, propiedad de Gustavo Deschenaux. Al sur-este, 43.34 mts con calle Méndez, y al suroeste, 24.00 mts, con padrón 947, propiedad de Juan Eduardo Torena. Con una superficie de 1048 mts2 y 51 dms2 según plano de Agrimensor Marcelo Aljas, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No 267 el 27 setiembre 2011.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a: Elsaeda Esther, Luis Ruben, Noe Mauro, Elida Brenda, Elba Clara y Elia Zulema Echandia Noguera, y a los herederos de Miguel Uldemar Echandia Noguera; Edgar Teruel, Gladis Iris y Ana Maria Echandia Egui y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, durante el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones, al amparo de la Ley 18.078. Sarandí del Yi, veintisiete de Febrero de dos mil trece. Dr Diego Saravia Garcia - Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 6720 Mar 05- Mar 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "SANABRIA TRAVIESO, GRACIELA CAROLINA. Prescripción Adquisitiva Treintenal", Fa. 254-263/2009, y según providencia Nº 6182/2012, del 6 de diciembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS en forma expresa a los herederos de SIXTO SALVADOR TRAVIESO y MARIA AGUSTINA MOREIRA, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, padrón Nº 1617 ubicado en el número 315 de la calle República del Paraguay, con un área total de cuatrocientos cuarenta y nueve metros cuadrados y ochenta decímetros (449 mts. cuadrados y 80 dm. cuadrados). El mismo linda con el padrón 1618, 6751 y 1616, según plano de mensura que se adjunta (letra A); sucesores y causahabientes a cualquier título; bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Amparado en la Ley 18078 a efectos de las publicaciones. Se deja constancia de que se encuentra Auxiliada de Pobreza en el expediente IUE 254-17/2009. Trinidad, 14 de Diciembre de 2012 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.

16) (Sin Costo) 10/p 6646 Mar 04- Mar 15

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "CACERES SANCHEZ, ANA LAURA. Prescripción Adquisitiva Treintenal", Fa. 254-507/2009, y según providencia Nº 3464/2012, del 7 de Agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 1376, de la primera Sección Judicial y Catastral de Flores, zona rural, que según plano del Ingeniero Agrimensor Luis Ibiñete de setiembre de 1980, inscripto en la Oficina de Catastro de Flores con el número 2387, tiene un área de una hectárea nueve mil cuatrocientos cuarenta metros ocho decímetros y se deslinda así: 130,50 metros al Este de frente a camino vecinal, al Sur línea recta de 149,20 metros lindando con padrón 1377, al Oeste 129,50 metros con padrones 1381 y 1711 y al Noroeste 150 metros con padrón 1200.; sucesores y causahabientes a cualquier título; en especial al Sr. JOSE ALVARO SANCHEZ BARRAGAN, a los sucesores de JOSE RAMIREZ, CIPRIANO RICARDO RAMIREZ, GERONIMO RAMIREZ; bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Trinidad, 8 de Agosto de 2012 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.

16) $ 8689 10/p 5542 Feb 22- Mar 07

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "TRUJILLO RAMIREZ, Hebert Ariel y CAMEJO CAMEJO, María Teresa.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE - 264-123/2012" se cita, llama y emplaza por Edictos por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 532, ubicado en el departamento de Florida, localidad catastral de Fray Marcos, zona urbana con una superficie de 5626 m² 93 dm² según plano de mensura levantado por el ingeniero agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio con el Nº 238 el 29 de Octubre de 2012, y en especial a los linderos padrones Nos. 1210, Nº 530 y Nº 574 cuyos respectivos propietarios, así como sus domicilios surgen a fs. 18 vto. y a quienes se les notificara personalmente.- FRAY MARCOS, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- MARIO GORDON.- Juez de Paz.

16) $ 7110 10/p 6345 Feb 28- Mar 13

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Río Negro, Dra. María Eugenia Mier Castellón, en autos: "Ortiz, Luis. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 322-41/2010, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Luis Ortiz, solicitando NOTIFICAR a eventuales propietarios del Padrón Urbano Nº 117; sucesores de Severo Dos Santos o Severo Do Santos señores; Timoteo, Isabelino, Leonor, Ciriaco, Rodolfo Jacinto y Luis Do Santos Díaz o Dos Santos Díaz y Alcira Díaz; ubicado en el Depto. de Río Negro 3era Sección Judicial, según plano de mensura de la Ing. Agrimensora Teresa Sorondo Naguila y que consta de un área 1797 metros y 13 centímetros y que se deslinda de la siguiente forma: al Sur: Padrón 835 propiedad de Rubí Viera; al Oeste: Padrón 116 propiedad de Fernando Goronov; al Norte: calle Luis A. de Herrera y al Este: calle Juan A. Lavalleja.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a quienes se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- San Javier, Agosto 6 de 2012. Dra. María Eugenia Mier Castellón, Juez de Paz.

16) $ 8689 10/p 6498 Mar 04- Mar 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, Dr. José Ignacio Esquivel Corrales, en autos caratulados: "MAIDANA, NELLY NOEMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 445-61/2012, SE HACE SABER: Que se ha presentado: NELLY NOEMA MAIDANA promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón Nº 1030, ubicado en zona urbana, manzana 177, sección Judicial 4º. de Río Negro, Localidad Catastral Young, el cual según plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli, inscripto provisoriamente con el Nº 123 en la Dirección Nacional de Catastro de Río Negro el 15 de diciembre de 2011 al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción (art. 16 del Decreto 318/95). El padrón Nº 1030 consta de un área de 505 metros 80 cm. y cuyo deslinde es el siguiente: padrón 2931 propiedad de la Sra. María Correa, domiciliada en Marín 1821, padrón 985 propiedad del Sr. Francisco Rosano, domiciliado en Marín 1813. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del inmueble cuya adquisición por prescripción se pretende, ó a cualquier persona que se considere con derecho y especialmente al último titular Sra. Victoria Medina de Salvatierra o sus sucesores a cualquier título, a los Sres. Ignacio Salvatierrea Medina, Leonardo Salvatierra Medina, Emilio Salvatierra Medina, y Elida Salvatierra Medina, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que se prescribe la cuota parte del bien inmueble dado que la Sra. Nelly Maidana es copropietaria al haber sido declarada heredera en la Sucesión de la Sra. Victoria Medina de Salvatierra. A los solos efectos de las publicaciones se expide el presente en la Ciudad de Young, a los treinta días del mes de octubre de dos mil

doce. Dr. José Ignacio Esquivel Corrales, Juez de Paz Dptal.

Última Publicación

16) $ 11849 10/p 5440 Feb 21- Mar 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "TOJO DIAZ LUIS ALBERTO, TOJO DIAZ CARLOS RUBEN, TOJO DIAZ MARIA IRMA, MARTINEZ TOJO MARIA CONCEPCION" PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE. 371-207/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 1970/2011 de fecha 02/05/2011 y Nº. 5689/2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE RURAL PADRON 1433 UBICADO EN LA CUARTA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, PARAJE FAGINA, A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ALBERTO FELIX TOJO y DE MARIA ESTER DIAZ CURBELO Y A LOS LINDEROS DEL PADRON 1433, LOS TITULARES DE LOS PADRONES 1442- SUCESORES DE RAMON DIAZ y PADRONES 17043 y 1460- MARIA HERNANDEZ A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, AMBOS UBICADOS EN LA CUARTA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, PARAJE FAGINA, a RAFAEL CORUJO y JUAN BELTBEDER para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES EDICTOS SON ORDENADOS DE OFICIO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 05 de Febrero de 2013. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

16) $ 8689 10/p 5972 Feb 26- Mar 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dra. Ialisa Briano Camera, dictada en autos caratulados: "LARROSA MAXIMO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.", FICHA IUE 413-267/2012, SE HACE SABER: que el día 07 de agosto de 2012, se ha presentado ante ésta Sede, el Sr. Máximo LARROSA, promoviendo ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 854, ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL de Pueblo Gral. Enrique Martinez, del Departamento de Treinta y Tres, el cuál según plano de mensura de Prescripción del Agrimensor Angel María Lago Gomez, inscripto en el Registro provisorio de la Oficina delegada de Treinta y Tres con el Nº 266 el 09 de mayo de 2012, consta de una superficie de 1063 metros cuadrados 14 decímetros y tiene el siguiente deslinde: al SUR-ESTE, 20 metros de frente a calle agustín Munñoz; al SUR-OESTE: 52 metros 92 centímetros lindando con padrón 520; al NOR-ESTE: 53 metros 43 centímetros lindando con padrón 855 y al NOR-OESTE: 20 metros con frente a la calle José Ellauri.- En consecuencia, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, especialmente al último titular y/o sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quién se seguirán éstos procedimientos. Treinta y Tres, 24 de diciembre de dos mil doce. Dra. ialisa Briano Camera, Jueza de Paz Departamental.

16) $ 10269 10/p 6548 Mar 04- Mar 15

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA EUGENIA GOMEZ JARA, solicita la inscripción de la obra titulada: TSU-TSU, (Cuento), de la cual se declara autora.
Montevideo, 04 de marzo de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 6924 Mar 06- Mar 06

MARILENA MOLINARO ORTEGA, solicita la inscripción de la obra titulada: ÁLBUM DE IMÁGENES PURA DEL ARCO IRIS (Primera parte), (Dibujos), de la cual se declara autora.
Montevideo, 04 de marzo de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 6901 Mar 06- Mar 06

ENRIQUE GONZÁLEZ ARIAS, solicita la inscripción de la obra titulada: EL NOVELISTA Y EL TROMPO, (Narrativa), de la cual se declara autor.
Montevideo, 04 de marzo de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 6834 Mar 06- Mar 06

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 228/2013 de fecha 26/02/2013 dictado en autos caratulados: "ARTEVA S.A. CALIFICACION.- IUE: 40-6/2013", se dispuso: Publicar en el diario oficial por el plazo de 3 días el decreto 2461/2012 de fecha 22/11/2012 dictada en los autos caratulados: "ARTEVA CONCURSO NECESARIO. IUE: 2-18874/2012" que dispone: "Cumplido lo dispuesto en el decreto 2460/2012, fórmese pieza de calificación que se integrará con la solicitud de declaración de concurso de acreedores, los documentos adjuntos y la sentencia que lo hubiere declarado, y se pondrá al despacho. Por evacuado el traslado del recurso ingresado, cumplido lo dispuesto en este decreto vuelvan para resolución.." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo, por el plazo de 3 días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el primero de marzo de dos mil trece. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 6886 Mar 06- Mar 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: MARCENAL Alberto Fabián solicita CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES de RODRIGUEZ CAWEN, Ernesilio.- I.U.E. 241-557/2011 por resolución Nª 6790/2012 de fecha 14/11/2012 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se realizará en esta Sede el día 20 de marzo de 2013 a las 15 horas, CITANDO Y EMPLAZANDO a interesados y acreedores y previniendo que de comparecer con posterioridad a la celebración de la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- Se deja constancia que las publicaciones se harán por tres días y SIN COSTO (art. 21 de la Ley 18.387).- Durazno, 13/12/2012.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

18) (Sin Costo) 3/p 6716 Mar 05- Mar 07

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MARECO, ZULMA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-48198/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de VICTOR RAUL REYES LEAL, ocurrida el día 22/6/2012 e inscripta el 27/6/2012, ante el Oficial del Registro de Estado de la Oficina Nº 6, Acta Nº 1130, en el sentido que donde dice "VIUDO" debe decir "CASADO" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 3 de DICIEMBRE de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 4825 Feb 14- Mar 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "ARANDILA, PAOLA -Rectificación de Partida - FICHA: 2-40665/2012", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de PAOLA NATALIA ARANDILA, nacida el día 30 de diciembre de 1977, siendo inscripto el nacimiento el 9 de enero de 1978 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 197, en el sentido que donde dice "ARANDILA" debe decir "ARÁNDIGA" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 4 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS TRECE. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6048 Feb 26- Mar 11

OCTAVO TURNO

Edictos:

En autos caratulados: "POTRIE TORRES, JAVIER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-053665/2012, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 6115/2012 de fecha 19 de diciembre de 2012, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: Javier Alfredo Potrie, nacido el día 8 de julio de 1972, Acta Nº 467, de la oficina nº 5 del Departamento de Montevideo, en lo que refiere al apellido paterno, de "Folrie", a "Potrie" y en el sentido el apellido del abuelo paterno por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 5 de febrero de 2013. Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5531 Feb 21- Mar 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados "MERINGOLO NANCHEZ, Héctor Nuncio, Rectificación de Partida" Fa. 2-5128/2012, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de matrimonio de Héctor Muncio Meringolo y Silvia Adriana Schipani, celebrado el día 16 de enero de 1981, ante la oficina nº 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 69, en el sentido de que donde dice "Muncio" debe decir "Nuncio" y en el lugar de nacimiento del Sr. Meringolo en vez de decir "Maldonado" debe decir "Montevideo", por así corresponder.
Montevideo, 30 de noviembre de 2012 Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5555 Feb 21- Mar 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BARRETO LEITES, ROOSVELT ARIEL" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-46762/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de:- De Nacimiento de ROOSVELT ARIEL BARRETO LEITES, nacido el 13/10/1984, e inscripto el 17/10/1984 ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 61 en el Sentido que donde dice "Leites" deberá decir "Leites Do Canto", por así corresponder.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, trece de diciembre de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 5529 Feb 22- Mar 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ARENA CABRERA, MARIA CRISTINA Rectificación de Partida IUE 2-24686/2012, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de defunción de Roberto Casalas, fallecido el 23.01.2012, inscripta el 13.01.2012 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, acta Nº 181, en donde dice profesión "jubilado" debe decir "empleado", por así corresponder;
Montevideo, 6 de febrero del 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6835 Mar 05- Mar 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados "CALISTO MOLINARI, IGNACIO"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-55086/2012, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la siguiente Partida:
NACIMIENTO: ACTA Nº 1652 de fecha 9 de Diciembre de 1994 de la Oficina Nº 3 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "CALISTRO" debe decir "CALISTO" por así corresponder.-
Montevideo, siete de Diciembre de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5522 Feb 21- Mar 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 26º Turno, en autos caratulados: "SCHIAFFARINO VILLAR JULIO CESAR Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha 2-38274/2008 por Decreto Nº 3406/2008 de fecha 14 de agosto de dos mil ocho, se ordenó expedir los presentes edictos a los efectos de comunicar la rectificación solicitada en estos autos de la partida del adolescente Andrés Gonzalo SCHIAFFARINO WITTERMANN, nacido el 18.01.1991, inscripto el 01.02.1991 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 19º Sección Judicial del departamento de Canelones, Acta Nro 11 en virtud que en donde dice: "WITTERMANN" debe decir: "WITTEMANN", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6689 Mar 04- Mar 15

Edictos

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "FARINHA GONZALEZ, JONATHAN ANDRES Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 67-88/2011, se solicitó se rectifique las partidas de nacimientos de nacimientos de: JONATHAN ANDRES FARINHA GONZALEZ, nacido el 26,08,1994 e inscripto el 31,08,1994 en la Oficina de estado Civil Nº 12 de Montevideo, por Acta Nº 1116, ANA KAREN FARINHA GONZALEZ, nacida el 12,09,1995 e inscripta el 14,09,1995 en la Oficina de Estado Civil Nº 12 de Montevideo por Acta Nº 1142:; FEDERICO NICOLAS FARINHA GONZALEZ, nacido el 12,01,1998 e inscripto el 15,01,1998 en la Oficina de Estado Civil Nº 12 de Montevideo por Acta Nº 61 y ROCIO BELEN FARINHA GONZALEZ, nacida el 15,06,2000 e inscripta el 29,06,2000 en la Oficina de Estado Civil Nº 12 de Montevideo por Acta 617, en el sentido que dónde dice: en el cuerpo de las partidas: Ana Laura GONZALEZ debe decir: Ana Laura DIAGO y donde dice al márgen de las partidas FARINHA GONZALEZ debe decir: FARINHA DIAGO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON PATROCINADOS POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO. EXONERADOS DE TRIBUTOS (SEGUN LEY 18078 Y RESOLUCION 5908 DE LA

DIRECCION GRAL. DEL DIARIO OFICIAL). Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES.
Montevideo, 12 de setiembre de 2012 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 6655 Mar 05- Mar 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "REBOREDO, ISABEL" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-33149/2012, por resolución Nº 110/2013 de fecha 1 de febrero de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO REVOREDO y DOLORES FERREÑO, inscripta el 3 de enero de 1923, Acta Nº 1, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "CLARA FERREÑO" debe decir "CLARA CORRAL".
Montevideo, seis de febrero de 2013.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6722 Mar 04- Mar 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SANTANA, Carlos, y SANTANA, Luis - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-248/2012 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 666 del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Depto de Montevideo del veinte de abril de mil novecientos setenta.
En la linea 11 y 12 donde dice: "Iris Mary Cardozo", debe decir "Iris Mary Cardoso" por ser lo correcto. Y la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Luis Mauricio Santana Cardozo, acta Nº 453 de Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Depto de Salto del día 02/04/1974.
En las lineas 12 y 13 donde dice: "Iris Mary Cardozo", debe decir: ""Iris Mary Cardoso", asimismo en la anotación marginal donde dice: "Santana Cardozo, Luis Mauricio" debe decir: "Santana Cardoso, Luis Mauricio" por ser lo correcto.
El presente trámite es tramitado por Defensoria de Oficio y amparado por ley Nº 18.078.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión veintiseis de febrero de dos mil trece.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 6900 Mar 06- Mar 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "SARTORI, Mónica y PALACIOS, Darío. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-627/2012, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Hugo Palacios Sartori, en el sentido de que donde dice "Darío Alejandro" debe decir "Walter Hugo" por así corresponder.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 8 de Febrero de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 5884 Feb 26- Mar 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "REVETTRIA CURBELO, JOSE LEONARDO y CLEMENTE DARIO. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 254-551/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 116 expedida el 31/03/1987 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; y ACTA DE NACIMIENTO Nº 254 expedida el 1º/8/1988 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Flores, donde dice "... REVETRIA", debe decir "... REVETTRIA", por así corresponder. Trinidad, 21 de Diciembre de 2012 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6297 Feb 28- Mar 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Rectificación de Partida

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE 3er. TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BOGADO HERNANDEZ, CECILIA; RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 285-780/2012 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE FECHA 19/09/2008 DE LA 5ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 26, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "... Y CECILIA HERNANDEZ PAGOLA", DEBE DECIR: "Y... CECILIA BOGADO HERNANDEZ", POR ASI CORRESPONDER. LAS PUBLICACIONES SE REALIZARAN AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.
MALDONADO, 08 DE OCTUBRE DE 2012.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 6044 Feb 27- Mar 12

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "SANDERS, BEATRIZ. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE MERNI ICATTE, LUIS ALBERTO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 317.571/2012, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de DEFUNCION de LUIS ALBERTO MERNI ICATTE, del 1º de febrero de 2012, acta 218, ante el Oficial del Estado Civil de 5 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido donde dice "casado" debe decir "soltero" por asi corresponder y donde figura "76 años" de edad debe decir "73 años" por así corresponder. Habiendose otorgado el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. Fray Bentos, 18 DE DICIEMBRE DEL año 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 5808 Feb 25- Mar 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "LEIVAS SILVA MONICA JANET., RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 477-462/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Alessandra Camila Lopez Leivas, Acta Nº 1409/2005 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice en el en el cuerpo de la partida; "nacida el 1º de Marzo de 1987", debe decir: "nacida el 1º de Marzo de 1997", por asi corresponder. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de Noviembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6676 Mar 05- Mar 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "JAQUELINE FERREIRA DOS SANTOS Y RUBEN DARIO PALOMBO VELAZQUEZ POR SU MENOR HIJO DARIO EZEQUIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA IUE. 477-414/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Dario Ezequiel, Acta Nº 379 de fecha 17/03/2009, del Oficial de la 1ª Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido:

donde dice en el cuerpo y al margen la partida de Nacimiento: "que es hijo de Jacqueline Dos Santos Ferreira", debe decir; "que es hijo de Jacqueline Ferreira Dos Santos" y dónde dice: Dario Ezequiel Palombo Dos Santos", debe decir; "Dario Ezequiel Palombo Ferreira", por asi corresponder. Rivera, 28 de Noviembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 5831 Feb 26- Mar 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "DELGADO SILVEIRA KAREN. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 477-683/2010, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Karen Delgado Silveira, Acta Nº 260 de fecha 29/02/1984 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice al margen de la partida; "Delgado Silveira Karen", debe decir: "Delgado Amado Karen" por asi corresponder. Rivera, 01 de Febrero de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 5650 Feb 22- Mar 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Disposición del SR. Juez Letrado De Primera Instancia De Tercer Turno De Salto, en autos caratulados "SEQUEIRA BOGADO, LUCRECIA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE. 353.898/2012" se hace saber que se presento ante esta sede: VERONICA PAOLA LAGUNA BOGADO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE MATRIMONIO de: SEQUEIRA ALBERTO C/ BOGADO VERONICA PAOLA, ACTA Nº 296, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección Judicial de Salto, de fecha 12 de Octubre de 2011.- En el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice "VERONICA PAOLA BOGADO" debe decir "VERONICA PAOLA LAGUNA" al MARGEN de la misma donde dice "BOGADO" debe decir "LAGUNA" por así corresponder.
A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 13 (TRECE) de FEBRERO del año 2013 (DOS MIL TRECE).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 6535 Mar 04- Mar 15

EDICTO

Por Disposición del SR. Juez Letrado De Primera Instancia De Tercer Turno De Salto, en autos caratulados "NIZ ALMADA, ISIDORA TEODORA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE. 353.807/2012" se hace saber que se presento ante esta sede: ANA MARIA MOREIRA NIZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE DEFUNCIÓN de: ISIDORA TEODORA NIZ ALMADA, ACTA Nº 170, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección Judicial de Salto, de fecha 12 de Marzo de 2012.- En el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice "DE ESTADO SOLTERA" debió decir "DE ESTADO VIUDA" por así corresponder.
A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 13 (TRECE) de FEBRERO del año 2013 (DOS MIL TRECE).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5446 Feb 21- Mar 06

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RIVERO SORIANO, Johana Sofía. AUXILIATORIA DE POBREZA y RECTIFICACION de PARTIDA", IUE: 353-594/2012, se hace saber que se presento ante esta Sede: Johana Sofía RIVERO SORIANO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: Johana Sofía RIVERO SORIANO, ACTA número 2246, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección Judicial de Salto, de fecha 16/09/1997.- En el sentido de que en el TEXTO y al MARGEN de la misma, donde dice "RIVERO" debió decir "RIBERO"; por así corresponder.
A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 13 (TRECE) de NOVIEMBRE del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5438 Feb 21- Mar 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PEREIRA ROMERO, David Alejandro y MARTINEZ VIANESSI, María Noemí por su hija menor Sharon Natasha. RECTIFICACION de PARTIDA", IUE: 509-1358/2012, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: David Alejandro PEREIRA ROMERO y María Noemí MARTINEZ VIANESSI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: Sharon Natasha PEREIRA VIANESSI, ACTA número 2203, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección Judicial de Salto, de fecha 04/11/2003.- En el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice "que es hija natural del declarante y de María Noemí VIANESSI..." debió decir "que es hija natural del declarante y de María Noemí MARTINEZ"; y en el MARGEN de la misma, donde dice "PEREIRA VIANESSI, Sharon Natasha" debio decir "PEREIRA MARTINEZ, Sharon Natasha" por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 07 (SIETE) de FEBRERO del año 2013 (DOS MIL TRECE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5449 Feb 21- Mar 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "Falero Condesa, Joana Paola y Corrales, Sebastián Daniel- rectificación de partidas" IUE 471-848/2012, según lo dispuesto por auto Nº 5766/2012 de fecha 19/11/2012, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de: 1) Partida de nacimiento de LAUTARO SEBASTIAN CORRALES PEREIRA, nacido en Montevideo el 25/02/2005, e inscripto el 28/02/2005, en la Oficina Nº 10, Acta Nº 589, en el sentido que donde dice: a) "Pereira" debe decir "Falero" por así corresponder, b) en el cuerpo de la partida donde dice "Joana Paola Pereira Condesa" debe decir "Joana Paola Falero Condesa" por así corresponder, 2) Partida de nacimiento de TIAGO JOAQUIN CORRALES PEREIRA, nacido en Montevideo el 1/02/2008, e inscripto el 19/02/2008, Oficina Nº 13, Acta Nº 193, a) en el sentido que donde dice "Pereira" debe decir "Falero" por así corresponder, b) en el cuerpo de la partida donde dice "Joana Paola Pereira Condesa" debe decir "Joana Paola Falero Condesa" por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Libertad, San José, el veintisiete de noviembre de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 6159 Feb 27- Mar 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "GONZALEZ BAVASTRO, LETICIA LYLIAN Por su menor hijo. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-757/2012; se hace saber que se ha presentado Leticia Lylian González Bavastro solicitando Rectificar la siguiente Partida de Nacimiento Nº 452, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2011, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde dice "BAVASTO", debe decir "BAVASTRO" por así corresponder. TACUAREMBO, 8 FEBRERO DE 2013. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 5895 Feb 26- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "FERREIRA DUBREHIL GLADYS MYRIAM - RECTIFICACION DE PARTIDA-." IUE 463-32/2011, se hace saber

que se presentó, Gladys Myriam Ferreira Dubrehil, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento de su apellido materno Gladys Myriam Ferreira Dubrenil, en donde dice "Dubrehil" debe decir "Dubrenil" por ser lo correcto. Paso de los Toros, el día diez de marzo de dos mil once. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 5901 Feb 26- Mar 11

Remates

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

EDICTO: Se hace saber que el día 08 de Marzo, del año 2013 a la hora 10.00, se procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor en el local de la firma Rematadora Michel Mauad, sito en la calle Víctor Haedo 2011, Montevideo: se trata de mercaderías varias, un vehículo Ford modelo Contour 2.0 año 1995 en regular estado y con deuda de patente en la Intendencia Municipal de Montevideo y una camioneta Toyota Hilux 4 x 4 todo declarado en abandono.- Exhibición los días martes 05 y miércoles 06 de Marzo del año 2013 09.00 a 12.00 y de 13.00 a 17.00 horas, la entrada a dicha exhibición se realizará por la calle antes mencionada.- Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de la aceptación de su oferta el 30% como garantía, más la comisión del Rematador del 12% más impuestos, en efectivo.- II) El saldo podrá abonarse hasta 48 horas después del remate y retiro de la mercadería, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre la suma abonada a cuenta del artículo rematado.- CR. ENRIQUE CANON, Director Nacional de Aduanas.

Única Publicación

20) $ 720 1/p 7098 Mar 06- Mar 06

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "OFICINA BALDOVINO S.R.L. c/ MORENO CLARK, RICARDO; CLARK DOMINGUEZ, MARIA y MORENO DURAN, RICARDO" -Juicio Ejecutivo - IUE 134-17/2008, se hace saber que el próximo 11 de Abril de 2013, a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la ANRTCI (Av. Uruguay 826), por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUT 212097110015, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede se procederá al remate público sobre la base de $ 646.995,33 (2/3 partes de la tasación de fs. 25) el siguiente bien inmueble: UNIDAD 414 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz nº 55.806, que según plano del Agr. Carlos Turcatti de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de setiembre de 1981 con el nº 95.670, tiene una superficie de 3.331 mts. 45 dms. y tiene un frente al Este de 37 metros 91 centímetros a la Av. Joaquín Suarez distando el punto medio de su frente 64 metros 88 centímetros de la esquina con Av. Dr. Juan Carlos Blanco. La unidad 414 está empadronada individualmente con el nº 55.806/414 y está ubicada en el 4to. y 5to. piso a cota vertical + 10,40 metros y + 13 metros, y tiene una superficie de: 29 metros 15 decímetros en el cuarto piso y 49 metros 36 decímetros en el quinto. Área Total: 78 metros 51 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza N4. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que ocasionen la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 4º) Que se desconoce la existencia de contrato de seguro contra incendio. 5º) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo y de Impuesto a Enseñanza Primaria. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7º) Que serán de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,22% del valor de subasta. 8º) Que el bien se vende en las condiciones que surge de la documentación en autos y la misma se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Av. 18 de Julio 1589 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. Montevideo, 13 de febrero de 2013. Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8641 5/p 6696 Mar 04- Mar 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictado en autos caratulados "Nicolao Moreira, Víctor Darío c/ Acuña, María Magdalena y otros.- Juicio Ejecutivo", Ficha 2-40337/2006, se hace saber que el próximo 19 de marzo de 2013 a las 14:30 hs, en la A.N.R.C.I., Uruguay 826 de esta ciudad, el Rematador Gianella Bertolo, Mat. 5583, (R.U.T. 21 491 989 0019), asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará la venta en pública subasta del inmueble embargado en autos, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de $ 83.768,66, al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la décimo sexta sección judicial de Montevideo empadronado con el Nº 137.686, que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa, del mes de febrero de 1926 inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de junio del mismo año, se señala con el número doce, manzana cuarenta y cinco, tiene una superficie de trescientos sesenta y cuatro metros ochenta decímetros y se deslinda así: 10 mts al NO de frente a la calle Jaen, entre Libia y Dr. Carlos Nery, distando el punto medio 34 mt 90 cm de la esquina formada con Libia, estando señalada la puerta de entrada con el número 3688; 33 mts 3 cm al NE con solar 13; 12 mts 14 cm al SE con solar 18 y 39 mts 93 cm al SO lindando con el solar 11.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña. 2) Que el saldo deberá ser abonado a los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3,66%. 4) Que será de cargo del expediente el 1.22% por concepto de comisión e impuestos. 5) Que sólo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria. 6) Que el estudio de los títulos se realizó en base a testimonios notariales por exhibición, no encontrándose en la sede, los títulos de propiedad originales. 7) Que se desconoce la situación ocupacional de bien. 8) Que se desconoce la existencia de deuda por los siguientes conceptos: B.P.S, por conceptos de aportes de la construcción, o por cualquier otro concepto, así como por cualquier otro adeudo a la I.M.M 9) Que el reamate se efectúa en las condiciones que resulta del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta. 10) Que la documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Sede de este Tribunal, sita en la calle 18 de Julio 1589 Piso 2º en las condiciones emergentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de febrero de 2013. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.
20) $ 9721 5/p 6698 Mar 04- Mar 08

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictado en autos caratulados "THEUERHOLZ CHICHINISKY, Nélida Edith C/ MARR DÍAZ, Myriam Elizabeth y otro - Ejecución de Hipoteca", Ficha 137-558/2002, se hace saber que el día 21 de marzo de 2013 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrículas Nº 5.328, con R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 6ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral Carmelo, zona urbana, empadronado con el Nº 2.298, antes en mayor área con el Nº 2.298, señalado catastralmente con el Nº 7 de la manzana 157, y en el plano del Agr. Daniel A. Merif Bozzino, de octubre de 1991, aprobado

por la Intendencia Municipal de Colonia el 11 de diciembre de ese año, expediente 91/06/1075, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10.593 el 23 de diciembre del mismo año, está señalado como solar 1 de la manzana 157, el cual se compone de una superficie de 396 metros 16 decímetros que se deslinda así: al Noroeste 24 metros 5 centímetros de frente a la calle Gral. Rivera; al Noreste 15 metros 30 centímetros también de frente a la calle Solís, por ser esquina, al Este línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos que miden: 13 metros 80 centímetros, 3 metros 37 centímetros y 10 metros 2 centímetros, que corren de Norte a Sur, de Oeste a Este y de Norte a Sur respectivamente, lindando con el padrón 1.712; y al Suroeste 18 metros 36 centímetros lindando con el solar 2 (hoy padrón 5.928); todos del citado plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional, en concepto de seña y a cuenta del precio el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la Ley pone a su cargo (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que se conoce la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria por la suma de $ 48.593,30 al día 13/04/09, según documento de fojas 75. 6) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de Tributo de Educación Primaria. 7) Que se desconoce la existencia de deuda por los siguientes conceptos: B.P.S. por concepto de aportes a la construcción, o por cualquier otro concepto así como cualquier otro adeudo a la I.M. de Colonia. 8) Se desconoce la existencia de cualquier deuda por todo concepto que se adeudare a O.S.E.. 9) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta, todo lo que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 18 de julio 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 19 días del mes de febrero de 2013. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

20) $ 10441 5/p 6694 Mar 04- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DÉCIMO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo 10º Turno, dictada en los autos caratulados "MARTÍNEZ CEJAS, Luis Alberto y otros c/JGR LTDA. y otros" - EJECUCIÓN DE SENTENCIA - IUE 79-67/2009, se hace saber que el VIERNES 15 de MARZO de 2013 a las 14:30 horas, en Av. Uruguay 826 (ANRTCI), el rematador FRANCISCO OLASCOAGA, MATRÍCULA 4986, RUT 211630610019, en diligencia que será asistido por la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, en pesos uruguayos, sobre la base de $ 304.717 (2/3 del valor catastral, Fojas 21) y al mejor postor, el inmueble embargado en autos, a saber: solar, edificio y mejoras, ubicado en la sexta sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 58.398 (CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO), el que según títulos tiene un área de 65,55 metros cuadrados, señalado con el numero uno en el plano del agrimensor Humberto M. Venosa de junio de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 30 de junio de 1941 y de acuerdo a dicho gráfico tiene 66,08 metros cuadrados, y se deslinda así: 4,01 metros de frente al Norte a la calle Galicia (Hoy Dr. Salvador Ferrer Serra) estando señalada su puerta con el número 2004; 6,07 metros al Oeste, que por ser esquina, son de frente a la calle Constitución, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5,07 metros al Noroeste frente a la intersección de ambas calles; 7,54 al sur, lindando con el solar 2 del mismo plano; y 9,55 metros al Este confinando con parte del padrón 58.397. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo o letra bancaria de plaza, el 20% de su oferta en calidad de seña, más el 3,66% por comisión al rematador. B) Se desconoce: el estado ocupacional del inmueble y si hay deudas ante: el BPS por construcciones y a la IMM por tributos y saneamiento, que de haber, serán de cuenta y cargo del comprador. C) Sólo podrá descontarse del saldo de precio del remate, las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria y del Impuesto de Primaria. D) Será de cargo del demandado el pago de la comisión del rematador del 1,22%, los gastos de publicidad y otros que se efectuaren, más los impuestos que la ley le impone por la compraventa (ITP e IRPF). E). El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral adjuntada. El título y antecedentes agregados, son testimonios notariales de las matrices y están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 9º. F) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley le pone a su cargo (ITP). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los veintiséis días del mes de febrero de 2013 Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACUTARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 9001 5/p 6273 Feb 28- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

LUCAS DE ARMAS REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUÑA DI GIOVANNI, JORGE DANIEL C/ GARDÓS, BLUMA. Ejecución de Sentencia" IUE: 26-25/2007. Se hace saber que el día 21 de marzo de 2013 a las 15.00 horas en el local, sito en Av. Uruguay Nº 826, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUT 212674690016), rematará sin base y al mejor postor en pesos uruguayos el siguiente inmueble: El 50% indiviso de la unidad 001 de Propiedad horizontal padrón 94.035/001 con frente a la calle San Salvador Nº 1474, que forma parte del edificio construido en el terreno situado en el departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, 2ª Sección Judicial, zona urbana, padrón matriz número 94.035, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor César Gomensoro de mayo de 1988, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 12465 el día diez de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, consta de una superficie de 188 metros con 10 decímetros y con 9 metros 90 centímetros de frente al Norte a la calle San Salvador, por donde las puertas de entradas al edificio se señalan con los números 1474 y 1476 entre las calles Javier Barrios Amorín y Andrés Martínez Trueba; distando el punto más cercano de su frente 40 metros 82 centímetros de la esquina con la calle nombrada en último término; la Unidad cero cero uno (casa cero cero uno) que se remata, padrón individual Nº 94.035/001, se ubica en: Subsuelo (Parte A) a cota menos 1 metro 94 centímetros con una superficie de 7 metros 35 decímetros; en Planta Baja (Parte B) a cota vertical más 10 centímetros a 27 centímetros con una superficie de 153 metros 69 decímetros y en Primer Piso a cota vertical más 3 metros 12 centímetros (Parte C) con una superficie de 11 metros 56 decímetros. Superficie total de la casa cero cero uno 172 metros cuadrados con 60 decímetros. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo del Patio "A" y Patio "B" (bienes comunes)
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 3,66% (comisión de compra e IVA). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,22% del precio (comisión de venta e IVA). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Solo podrá descontarse del saldo del precio la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 5º) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien 6) El estudio de la titulación se realizó conforme al artículo 386 del CGP. 7º) La unidad se remata en las condiciones que surge del expediente y de la documentación agregada que están a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en Pasaje de los derechos Humanos Nº 1309 Piso 2º. Y a los efectos legales se publica el edicto de remate en tres oportunidades. Montevideo, 28 de febrero de 2013. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 5832 3/p 7022 Mar 06- Mar 08

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados "ZABALLA, Raquel c/ MILANO ZAPORITO, Américo Raúl y otros"- Ejecución de Hipoteca - Ficha IUE 2-62438/2004; se hace saber que el día viernes 22 de Marzo de 2013, próximo a las

14 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Av. Uruguay 826, el martillero José Servando Echeverría, matrícula 5477, RUT 070113390018, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones que le acceden sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana, empadronado con el número ocho mil (8.000), antes Padrón 1.663 en mayor área, manzana 240, señalado como solar 2 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 19 de agosto de 1949 con el Nº 179, según el cual tiene una superficie de trescientos catorce metros cuarenta decímetros cuadrados (314,40), y se deslinda así: 12,03 metros Al Norte de frente a la calle Pastor (hoy General Lucas Piriz) señalado con el Nº de puerta 1036; 12 metros al Sur con el solar 4; 26,60 metros al Este parte con el solar 3 y parte con el solar 4; y 25,80 metros al Oeste lindando con el solar 1; todos solares del mismo plano

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares americanos en efectivo y/o letra de cambio en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados, tasas municipales, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%), más el 1% correspondiente al Impuesto Municipal y demás impuestos y gastos que la ley ponga a su cargo; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%) del precio de remate y demás impuestos que la ley ponga a su cargo; IV) Que se desconoce la situación contributiva y/o tributaria y del B.P.S. referente al inmueble; V) Que se desconoce el estado ocupacional del bien VI) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura); VII) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada; VIII) Que los títulos de propiedad y demás documentación se encuentran depositados en esta sede ubicada en calle Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 piso 2º a disposición de los interesados.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 26 Febrero de 2013. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9001 5/p 6697 Mar 04- Mar 08

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictado en autos caratulados "REPUBLICA AFISA C/ THE ELEPHANT'S S.A. y otros - Ejecución de Hipoteca", Ficha 23-629/2004 se hace saber que el día 20 de marzo de 2013 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrículas Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 5º Sección Judicial de Canelones, zona suburbana de la ciudad de La Paz, Localidad Catastral La Paz, padrón 1.066, integrado por los solares números 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 en el plano del Agrimensor Alberto Castiglioni, inscripto en la Dirección de Topografía el 28/8/28., según el cual tiene una superficie de 2263 metros 39 decímetros y se deslindan, en conjunto, así: metros 56,19 de frente al norte a calle Publica; metros 40,60 al este con parte del solar 12 del plano; metros 56,18 al sur lindando con el solar 4 del plano y metros 40 al oeste de frente también por formar esquina a la calle Lucidoro Maciel. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Se desconoce si el inmueble se encuentra ocupado. 5) De existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del mejor postor. 6) Del precio de la subasta solo se podrá descontar Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y el 2% correspondiente al vendedor por ITP. 7) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente y la documentación agregada, la que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3ro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 22 días del mes de febrero de 2013. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 4536 3/p 7020 Mar 06- Mar 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

Milton Berardi y Pedro Cáceres
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en los autos caratulados "DASQUE RAMÍREZ, Edgardo y Otros c/ MARTÍNEZ RUSSI, Maira. Intervención" IUE 2-46430/2004, se hace saber que el próximo 13 de marzo a las 15:30 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121 los Rematadores MILTON BERARDI y PEDRO CACERES (matr. 1352 y 1742 respectivamente RUT: 214530630012) sacarán a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Vidrios blindados: 1 vidrio de 1.60 x 0.75 x 32 mm; 1 vidrio de 1.15 x 0.75 x 32 mm; 3 vidrios de 0.75 x 1.16 x 32 mm; 4 vidrios de 0.25 x 1.16 x 32 mm; 1 vidrio de 0.25 x 1.60 x 32 mm. Escritorio desarmado con 4 cajones, estantes y tabla de PC. 2 taburetes altos de madera. 1 sillón cama plaza y media (estampado azul). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado (Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de marzo de 2013. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

Única Publicación

20) $ 936 1/p 6978 Mar 06- Mar 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO, en autos caratulados "SIMONET GONCALVEZ, IRMA ALCIRA C/ ESPINOSA, MIRIAM NATACHA Y OTROS", Ejecución Hipotecaria IUE 29-472/2003 se hace saber que el próximo día Viernes 22 de Marzo de 2013 a las 14,30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sin base, al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la décimo octava sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Parque del Plata, zona suburbana, padrón número siete mil ciento cincuenta (7.150), (antes en mayor área Nº 12.180 y 35.786) señalado como solar 13 de la manzana 513 en el plano del Agr. Francisco L. de Bellis, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.719, el 7/06/1959, tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y tres metros con siete decímetros, que se deslinda así: al Noreste, 17.17 metros de frente a la calle 22 y al Noroeste, 16 metros también de frente a la calle "U", por ser esquina, uniendo a ambas lineaciones ochava de 7 metros de desarrollo; al Suroeste, 22,17 metros lindando con parte del solar Nº 14; y al Sureste; 21 metros lindando con el solar Nº 12, todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% al serle aceptada la oferta, en carácter de seña. II) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra (3% + iva). III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más IVA. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. VI) Solo son imputables al precio los tributos necesario para la escrituración (Contribución Inmobiliaria) que se adeudaren a la fecha del remate (ITP e IRPF si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). VII) Se desconoce la existencia de deudas ante el Banco de Previsión Social, por las construcciones, o cualquier otras deudas que puedan existir y afectar al bien a rematarse. VIII)) El bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación

al momento de aceptarse la oferta. IX) El bien se rematan en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada. X) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado; Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de marzo de 2013.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 8641 5/p 7021 Mar 06- Mar 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º turno, dictada en autos: "Beyhaut Eselso c/ Villaronga Ignacio y otros. -ejecución hipotecaria- ficha 2-14487/2006", se hace saber que el próximo 19 de marzo de 2013, a las 15:00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro, matrícula 4390, RUC 214 359 240 014, a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente bien: unidad de propiedad horizontal 001, padrón individual nº 23.373/001, que forma parte del Edificio sito en la quinta sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor José E. Meier de Octubre de 1963 e inscripto en la DGC con el numero 53279 el 3/02/66, posee una superficie de 358 m., con 25 m. 36 cm. al Este de frente a la calle Juan Paullier y 28 m. 28 cm. también de frente al Sur por ser esquina a la calle Gonzalo Ramírez, puerta de acceso 2189.- La referida unidad 001, según plano citado, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 0 m a menos 95 cm y posee una superficie de 95 m. 28 dm. SE PREVIENE: 1) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, la información registral y el expediente. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña, en efectivo o con cheque certificado. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley impone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66 %, sobre el precio de remate. 4) Que serán de cargo del expediente, el 1,22% por concepto de comisión e impuestos del rematador, sobre venta. 5) Que existe deuda de Enseñanza Primaria, tributo que junto con la contribución inmobiliaria podrá imputarse al precio hasta la fecha de remate. 6) Que tiene deudas por gravámenes municipales (Adicional Mercantil, Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, Tarifa de Saneamiento y Tributos Municipales. 7) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, y si existen deudas por OSE o por construcciones con BPS e IMM. o por gastos comunes. 8) El estudio de títulos se efectuó en base a títulos, antecedentes, y planos, certificados y demás documentación que se encuentran de manifiesto en el Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de febrero de 2013 Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

20) $ 8281 5/p 6695 Mar 04- Mar 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ERNESTO PRILASSNIG REMATE JUDICIAL

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "ALORI GONCALVES, Julio Néstor C/ BINAGUY MUSSACCHIO, Carlos Luis- Juicio Ejecutivo- IUE 37-686/2002", el próximo 18 de marzo de 2013 a las 14.00 horas en el local de la A.N.R.C.T.I Avda. Uruguay Nº 826 el martillero Ernesto Prilassnig, mat. 2292, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 1.437.109.33 en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: local comercial 001, padrón individual Nº 107.763/001, que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal Ley Nº 10.751, sito en un terreno ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, zona catastral, Montevideo, con 10 m. 04 cm de frente al Sureste a la Avda 8 de Octubre, distando su punto medio más próximo 19 m. 98 cm a la esquina formada con la calle Estero Bellaco, padrón matriz Nº 107763, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Hebert Oddone de noviembre de 1983, inscripto en la DGCN con el Nº 4844 el 5/7/1984, consta de una superficie de 512 m. 54 dm.- La Unidad 001 esta ubicada en Planta Baja, a cota vertical + 35 cm y se compone de una superficie de 436 m 63 dm.- SE PREVIENE: a) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse b) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria y de Impuesto a Primaria, que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha del remate c) Que se desconoce cualquier otras eventuales deudas que pudieran existir por cualquier otro concepto y que afecten el bien a subastarse; d) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y documentación agregada.- e) Que el bien se remata en su actual estado de situación jurídica y de conservación al momento de ofertar. f) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo o letra de cambio; g) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 3.66% del pecio martillado; h) Que será de cargo de la parte ejecutada, en concepto de comisión e impuestos de venta, el 1,22% del precio martillado, 2% ITP vendedor e IRPF si correspondiere; i) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos, y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; j) Que de los certificados registrales surge la inscripción de un contrato de arrendamiento inscripto con el Nº 35144 de fecha 30/10/2003 Secc. Arrendamientos; k) Que el bien se remata de acuerdo a la siguiente titulación: el último título fue presentado por testimonio expedido por la Inspección de Registros Notariales y los demás títulos por testimonio por exhibición y con certificado de Búsqueda Especial de la sucesión de José Luis Louro.- l) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Pasaje de los DD HH Nº 1309 Piso 2º; A los efectos de su publicación por tres días se expide el presente.- Montevideo, 6 de Febrero de 2013 GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 6480 3/p 6953 Mar 05- Mar 07

VIGÉSIMO TURNO

PABLO FATTORINI REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno en autos caratulados "ANAKONDA S.A. C/ VEGAS, Domingo y otro" Ejecución de Hipoteca, IUE 36-502/2002, se hace saber que el próximo 20 de marzo a partir de las 15 y 30 horas en el local de la calle Uruguay 826 (departamento de Montevideo), el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares los siguientes bienes inmuebles: I) solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, Padrón 8.803 antes padrones 8.803 y 8.804, el que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Enrique Bengochea Alvarez de diciembre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 27 del mismo mes y año con el número 3.006, consta de una superficie de 1.473 metros 34 decímetros y se deslinda así: al noroeste, línea quebrada compuesta por tres tramos rectos de 5 metros, 19 metros y 5 metros 21 centímetros respectivamente, todos de frente a la calle Osa Menor, al norte, 13 metros 67 centímetros de frente a Camino a la Laguna del Diario, uniendo este frente con el anterior ochava curva de 8 metros 51 centímetros de desarrollo; al Este, 37 metros 62 decímetros lindando con padrón 8.802; al Sur línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 12 metros y 16 metros respectivamente que lindan el primero con el padrón 3.797 y el segundo con el padrón 3.795; y al Suroeste, 32 metros 64 centímetros, lindando con el padrón 8.805 todos del mismo plano.- II) solar de terreno baldío, padrón 8.802 señalado con el número 9 de la manzana 33 en el plano de los Agrimensores Marcelo Gasciani y José Suárez de mayo de 1962, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 25 de noviembre de 1957 en el expediente 328/957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado

el 1 de junio de 1962 con el número 2.835, según el cual consta de una superficie 689 metros 92 decímetros y se deslinda: al norte línea quebrada compuesta por dos tramos rectos de 5 metros y 21 metros respectivamente de frente a Camino a la Laguna del Diario; al este, 29 metros 47 centímetros lindando con solar 8; al sureste, 16 metros lindando con solar 5 y al oeste, 37 metros 62 centímetros lindando con solar 10, todos del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 4,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes y la exixtencia de deudas con el BPS y la Intendencia municipal de Maldonado por construcciones.- 4) El inmueble registra deudas con la Intendencia municipal de Maldonado y con ANEP.- 5) No se agregó copia de la promesa de compraventa del 18/5/1996. 6) Los antecedentes obran en la Sede donde podrán ser examinados por los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 20 de febrero de 2013.- Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 10081 5/p 6487 Feb 28- Mar 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos "LEON, ROGELIO c/ MARMO ALEMAN, JOSE MATIAS - Hoy- Ejecución Prendaria" I.U.E. 182-133/2010, se hace saber al público que el próximo 14 de marzo de 2013 a las 15 Hs. horas en el local de Dr. Pouey No. 699, Las Piedras, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.T. 08.007447.0017, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Estadounidenses del siguiente bien: Camioneta marca FIAT, Modelo Fiorino Uno, tipo camioneta, año 1995, Matrícula de Canelones ABI 790 y Padrón actual No. 276.446 de Canelones, (antes 414.714 de Maldonado), Motor 01683354, a Gas Oil..- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la postura. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, 10% más IVA. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador, 2% más IVA e impuesto municipal (1%). 4) Existe deuda de Patente Municipal. 5) Que no se encuentran agregados los títulos de propiedad, habiéndose realizado el estudio en base a certificados registrales. 6) El número de motor es el que surge de autos, no habiéndose constatado con el vehículo. La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, José Batlle y Ordoñez 687.- Las Piedras, 28 de febrero de 2013.- Dra. MARY CAMPIGLIA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

20) $ 2808 3/p 6600 Mar 04- Mar 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ Sucesores de Alicia Grub Fernández y otros. EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Ficha IUE 254-496/2006, se hace saber que el próximo 21 de marzo de 2013 a las 15 y 30 horas en el hall del Juzgado Letrado de Flores, sito en Dr. Luis Alberto de Herrera 691 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Rematador Arturo Cuevas Cáceres, matrícula 981, RUT 060003970012, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: padrón 2713 de la manzana 100 de la localidad catastral Trinidad, 1ª. Sección Judicial urbana de Flores, con un área de 658,08 metros cuadrados, con frente de 11 metros 77 centímetros, ubicado en calle Lavalleja identificado con el número de puerta 672. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio en dinero efectivo o cheque certificado al serle aceptada la oferta, así como la comisión del rematador e impuestos, siendo de cargo del expediente la comisión de venta del rematador. 2) Que en la Sede se encuentra el testimonio por exhibición de los antecedentes dominiales así como la situación contributiva del bien. 3) Que el bien se encuentra libre de ocupantes. 4) Que el bien posee deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria, desconociéndose la existencia de otro tipo de deudas. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación, de la titulación agregada y de la información registral adjunta. 6) Que solo podrán descontarse del precio las deducciones necesarias. 7) Que la entrega del bien al mejor postor se realizará con la integración total del precio. 8) Se deja constancia que el Banco de la República Oriental del Uruguay cedió sus derechos a Compañía Administradora de Recuperación de Activos- Administradora de Fondos de Inversión S.A (República Administradora de Fondos de Inversión S.A), según fs 33-34. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 28 de febrero de 2013.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

20) $ 6840 5/p 6654 Mar 05- Mar 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Mercedes de Tercer Turno en los autos caratulados IBARRA FERNANDEZ, ADRIANA MARIA c/ ALBERT TONDINI, EDUARDO LUIS, STELLA MARIS, ALBERTO VICTOR y CECILIA MARIA. DEMANDA: CESACIÓN de CONDOMINIO. Ficha IUE: 383-68/2008, AUTO 4144/2012 del 1 de AGOSTO del 2012. Se hace saber que el día martes 12 de Marzo 2013 a la hora 14.30, en puertas del Juzgado Letrado de Mercedes de Tercer Turno sito en 18 de Julio 366, por intermedio del martillero designado en autos, Sr. Roberto Barreiro, matrícula 5795 e inscripto en la DGI con el RUT 180066870016, presidido por el Sr. Alguacil de la sede, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en moneda nacional y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que es de $ 576.800 (tasación $ 865.200); el siguiente bien inmueble: terreno con edificaciones y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana 300 localidad catastral Mercedes departamento de Soriano, padrón 5533 antes en mayor área con el numero 3917, señalado como el solar 8 en el plano de mensura y fraccionamiento del AGR. MARIO BELLINI inscripto en la oficina de Catastro de Soriano con el numero 414 del 13 de Mayo de 1949; ubicado el bien en la calle Haedo 654, con una superficie de 371 mts. cuadrados 25 dcms, con el siguiente deslinde: al este 11 mts. de frente a la calle Haedo (antes 25 de Mayo) por 33 mts. 75 cms. de fondo, que linda al norte con el lote 7, al sur con el lote 9 y al oeste con lote 6, en el plano referido anteriormente. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta con carácter de seña en el acto del remate, en pesos y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificara; 2) que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; 3) que los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en la sede; 4) que no resulta de la titulación información alguna respecto de las construcciones ni obra agregado expediente municipal de construcción ni plano de mensura; 5) que se desconoce el actual estado de ocupación del bien; 6) que se desconoce la situación contributiva del bien con relación a impuestos nacionales y municipales; 7) que se desconoce si se han realizado mejoras, demoliciones, ampliaciones y la situación de las construcciones con relación a los organismos fiscales; 8) que de la documentación no surgen planos de construcción ni sanitarios ni tampoco certificado de resultancia de autos original de los señores Víctor Antonio Albert y Stella o Stela Tondini. Se autoriza a los efectos legales a efectuar tres anuncios en el diario oficial y tres en otro diario local. Mercedes 25 de Febrero de 2013. Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.

20) $ 5400 3/p 6920 Mar 05- Mar 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SORIANO

En virtud de lo preceptuado por los artículos 3 y siguientes de la ley 18.791 y en el marco del convenio celebrado entre la Asociación de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, el Intendente de Soriano por expediente municipal numero 1303011 Y 1115511 se hace saber que el sábado 09 de Marzo de 2013 a la hora 10 en el local ubicado en calle De Castro y Careaga entre Oribe y Varela de la ciudad de Mercedes Departamento de Soriano, por intermedio de los martilleros Sr. Ernesto Romero (matricula 3669), Sr. Alfredo Alvarez (matricula 3044), Sr. Pedro Cáceres (matricula 1742) y Sr. Alfredo Pérez (matricula 6174) se procederá al remate en subasta publica al mejor postor, sin base y en moneda nacional de los siguientes muebles:

Nº	Marca	Modelo	Año	Mat.	Motor (Registro en maquina)	Chasis	Observaciónes (en impresos)	Fecha de retiro
1	Honda	PC 50			PC50ECD56149	CH12496		10/09/08
3	Yamaha	CY 80	1996	K-21198	CY809600306	CY8096005640		17/11/08
5	Hero	PACER	1993	K-16685	ENB 153324	CVB03629		Sin fecha
7	Yasuki	UR110	2004	K-32049	05B002233	9U8UR1105AB2233		09/02/09
8	Atala	110-A	2002	K-30623	31096578	LWGXCHL6511000009		11/02/09
9	Yumbo	N100	1998	K-26504	98189398	98090336		06/03/09
11	Jianshe	CY80	1996	K-20922	96322727	96317895		06/04/09
13	Zanela	DUE		K-22795	50AJ27258	6359207		08/07/09
14	Zanela	DUE	1996	K-21164	50AJ16927	TOU03945AUJ920		08/07/09
15	Zanela	Pocket	1997	KMG 901	50LH33115	CC5558		10/09/09
17	Honda	XLX 350			1007716	9C2MD0301HR101539		10/10/09
19	Yumbo	DREAM	2006	KMD 977	ZS156FMI86303406	9UAYDRE666A024250		08/11/09
20	Winner	4TC			70300546	770000343		25/01/10
21	Yumbo	C 110	2003	KMJ 911	23900131	9UAC110293A006508		04/02/10
24	Ligie	Califfo	1981	K-14165	80GL07131	GL5142		12/03/10
29	Yumbo	C 110	2003	KDB 942	23900505	9UAC110304A007301		30/05/10
30	Baccio	TORO	1996	K-22763	32981	32981		25/06/10
32	Honda	PC 50	1978	K-5585	D67128T	JS44815		26/07/10
39	Baccio	PX 110	2001	KDD 365	ZS152FMH21A00156	LZSXCHLJ611001401		06/08/10
41	Winner	4 TC	2006	K-34109	1P50FMG5M050803	LXYXCGLOX60B51464		13/08/10
42	Sanyang	K9	1996	K-20192	AT 702388	9830002452		15/08/10
48	Yamaha	U 80	1982	K-13393	00242	V805366130		05/09/10
52	Yumbo	C110	2005	KML 058	25600331	177673		08/09/10
59	Yasuki	UR 125	2005	KMC 941	156FMI50020111	9U8UR1255AD0111		20/09/10
63	Suzuki	AX 100	1993	K-17737	103525756	BE11A-185280		04/10/10
64	Yamaha	U 80	1982	K-13318	Y80-4009945	V80 4009945		03/10/10
65	Suzuki	FZ 50	1998	K-25306	FZ50288327	FZ50251538		12/10/10
66	Hero Puch	Automatic	1998	K-26548	EE022133	WC611652		12/10/10
67	Winner	FAIR	2007	KMM 657	152FMHFJ074145	LLCJXN3A07B568306		03/10/10
68	Honda	PC 50	1976	KMD 077	PC50E-DD51784	JS-34558		06/10/10
71	Yumbo	C 110	2006	K-34433	26100500	9UAC110626A022364		16/10/10
72	Jialing	JL50	2001	KMH 832	2001000719	10000837		12/10/10
74	Winner	Kasea	2002	K-30023	21240984	152M100606		21/10/10
78	Zanela	Due	1993	K-15799	50LF11523	TR15891AKT978		28/10/10
79	Tianhong	TH 90	1996	K-24264	243621	TH90B7028102		23/10/10
80	Yasuki	UR 110	2005	K-32068	57000695	15D000221		27/10/10
83	Kawasaki	KC 90	1980	K-11888	G8E-514327	GF506627		05/11/10
84	Zanela	DUE	1993	K-17107	50AG51345	TR66387ANE200		15/11/10
85	Honda	CD 100	1997	K-23819	06145	L11F-00015		14/11/10
86	Lygie	Califo		K-10000	06091			15/11/10
90	Atala	PIU	1997	K-21998	023143	44799		
98	Winner	4TC	2004	K-31745	04128013	1541208013		18/11/10
100	Jialing	JL50Q	2001	K-29435	2001000734	A410000795		17/11/10
102	Yumbo	C100	1999	K-26706	99006447	LH1X1006411		24/11/10
103	Hero Puch	Standar	1996	K-20195	EB 380260	383429		24/11/10
105	Suzuki	FB 100	1993	K-15907	113810	BE-41A113778		19/11/10
108	Atala	PIU	1993	K-29857	005940	E35383		17/11/10
111	Atala	PIU	1999	K-26480	218440	48797		26/11/10
112	Jincheng	JC 100	1998	K-24337	4HL-153109	5T003229		28/11/10
113	Yatsu	JC 70	1995	K-21163	941101914	94113445		30/11/10
116	Kawasaki	KH	1981	K-9733	KH100DE-018154	KH100E-010941		04/12/10
119	Yumbo	C 100		KMF 659	ZS152FMH37300635	75201446		27/11/10
122	Yumbo	N 100	1998	K-25058	98148765	98080054		06/12/10
124	Winner	FAIR	2005	K-33233	2005070988	23050121130		05/12/10
125	Suzuki	AX 100	2005	KMN 848	0002375	1660836282		06/12/10
129	Yumbo	RUNNER	2004	K-31189	46000933	930442000727		08/11/10
131	Hero	CD 100	1995	K-18717	15501	95H11F00006		08/12/10
141	Kinetic	Magnun	1993	K-16545	61064417	67009755		16/12/10

147	Atala	MATRIX			06018468	60019183		15/12/10
148	Winner	CG 125	2004	KMK 332	200409808	721900275		12/12/10
153	Winner	CG 125	2006	K-35322	PEL0601001090	LE6PCJLL0601001090		20/12/10
156	Kinetic	Safari	1997	K-21922	97F18010762	97E18010441		21/12/10
164	Sanyang	F5A	1997	KMP089	ET721603	018036		25/12/10
165	Yasuki	UR	2005	K-32507	04050102	40000312		24/12/10
175	Winner	Explorer	2008	KMP 885	156FMI28H061208	LXYJCJL0580310409		01/01/11
183	Zanella	DUE	1997	K-22626	50AJ26548	Z-025830		15/01/11
184	Honda	PC		K-7105	D84959T		CHASIS 2166471T	15/01/11
185	Atala	PIU	1997	K-21393	021811	44059		17/01/11
186	Yumbo	MAX	2006	KMK 877	152FMH06031657	LHJXCHLA76061559		14/01/11
190	Winner	FAIR	2005	K-32401	DJ078775	LLCJXN3A25B002113		20/01/11
194	Yamaha	U 80	1982	KMH 234	V80.5331754	V80-5331754		19/01/11
203	Jawa	BABETTA	1975	K-3490	001285	451111228		27/01/11
208	Honda	PC 50	1992	K-14370	PC50LDD-91808T	PC5021449281		01/02/11
210	Zanella	CUSTOM	1998	K-26102	625740	8050995		03/02/11
211	Honda	MB 50	1989	K-13499	AC01E5033437	ACO1-5033412		05/02/11
212	Jianshe	CY 80	1996	K-22633	96215628	CY8096211104		02/02/11
213	Yamaha	YB 50	1981	K-9896	F5B-74998K		CHASIS no se ubica	06/02/11
229	Hero	PACER	1996	K-21119	ENB257494	CVB041772		14/02/11
231	Winner	X-TREME	2009	KMS 448	163FML*9J052944	LXYJCML0X90278589		14/02/11
233	Winner	FAIR	2008	KMP 267	152FMHVA171412	LLCJXN3A48B102959		21/02/11
237	Suzuki	FZ 50	1998	K-25413	FZ50 288304	FZ50 251553		24/02/11
247	Jianshe	CY 80	1998	KDF 595	98004795	98005736		02/03/11
255	Winner	4 TC					Sin chapa matrícula, motor 8A107356	13/03/11
259	Vince	SPORT	2008	KCB 825	156FMI-288200194	LX8PCJD038F000152		12/03/11
265	Yumbo	C 110	2007	KM 0351	ZS152FMH17916492	LZSXCHLH071005465		20/03/11
269	Yumbo	C 110	2004	KMH 951	ZS152FMH24B01265	9UA110D455A014212		23/03/11
271	Winner	STREET	2007	KMM 601	FMIPEL0708007188	LE60708007188		18/03/11
273	Yumbo	DAKAR	2006	KMB 186	ZS156FMI236403046	LZSJCJL0365165709		30/03/11
275	P.G.O.	STAR 2	1993	KMP 325	PG0E1002889	PG0STAR2001343		19/03/11
277	Winner	FAIR 110	2008	KMO 807	1P52FMH8A123928	LXYXCHL0980209716		10/04/11
293	Yumbo	DLX C110	2003	KMB 269	23B00881	9UA110D324A007460		06/05/11
297	Yumbo	C 110 SE	2007	KMI 049	ZS152FMH37303320	LZSXCHLH175201648		11/05/11
306	Winner	CG 125	2008	KMR 747	FMIPEL0804001480	LE60804001480		22/05/11
312	Yumbo	C 110 DLX	2005	KML 946	25800267	9UA110D575A018927		23/05/11
313	Chongqing	CY 80	1996	K-20216	CY80-95386170	CY80-95304188		26/05/11
319	Winner						Sin chapa matrícula, motor 100695	29/05/11
321	Hero	GIZMO	1998	K-25267	EGB-030371	CGB030502		31/05/11
323	Yasuki	DITA 110	2005	K-34037	050801514	P050801514		01/06/11
330	Atala	PIU SL	1993	K-16253	008906	36203		08/06/11
337	Yamaha	RX 100	1986	K-14655	3X2010007	3X2010007		08/06/11
342	Baccio	PX 110	2004	K-31615	24800914	9UAPX1S414A012669		08/06/11
345	Tianhong	TH 90	1998	K-24078	331683	97552410		08/06/11
346	Zanella	DUE	1995	K-18748	50AJ 13105	14980AUS983		08/06/11
354	Mondial	S 1		K-24480	D803878	8AHJ09050WR004753		08/06/11
368	Zanella	POCKET	1994	K-18071	50LG23026	CA0736		08/06/11
372	Lygie	Califfo	1982	K-10778	81GL7754	GL5796		08/06/11
373	Honda	PC 50	1978	K-8958	PC50E-DDD71770T	JS48199		08/06/11
377	Zanella	POCKET	1993	K-15498	50LF03955	PC06963AJN771		08/06/11
388	Kinetic	Safari	1995	K-18437	94G18001539	94H18005863		08/06/11
391	Zanella	POCKET	1994	K-17259	50LG28211	CA0769		08/06/11
392	Honda	PC 50	1979	K-6118	PC50E-DD71918T			08/06/11
396	Atala	PUI	1997	KMJ 172	023411	44972		19/06/11
399	Atala	PIU	1998	K-29620	217486	47981		16/06/11
400	Winner	FAIR	2008	KMQ 628	152FMHVA202948	LLCJXN3A58B106082		08/06/11
402	Yumbo	Arizona	2001	KML 309	ZS150FMG-621A25026	LZSPCGLE511000074		15/06/11
410	Yamaha	V 80	1992	KMG 052	19L-011492	19L-011492		02/07/11
413	Winner	125	2010	KMV 596	157FMIPEL1004003948	LE61004003948		07/07/11
416	Winner	FAIR	2009	KMR 829	152FMHHA077997	LLCJXN3A89B102092		09/07/11
417	Yumbo	C 110	2001	KMN 167	DM1103	9UA110DM11A005172		07/07/11
421	Winner	4 TC	2005	KMD 196	1P47FMD50B04562	LXYXCBL0450B04562		18/07/11
428	Winner	FAIR	2007	KMI 514	152FMHFJ021347	LLCJXN3A67B558475		31/07/11
434	Winner	KASEA	2002	K-29070	011241237	LAEKMZ4111MH00170		06/08/11
442	Suzuki	FR 80	1988	K-12975	FR80-826373	FR80214225		12/08/11
443	Yumbo	C 100	2001	K-29263	81063011	9UAC100241A004078		12/08/11

444	Yumbo	SPEED	2005	K-33320	55825782	LZSPCJLB255180759		12/08/11
450	Yumbo	MAX	2007	KMF 966	152FMH07040105	LHJXCHLA771002891		17/08/11
454	Winner	4TC	2006	K-35884	150FMG05090034	LP6XCA1A450000584		29/08/11
465	Honda	CG	1980	KMO 733	CG125E-1275850	CG1251153544		27/08/11
479	Hero Puch	TURBO	1994	K-18468	B293801	CB299428		01/09/11

Vehículos mayores

Nº	Marca	Modelo	Mat.	Motor	Chasis	Color	Observaciones
1	Toyota	Starlet	K 102369	2K0833810	K960662588	Naranja	Chapa matrícula caduca, estado regular
2	Fiat	Duna	K 103316				Chapa matrícula caduca
3	Volkwagen	Kombi	K 280065				Chapa matrícula caduca
4	Subaru	600	K 202049				Chapa matrícula caduca
5	Hyundai	Mighty	K 202803	08218	14679	Blanco	Chapa matrícula caduca

SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio al momento del remate, 2) la trasferencia de la propiedad de los vehículos se hará en el acto y a costo del mejor postor, 3) que los vehículos serán subastados en el estado actual de conservación estando los mismos a la vista, no siendo responsable la Comuna por eventuales vicios ocultos, 4) que la documentación correspondiente se regularizara a favor del mejor postor, 5) Los mejores postores, en el caso de corresponder, deberán ajustar los vehículos a la normativa municipal a efectos de poder circular. Se autoriza a los efectos legales a efectuar diez anuncios en el diario oficial y otro en el de la localidad de Mercedes.

20) (Cta. Cte.) 10/p 5724 Feb 22- Mar 07

Sociedades de Responsabilidad Limitada

RAMITECH LTDA
Cesión cuotas

Fecha: 27/12/2012
Inscripción: 288/2013
Cedente: Enrique Alejandro RAMIREZ DELGADO
Cesionaria: Graciela Patricia RAMIREZ DELGADO (98 cuotas).

Única Publicación

22) $ 492 1/p 7076 Mar 06- Mar 06

ESCAPES NORTE LTDA.

Cesión: 13.07.2012.
Inscripción: 10964/20.07.2012.
Cedente: Diego ROSSO MATALOBOS.
Cesionario: Celso Robinson ROSSO SACCARDI (50 cuotas).
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 492 1/p 7074 Mar 06- Mar 06

MAMCAR V S.R.L.

Contrato: 30/05/2012.
Registro: Nº 25639 (def: 11/12/12).
Socios/ cuotas: MIKAEL CARDOZO BREIER (ejerce Administración/ Representación) (90) y KERSTIN CARDOZO BREIER (10).
Objeto: Taller mecánico, electricidad, chapa y pintura.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 100.000.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 7073 Mar 06- Mar 06

CELIE SRL

CONTRATO: 17/12/2012
INSCRIPCION: 8/2013
SOCIOS: MIGUEL TADICH PAVSIC (14)
JOSE MARCELO LUACES TOME (6)
OBJETO: FABRICACION, REPARACION, COMERCIALIZACION AUTOMOTORES Y SUS PARTES, MECANICA INDUSTRIAL, METALURGICA, HERRERIA.
CAPITAL: $ 20.000.-
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: MIGUEL TADICH.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 7050 Mar 06- Mar 06

TECNOFIELD URUGUAY S.R.L.

Fecha: 24.01.2013
Inscripción: 2086 año 2013
Socios: Ricardo Américo CONTARDI GONZALEZ y María Angélica GONZALEZ CALLORDA.
Objeto: Entre otros: reciclaje y fabricación de plástico.
Capital: 30.000 pesos uruguayos (15 cuotas cada socio)
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos iguales y sucesivos de 2 años
Administrador: Ricardo Américo Contardi González
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 7009 Mar 06- Mar 06

"GUSAAAAA S.R.L."

Contrato: 27/12/2012
Inscripción 1.231/2012
Socios: Gustavo Fabian ARMAGNO HAAG (99 cuotas)
Adriana REDIN CARBONELL (1 cuota)
Capital $ 40.000
Objeto: Desarrollo de soportes lógicos.
Plazo: 30 años
Administración Gustavo Fabian ARMAGNO HAAG
Domicilio. Montevideo.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 7008 Mar 06- Mar 06

EL HORNO Y EL GORDO S.R.L.

Contrato: 30/11/2012
Inscripción: Nº 30248 el 12/12/2012
Socios: JORGE DANIEL BARLOCCO DANILEVICHUTE (60 cuotas)
ALBERTO MUÑOZ RUETE (40 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, fabricación, elaboración, consignación, distribución, importación, exportación de toda clase de bienes, servicios y mercaderías, representaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alberto Muñoz Ruete.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 6952 Mar 06- Mar 06

LEONARDO LAMAS S.R.L.

Contrato: 12/12/2012
Inscripción: Nº 285 de 04/01/2013
Socios: Leonardo Lamas Númez (60 cuotas)
Graciela Inés Vergara Castiglioni (20 cuotas)
Capital: $ 80.000
Objeto: a) la explotación del comercio en su forma más amplia pudiendo realizar importaciones y exportaciones, fabricación, producción, elaboración, industrialización, instalación, reparación, refacción, adecuación, mantenimiento, transporte, distribución, adquisición y enajenación de todo tipo de bienes y productos; b) prestación de servicios en general, arrendamiento de obras y servicios, compraventas de inmuebles, vehículos y maquinarias y piezas y repuestos de los mismos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Villa Mariscala, Lavalleja
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 2460 1/p 6923 Mar 06- Mar 06

TRANSPORTE Y SERVICIOS DEL URUGUAY S.R.L.

SOCIOS: Carlos María SIERRA ROSSI y Cono Héctor SALVITANO BRUNO
CAPITAL: $ 300.000, 30 cuotas de $ 10.000 c/u, 15 cuotas c/ socio
OBJETO PRINCIPAL: transporte profesional de carga nacional e internacional, logística.
PLAZO: 20 años desde 16/1/2013, prorrogables

DOMICILIO: Lorenzo D'Auria 1365, Florida
INSCRIPCION: Comercio Nº 1094, enero 2013.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 6919 Mar 06- Mar 06

"ORIENTALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Contrato: 6 Agosto 2011.
Inscripta en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio: Nº 15.266 el 27/9/2011.
Socios: Diana Valentina Sureda Rodríguez y Lucía Fajardo Puentes.
Capital: $ 200.000
Cuotas: 50 cuotas de $ 200 cada socia.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de artículos del hogar, bazar, cosmética, electrónica e informática, juguetería, ropa, bolsos y carteras, zapatos, lana, textiles. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: Indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2460 1/p 6824 Mar 06- Mar 06

XENIA Y B S.R.L.

Contrato: 4 Setiembre 2012.
Inscripción: Nº 248 definitiva 8 Febrero 2013.
Socios: JUAN PABLO FLEITAS (50%).
MARIA CAROLINA MARTINEZ (50%).
Capital: $ 50.000
Administración: Indistintamente.
Plazo: 30 años.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías en todas sus formas, electromecánica, enseñanza, artículos del hogar.
Inmobiliaria, empresas de turismo, automotriz, alimentación, agencia de viajes. Importación, exportación. Representaciones, comisiones.
Domicilio: Punta del Este.

Única Publicación

22) $ 1968 1/p 6821 Mar 06- Mar 06

Venta de Comercios

LEY 2904.
«HEBERT ANGEL VARELA IRAZUSTA» Prometió vender FREE SHOP «Plaza Shopping», ubicado en Treinta y Tres Orientales 1116, ciudad de Rivera, a Golden Star S.R.L.
Acreedores: Dirigirse a Av. Sarandi 516 Apto. 2 Rivera de 13 a 17 hs.

25) $ 2520 20/p 5909 Feb 26- Abr 01

LEY 2.904

IRIS MABEL OLAIZOLA MACHADO PROMETIO VENDER A FARMACIA LECOCQ LTDA. ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN CAMINO LECOCQ 1447 DE ESTA CIUDAD. ACREEDORES EN DICHO DOMICILIO.

25) $ 2520 20/p 5424 Feb 20- Mar 19

VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904. de 26/09/1904.- RETEC S.R.L. se obligó a vender su Unidad de Negocios de Codificación a SANDAKY S.A. Acreedores presentarse en Juncal 1327 D. esc. 1904, Montevideo, Estudio Fernando Etcheverry.

25) $ 2520 20/p 5367 Feb 20- Mar 19

LEY 2904

Promitente enajenante: Belafer S.A.
Promitente comprador: De La Plaza SRL (en formación).
Objeto: Hotel.
Ubicación: Calle 25 de Mayo Nº 810 local 009, Maldonado.
Acreedores presentarse en calle Burnett 663 Ap. 101.

25) $ 2520 20/p 5247 Feb 19- Mar 18

Ley 2.904: Peter WOELKE REGEHR prometió vender y transferir licencia de radiodifusión de CW 137 sita en calle Arrechavaleta y Lubkov de San Javier, Rio Negro, a Ramiro Marcelo TORTORELLA CASANOVA. Acreedores presentarse allí.

25) $ 2520 20/p 5216 Feb 19- Mar 18

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenante: Miriam Estela Colazzo Sirio.
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento comercial: "Farmacia del Litoral" ubicada en 18 de julio 1707, Fray Bentos, departamento de Río Negro.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 3780 20/p 4972 Feb 18- Mar 15

Bera Limitada prometió vender a Jilfer S.A. Estación de Servicios y Anexos sito en Ruta 1 km 66, San José. Acreedores en 25 de Mayo 491/4, Montevideo.
Inscripción: 8/2/2013 No. 3512.

25) $ 2520 20/p 4893 Feb 14- Mar 13

RECANTO DEL VINO (Ley 2.904)

Luis Eduardo Cardoso Giachino prometió vender a Fernando García Regueiro, Vinería (Recanto Del Vino) en Av. Mariscal Francisco Solano López 1885 bis, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2520 20/p 4285 Feb 06- Mar 07

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TOMAS LALLANA, MIGUEL C/ TOMAS GUEDES, JOSE Y OTRO- CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA (ARTÍCULO 56 NUM 1, 3 Y 4 CNA)" Fa: IUE 0002-121481/2011, se cita, llama y emplaza a José Miguel y Mauricio Nicolás Tomas Guedes, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.- María del Carmen Gándara, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 5631 Feb 22- Mar 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "SILVERA FEDULO, ANA LAURA - TENENCIA RATIFICACION, Ficha 2-10619/2011" se dispuso por auto Nº 5932/2012 de fecha 25/10/2012 dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. WILSON EDGAR JARA. En autos se presentó ANA LAURA SILVERA FEDULO solicitando la ratificación de tenencia de los menores ALISON SOLEDAD y LUCAS DANIEL JARA SILVERA.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 21 de NOVIEMBRE de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6652 Mar 05- Mar 18

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4to turno, dictada en autos caratulados: GONZALEZ ANDRADA, ANDREA SILVANA c/ GOMEZ, RUBEN DARIO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- Fa: 2-35698/2012, se cita, llama y emplaza a RUEBEN DARIO GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y que los presentes autos son amparados por la LEY 18.078.-
Montevideo, veintidós de febrero de 2013.- Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 6514 Mar 04- Mar 15

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ROCIO HERNÁNDEZ y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-53007/2012, se cita y emplaza a LETICIA ALANIZ y YOHONNY COITINHO a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil doce.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 6650 Mar 05- Mar 18

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "DIAZ SILVA CRISTIAN.- SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 54-27/2012 se cita, llama y emplaza a VICTOR CONRADO DIAZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo dieciseis de octubre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3160 10/p 6877 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "SEPAROVIC BEATRIZ.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-58692/2012 se cita, llama y emplaza a LEONARDO MAURO FERNANDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por DEFENSORIA DE OFICIO
Montevideo veinte de diciembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5524 Feb 22- Mar 07

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "COBELLI BERNI, SUSANA C/ DE OSCAR MORALES, MARCELO- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" Fa: IUE 0002-059158/2012, se cita, llama y emplaza a la Sr. Marcelo De Oscar Morales, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.- Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.- María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 5525 Feb 22- Mar 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "ELGARTE VAZ, LIRIANA - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-56107/2012, se cita y emplaza a Gabriel Horacio MOTTA a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días.
Amparado en la LEY 18.078.
Montevideo, doce de diciembre de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6833 Mar 06- Mar 19

EDICTOS

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEYRO CASAR, CARLOS AGUSTÍN - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-57567/2012, se cita y emplaza a Iris Cristina ACOSTA a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días.
Amparado en la LEY 18.078.
Montevideo, primero de febrero de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 5693 Feb 25- Mar 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "FREITAS DURE, ANA-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-57313/2012 -se cita, llama y emplaza a OSVALDO HENRY JARA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, diecinueve de febrero dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5910 Feb 26- Mar 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DA SILVA, MARIA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-44211/2012 se cita, llama y emplaza a la Sra. VIRGINIA LUJAN VARGAS DA SILVA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 217/2013 de fecha 13 de febrero de 2013 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecinueve de febrero de dos mil trece. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6805 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CURBELO FARIAS, CARLOS ALBERTO C/ TEMICO DELGORUCOV, TANIA GABRIELA" -LIMITACION DE LA PATRIA POTESTAD, PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA: 2-44617/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A TANIA GABRIELA TEMICO DELGORUCOV A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil doce.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) $ 3160 10/p 6889 Mar 05- Mar 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "RUIZ ROA, YULY C/ GONZALEZ, OSCAR GIOVANNY - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 493-603/2012", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr OSCAR GIOVANNY GONZALEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6040 Feb 27- Mar 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, Daniel y otra C/ Roberto CIRIGLIANO y otra - SEPARACIÓN DEFINITIVA - F/ 260-514/2012"; se cita, llama y emplaza por el término de 60 días, a los Sres. Roberto CIRIGLIANO y Karina PEREIRA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el presente edicto se encuentra exonerado del pago de su publicación en el Diario Oficial, de acuerdo a las Leyes 17.823 y 18.590, artículo 133.1 del CNA.- Florida, febrero 22 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 6404 Mar 01- Mar 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en los autos caratulados: "LEDESMA Eduardo- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" ficha IUE 274-647/2012, se dispuso que se notifique a la Sra. Cecilia Alejandra PERDOMO, la providencia nº 5701 de fecha 21/12/2012:
Minas, 21 de Diciembre de 2012.
De conformidad fiscal, concédese la auxiliatoria de pobreza solicitada.
Expídase testimonio.
Notifíquese la iniciación de la presente acción a Cecilia Alejandra Perdomo en los términos previstos por el art. 89 del CGP.
Expídanse los edictos de estilo.
Dra. Lola Gómez- Jueza Letrada de 2do. turno y se la emplace a estar a derecho en los presentes autos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 22 de febrero de 2013. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 6905 Mar 06- Mar 19

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en los autos caratulados: "TIERNO MEDINA Susana- RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" ficha IUE 274-611/2012, según providencia 5616 de fecha 18/12/2012 se dispuso que se emplace al Sr. José MONTENEGRO, a estar a derecho en los presentes autos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio en caso de incomparescencia.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 4 de febrero de 2013. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 5558 Feb 22- Mar 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARQUEZ ZAPATA, LIDIA VANESSA C/ MEDINA ORTIZ, RUBEN ALEJANDRO - PENSION ALIMENTICIA" IUE 301-37/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. RUBEN ALEJANDRO MEDINA ORTIZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 7 de febrero de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 5750 Feb 25- Mar 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "CARRANZA GUALBERTO Y VIERA NELVIA EDA.. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE: 477-740/2010 se NOTIFICA al Sr. Carlos Gabriel Andrada, que se ha presentado el Sr. Gualberto Carranza y la Sra. Nelvia Eda Viera, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Ruth y Aroon Andrada Carranza, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 28 de Noviembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 5926 Feb 26- Mar 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "GORDANO NUÑEZ MARIA LORENA"- RATIFICACION DE TENENCIA- I.U.E. 370-468/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 6092 de fecha 17/12/2012, se EMPLAZA al Sr. Federico Damián González Berdías a comparecer, en los presentes autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 24 de diciembre de 2012
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

26) (Sin Costo) 10/p 6136 Feb 27- Mar 12

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "CLAVERO PEÑA AMALIA" RATIFICACION DE TENENCIA IUE. 371-440/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 7068/2012 de fecha 11/12/2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RICHARD WROBEL para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 7068/2012 del 11/12/2012 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 04 de Febrero de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 6543 Mar 04- Mar 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREIRA ESTEVES, CLAUDIA LILIAN. RATIFICACION DE TENENCIA".- FICHA 397-461/2012; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. JOSE LUIS LARA, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 13 de diciembre de 2012.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6387 Mar 01- Mar 14

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

"Se notifica al Ex Operador Penitenciario Gº 1 Lauriano Sebastián TECHERA BURGOS, C.I. 4.823.490-2, del contenido de la Resolución Nº(B. 6169) del M.I. de fecha 12/09/12, recaida en el Exp. 2434/12, por la cual se acepta la renuncia al cargo con fecha 31/08/12".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6844 Mar 06- Mar 06

"Se notifica a los ciudadanos Cyntia Cristhiani CASTRO BALLESTEROS, C.I. 4.395.073-5 y Bruno Germán DUARTE DAVILA, C.I. 4.411.275-8, del contenido de la Resolución Nº(B-6135) del M.I. de fecha 04/09/12, recaida en el Exp. 3201/12, por la cual se deja sin efecto sus designaciones en cargos de Operador Penitenciario Gº 1".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6843 Mar 06- Mar 06

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA





COMUNICADO A LA POBLACIÓN

Por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura del 10 de enero de 2013*, **no cuenta con la autorización para funcionar de acuerdo a la ley Nº 18.437, el siguiente Centro de Educación Infantil Privado**:

"**Jardín y Guardería Lo de Naty**", sito en la calle Pantanoso 4683, barrio Peñarol, del departamento de Montevideo.

*Resolución del MEC -en orden de mención- número 35/13.
Área Educación en la Primera Infancia, Reconquista 535. Piso 5. Tel 29170748.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6865 Mar 06- Mar 06

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS





La Dirección General de Registros, con sede en Montevideo, Av. 18 de julio 1730, Piso 6º, otorga vista a través de ésta publicación a los interesados en la inscripción del Registro de la Propiedad de Tacuarembó, Sección Inmobiliaria, Nº 448 de fecha 30 de marzo de 2009, referente a los padrones Nos. 10264, 10265, 10266 y 10267 (hoy 14856 y 14857) ubicados en la cuarta sección catastral del departamento de Canelones, cuya revocación se solicita por Expediente 2012/11/18/106 "Teófilo Pereira Dos Santos Neto - Recurso de Revocación y Jerárquico", de manifiesto en esta Oficina.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6896 Mar 06- Mar 06

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el 14 de diciembre de 2012, ante esta Dirección Nacional de Trabajo, División Negociación Colectiva, COMPARECEN en el ámbito del **GRUPO 16 "SERVICIOS DE ENSEÑANZA" SUBGRUPO 02 "ENSEÑANZA PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUPERIOR"**, POR UNA PARTE: **DELEGADOS DE LOS TRABAJADORES:** SINTEP representado por las Sras. María Cristina Torterolo y Liliana Gilardoni y el Sr. Leonel Aristimuño, asistidos por la Dra. Mariselda Cancela, el Ec. Hugo Bai; POR OTRA PARTE: **DELEGADOS DE LOS EMPLEADORES:** el Cr. Daniel Acuña, en representación de AUDEC; y la Dra. Natalia Pastor, en representación de AIDEP; y **POR OTRA PARTE: DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO**: Dr. Hugo Barretto, Esc. Liliana De Marco, Dra. Rosario Domínguez y Dra. Silvana Golino; **ACUERDAN QUE:**

PRIMERO: **Ámbito de aplicación**: El presente acuerdo tiene carácter nacional y abarca a todos los trabajadores de las Instituciones que componen el subgrupo 02 "Enseñanza Preescolar, Primaria, Secundaria y Superior" del Grupo 16 "Servicios de Enseñanza".

SEGUNDO: **Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales.** Este acuerdo tendrá vigencia, en cuanto a ajustes salariales y mínimos por categoría, durante el período comprendido entre el 1º de agosto de 2012 y el 31 de julio de 2015, disponiéndose que se efectuarán ajustes salariales el 1º de agosto de 2012, el 1º de febrero de 2013, el 1º de agosto de 2013, el 1º de febrero de 2014, el 1º de agosto de 2014 y el 1º de febrero de 2015.

TERCERO- AJUSTES SALARIALES.- I) Primer ajuste salarial al 1° de agosto de 2012.- Se establece, a partir del 1º de agosto de 2012, un incremento salarial del 5,20% (cinco con veinte por ciento), sobre los salarios nominales vigentes al 31 de julio de 2012, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

A) Un 2,50% (dos con cincuenta por ciento) por concepto de inflación esperada para el semestre comprendido entre el 1º de agosto de 2012 y el 31 de enero de 2013.

B) un 0,63% (cero con sesenta y tres por ciento) por concepto de correctivo del período comprendido entre el 1º de febrero de 2012 y el 31 de julio de 2012, en aplicación del acuerdo de fecha 8 de diciembre de 2010 surgido del respectivo Consejo de Salarios.

C) Un 2% (dos por ciento) por concepto de crecimiento del salario real.

II) Segundo ajuste salarial al 1° de febrero de 2013.- Se establece, a partir del 1º de febrero de 2013, un incremento salarial sobre los salarios nominales vigentes al 31 de enero de 2013, que resultará de la acumulación de los siguientes ítems:

A) Por concepto de inflación esperada para el período comprendido entre el 1º de febrero de 2013 y el 31 de julio de 2013, el centro del rango meta de inflación establecido por el Banco Central del Uruguay vigente al 15 de enero de 2013. Dado que el rango meta de inflación se define en términos anuales, para semestralizarlo se tomará el centro dividido entre 2.

B) un porcentaje por concepto de correctivo por inflación correspondiente al período 1º de agosto de 2012 – 31 de enero de 2013, que se calculará según el procedimiento establecido en la cláusula cuarta.

C) un 1% (uno por ciento) por concepto de crecimiento del salario real.

Los salarios mínimos por categoría vigentes al 31 de enero de 2013 se incrementarán a partir del 1º de febrero de 2013 en un 5% (cinco por ciento) adicional al incremento que corresponda.

III) Tercer ajuste salarial al 1° de agosto de 2013.- Se establece, a partir del 1º de agosto de 2013, un incremento salarial sobre los salarios nominales vigentes al 31 de julio de 2013, que resultará de la acumulación de los siguientes ítems:

A) Por concepto de inflación esperada para el período comprendido entre el 1º de agosto de 2013 y el 31 de enero de 2014, el centro del rango meta de inflación establecido por el Banco Central del Uruguay vigente al 15 de julio de 2013. Dado que el rango meta de inflación se define en términos anuales, para semestralizarlo se tomará el centro dividido entre 2.

.**B)** un porcentaje por concepto de correctivo por inflación del período 1º de febrero de 2013 – 31 de julio de 2013, que se calculará según el procedimiento establecido en la cláusula cuarta.

C) un porcentaje por concepto de crecimiento del salario real, que se determinará por la proyección del PIB que surja de la mediana de las expectativas de los agentes privados, publicadas por el Banco Central del Uruguay para el período anual 1º de enero de 2013 – 31 de diciembre de 2013, disponible al mes de julio de 2013. La aplicación del incremento salarial por este concepto, se regulará según se detalla en el anexo, el que se considera parte integrante del presente acuerdo. Dicho anexo se presenta en términos de variaciones anuales. La variación que corresponda en cada ajuste semestral se obtendrá dividiendo entre dos la variación anual.

IV) Cuarto ajuste salarial al 1° de febrero de 2014.- Se establece, a partir del 1º de febrero de 2014, un incremento salarial sobre los salarios nominales vigentes al 31 de enero de 2014, que resultará de la acumulación de los siguientes ítems:

A) Por concepto de inflación esperada para el período comprendido entre el 1º de febrero de 2014 y el 31 de julio de 2014, el centro del rango meta de inflación establecido por el Banco Central del Uruguay vigente al 15 de enero de 2014. Dado que el rango meta de inflación se define en términos anuales, para semestralizarlo se tomará el centro dividido entre 2.

B) un porcentaje por concepto de correctivo por inflación del período 1º de agosto de 2013 – 31 de enero de 2014, que se calculará según el procedimiento establecido en la cláusula cuarta.

C) un porcentaje por concepto de crecimiento del salario real, que se determinará por la proyección del PIB que surja de la mediana de las expectativas de los agentes privados, publicadas por el Banco Central del Uruguay para el período anual 1º de enero de 2013 – 31 de diciembre de 2013, disponible al mes de julio de 2013. La aplicación del incremento salarial por este concepto, se regulará según se detalla en el anexo, el que se considera parte integrante del presente acuerdo. Dicho anexo se presenta en términos de variaciones anuales. La variación que corresponda en cada ajuste semestral, se obtendrá dividiendo entre dos la variación anual.

Los salarios mínimos por categoría vigentes al 31 de enero de 2014 se incrementarán a partir del 1º de febrero de 2014 en un 2% (dos por ciento) adicional al incremento que corresponda.

V) Quinto ajuste salarial al 1° de agosto de 2014.- Se establece, a partir del 1º de agosto de 2014, un incremento salarial sobre los salarios nominales vigentes al 31 de julio de 2014, que resultará de la acumulación de los siguientes ítems:

A) Por concepto de inflación esperada para el período comprendido entre el 1º de agosto de 2014 y el 31 de enero de 2015, el centro del rango meta de inflación establecido por el Banco Central del Uruguay vigente al 15 de julio de 2014. Dado que el rango meta de inflación se define en términos anuales, para semestralizarlo se tomará el centro dividido entre 2.

B) un porcentaje por concepto de correctivo por inflación del período 1º de febrero de 2014 – 31 de julio de 2014, que se calculará según el procedimiento establecido en la cláusula cuarta.

C) un porcentaje por concepto de crecimiento del salario real, que se determinará por la proyección del PIB que surja de la mediana de las expectativas de los agentes privados publicadas por el Banco Central del Uruguay para el período anual 1º de enero de 2014 – 31 de diciembre de 2014, disponible al mes de julio de 2014. La aplicación del incremento salarial por este concepto, se regulará según se detalla en el anexo, el que se considera parte integrante del presente acuerdo. El anexo se presenta en términos de variaciones anuales. La variación que corresponda en cada ajuste semestral, se obtendrá dividiendo entre dos la variación anual.

D) un porcentaje por concepto de correctivo de PIB correspondiente al período 1º de enero de 2013 – 31 de diciembre de 2013, que se calculará según el procedimiento establecido en la cláusula quinta.

VI) Sexto ajuste salarial al 1° de febrero de 2015. Se establece, a

partir del 1º de febrero de 2015, un incremento salarial sobre los salarios nominales vigentes al 31 de enero de 2015, que resultará de la acumulación de los siguientes ítems:

A) Por concepto de inflación esperada para el período comprendido entre el 1º de febrero de 2015 y el 31 de julio de 2015, el centro del rango meta de inflación establecido por el Banco Central del Uruguay vigente al 15 de enero de 2015. Dado que el rango meta de inflación se define en términos anuales, para semestralizarlo se tomará el centro dividido entre 2.

B) un porcentaje por concepto de correctivo por inflación del período 1º de agosto de 2014 – 31 de enero de 2015, que se calculará según el procedimiento establecido en la cláusula cuarta.

C) un porcentaje por concepto de crecimiento del salario real, que se determinará por la proyección del PIB que surja de la mediana de las expectativas de los agentes privados, publicadas por el Banco Central del Uruguay para el período anual 1º de enero de 2014 – 31 de diciembre de 2014, disponible al mes de julio de 2014.La aplicación del incremento salarial por este concepto, se regulará según se detalla en el anexo, el que se considera parte integrante del presente acuerdo. Dicho anexo se presenta en términos de variaciones anuales. La variación que corresponda en cada ajuste semestral, se obtendrá dividiendo entre dos la variación anual.

CUARTO: CORRECTIVOS POR INFLACIÓN.- Se establece un correctivo por inflación al final de cada uno de los períodos semestrales, el que consistirá en comparar la inflación esperada otorgada para el semestre correspondiente (literales A) de los incisos I, II, III, IV, V y VI de la cláusula tercera), con la efectivamente registrada en el mismo período, pudiéndose presentar los siguientes casos:

a) Si el cociente entre la inflación real y la inflación esperada fuera mayor que uno, se otorgará el incremento necesario hasta alcanzar este nivel, en el incremento semestral inmediato siguiente.

b) Si el cociente entre la inflación real y la inflación esperada fuera menor que uno, se descontará del porcentaje de incremento a otorgar en el período semestral inmediato siguiente.

QUINTO: CORRECTIVOS DE PIB.- Se establece un correctivo de PIB a partir del 1º de agosto de 2014 (quinto ajuste salarial) y a partir del 1º de agosto de 2015 (corrección final del acuerdo), el que consistirá en comparar la proyección del PIB correspondiente al período 1º de enero de 2013 – 31 de diciembre de 2013 y al período 1º de enero de 2014 – 31 de diciembre de 2014, respectivamente (literales C) de los incisos III), IV), V) y VI) de la cláusula tercera) con la variación del PIB efectivamente registrada en los mismos períodos, procediéndose a recalcular los ajustes otorgados, con la variación del PIB registrado, según se detalla en el anexo, pudiéndose presentar los siguientes casos:

a) Si el cálculo efectuado con el PIB real fuera superior al realizado con el PIB proyectado para el período correspondiente, se otorgará el incremento necesario hasta alcanzar el primero, en el incremento semestral inmediato siguiente.

b) Si el cálculo efectuado con el PIB real fuera inferior al realizado con el PIB proyectado para el período correspondiente, el excedente se descontará del porcentaje de incremento a otorgar en el período semestral inmediato siguiente.

SEXTO: SALARIOS MINIMOS POR CATEGORIA A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DE 2012.- Los salarios mínimos por categoría a partir del 1º de agosto de 2012, incluyendo el incremento salarial de 5,20% (cinco con veinte por ciento), quedan fijados en los valores por hora semanal mensual (HSM) que se detallan a continuación:

GRUPO 16 ENS. PREESCOLAR, PRIMARIA , SECUNDARIA Y SUPERIOR

CATEGORIAS	1ero. AGOSTO 2012 HSM en $
CARGOS DIRECCION	
Director Primaria	522
Sub-Director Primaria	474
Director Secundaria	565
Sub-Director Secundaria	471
Direc. ambos ciclos	800
Sub-Dir ambos ciclos	565
CARGOS ADMIN.	
Cadete Escritorio	271
Escribiente o Dactilógrafo	271
Auxiliar segundo	271
Auxiliar biblioteca	271
Aux. Contable o Tesorero	271
Auxiliar 1º Primaria	271
Aux. Contable, Cajero	271
Secretario Dirección	295
Secretario Enseñanza Primaria	287
Auxiliar 1º Enseñanza Secundaria	372
Bibliotecario	295
Cajero	333
Aux 1ro. 2 o mas ciclos	429
Secretario Enz Sec 1er o 2do ciclo	429
Secretario 2 o mas ciclos	471
Encargado Venta de Útiles	271
Tenedor de Libros	389
Administrador	553
CARGOS SERVICIO	
Conserje	215
Portero	215
Peón limpieza y/o vigilante	215
Limpiador	215
Mensajero o mandadero	215
Mensajero o mandadero menor de 18	215
Encargado conservación y Rep. Edificio	215
Acompañante de ómnibus Mensual p/turno: 22 hs. Semanales	4100
Chofer mecánico	304
Chofer general	457
Cocinero	288
Ayudante cocina	215
Peón cocina	215
Sereno	215
Puede deducirse por vivienda*	1298
Puede deducirse por alimentación*	1602
Portero Residente	215
CARGOS DOCENTES	
Enseñ. Preesc, Prim., Sec. 1er. Ciclo	393
Enseñanza Sec. 2do ciclo	414
Adscripto	295
Preparador/ay. Laboratorio	295

(*) mensual.

SEPTIMO: ENTRADA EN VIGENCIA DE NUEVA CATEGORIZACION.- A partir del 1º de febrero de 2013 entrará en vigencia un nuevo listado de categorías con los siguientes valores por hora semanal mensual, los que no incluyen los ajustes correspondientes a febrero 2013 según se detalla a continuación:

CATEGORIAS GRUPO 16 SubGrupo 02

SECTOR	CARGOS	salarios mín. a feb13 sin ajustes feb/13 HSM EN $
DOCENTE	DOCENTE/MAESTRO EDUCACION INICIAL	393
	MAESTRO	393
	MAESTRO SECRETARIO	393
	PROFESOR CICLO BÁSICO	393
	PROFESOR BACHILLERATO	414

	PROFESOR TERCIARIO O UNIVERSITARIO	414
	AUXILIAR DOCENTE	275
	PREPARADOR Y/O AYUDANTE de LABORATORIO	295
	ADSCRIPTO	295
	JEFE DE ADSCRIPTOS	324
	ORIENTADOR PEDAGOGICO	324
	COORDINADOR DE LABORATORIO	393
TECNICOS	PSICOPEDAGOGO	414
	PSICOMOTRICISTA	414
	PSICOLOGO	414
	NUTRICIONISTA	414
	FONOAUDIOLOGO	414
	MÉDICO	414
	CONTADOR	414
	ABOGADO	414
	INGENIERO DE SISTEMAS	414
	ARQUITECTO	414
	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN	414
	BIBLIOTECÓLOGO	414
ADMINIST.	AUXILIAR 1º (CONTABLE, BIBLIOTECA, DE SECRETARIA DE UN NIVEL, SECRET. DE 2 o + NIVELES)	372
	AUXILIAR 2º (CONTABLE, BIBLIOTECA, DE SECRETARIA DE UN NIVEL, SECRET. DE 2 o + NIVELES)	271
	ENCARGADO O JEFE DE AREA	432
	AUXILIAR 1ero de 2 o MÁS NIVELES	429
	CAJERO	333
	SECRETARIO DE UN NIVEL	287
	SECRETARIO DE DOS O MÁS NIVELES	429
	SECRETARIO DE DIRECCIÓN	295
	CADETE	271
	AUXILIAR DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS	271
	TELEFONISTA / RECEPCIONISTA	271
SERVICIO	AUXILIAR DE SERVICIO O LIMPIADOR	215
	SERENO	247
	PORTERO	212
	ENCARGADO O JEFE	317
MANTENIMIENTO	PEÓN	215
	OFICIAL (DE UN OFICIO O MÁS)	288
	ENCARGADO O JEFE	317
INTENDENTE	INTENDENTE	348
COCINA	AUXILIAR DE COCINA	215
	AYUDANTE DE COCINA	247
	COCINERO	288
	ENCARGADO DE COCINA	317
INFORMÁTICA	AUXILIAR de INFORMÁTICA	271
	TÉCNICO (DE UNA O MAS ESPECIALIDADES)	372
	ENCARGADODE DEPARTAMENTO	409

Asimismo, las partes acuerdan concluir la descripción de tareas de cada nueva categoría antes del 31 de Julio de 2013.

OCTAVO.- VIGENCIA DEL PRINCIPIO DE CONTINUIDAD.- Específicamente, se declara vigente para el sector el principio de continuidad de la relación laboral.

NOVENO: NO DESMEJORAMIENTO DE CONDICIONES LABORALES.- Ninguna de las cláusulas establecidas en el presente acuerdo, podrá interpretarse en el sentido de desmejorar las condiciones de que gozan los trabajadores, ya sea en su faz individual o colectiva.

DÉCIMO: DECLARACIONES UNILATERALES PARTE EMPLEADORA. (PRIMA POR ANTIGÜEDAD e INCREMENTO DE CUOTA): I) La firma del presente convenio no implica renunciar por parte de las Asociaciones (AUDEC - AIDEP), a la necesidad imperiosa de reconsiderar el concepto y el monto de la prima por antigüedad: su naturaleza salarial, la necesidad de regular el monto y la forma de cálculo de la misma, y que la prima esté vinculada a la calidad y al desempeño. Ello en virtud del cambio sustancial que en materia económica existe en la actualidad con respecto al momento en que la misma fue concebida. **II)** Los incrementos salariales del sector, inevitablemente son trasladados a cuotas en el entorno del 80% a lo que hay que sumarle los incrementos no salariales. La fórmula de crecimiento salarial presentada por el MTSS y recogida en este acuerdo, no contempla el incremento por la antigüedad. En un escenario donde preocupa contener la inflación, dejamos constancia, lo que fue advertido oportunamente, del impacto que el presente acuerdo provocará en el incremento en las cuotas de escolaridad, porque los colegios deberán de trasladar a los padres los valores de: la inflación proyectada, el correctivo, el crecimiento, la antigüedad y la incidencia del incremento de los gastos corrientes.

Las partes otorgan y suscriben el presente acuerdo en ocho ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

ANEXO 1.- GRUPO 16 SUBGRUPO 02.- FORMA DE CÁLCULO DEL INCREMENTO SALARIAL POR CRECIMIENTO DEL SALARIO REAL SEGÚN PROYECCIÓN DE PIB EN TÉRMINOS DE VARIACIONES ANUALES.- (3er., 4°, 5° y 6° AJUSTES SALARIALES).-

El cálculo del incremento salarial por crecimiento del salario real según proyección de PIB referido en el literal C) de los numerales III, IV, V y VI de la cláusula tercera del acuerdo que antecede, se efectuará de conformidad con los siguientes parámetros:

A) El incremento salarial que se otorgue por este concepto oscilará entre un mínimo de 0,20% y un máximo de 4,45% anual.

B) La proyección de PIB que se tomará en cuenta para determinar el incremento salarial por este concepto es la que surja de la mediana de la expectativas de los agentes privados, publicados por el Banco Central del Uruguay para el período anual respectivo, esto es, para el período 1°/1/13 al 31/12/13, que esté disponible al mes de julio de 2013; y para el período 1°/1/14 al 31/12/14, que esté disponible al mes de julio de 2014.

C) A los efectos de fijar el incremento salarial por este concepto se aplicarán los siguientes criterios:

a) Si la proyección del PIB para el período anual correspondiente es

de entre 0 y 0,7%, el incremento salarial a otorgar será del 100% del PIB con un mínimo de 0,2%.

b) Si la proyección del PIB para el período anual correspondiente es de 0,7% y hasta 1,8%, el incremento salarial a otorgar será el que resulte de la semi-suma de dicha proyección y el 1,8%. Ej.: si el PIB anual proyectado fue de 1%, la operación a realizar será: (1+1,8)/ 2 = 2,8/2 = 1,4%.

c) Si la proyección del PIB para el período anual correspondiente se ubica entre 1,8% y 3,4%, el incremento salarial a otorgar será del 100% del PIB anual.

d) Si la proyección del PIB para el período anual correspondiente se ubica entre 3,4% y 5,5%, el incremento salarial a otorgar será el que resulte de la semi-suma de dicha proyección y 3,4%. Ej.: si el PIB anual proyectado fue de 4%, la operación a realizar será: (4+3,4)/2 = 7,4/2 = 3,7%.

e) Si la proyección de PIB para el período anual correspondiente es superior a 5,5%, se otorgará un incremento salarial por este concepto de 4,45% anual, no aplicándose a dicho porcentaje ningún correctivo.

f) Si la proyección de PIB para el período anual correspondiente fuera negativa quedará sin efecto el acuerdo precedente sólo en lo que refiere a los incrementos salariales previstos en la cláusula tercera, convocándose a una nueva negociación.

ANEXO 2

Lo enunciado precedentemente en el Anexo I, se ve reflejado en la siguiente tabla de valores.

Crecimiento del PBI	Crecimiento real anual del salario
Negativo	Las partes se sientan a renegociar
0,0%	0,20%
0,1%	0,20%
0,2%	0,20%
0,3%	0,30%
0,4%	0,40%
0,5%	0,50%
0,6%	0,60%
0,7%	0,70%
0,8%	1,30%
0,9%	1,35%
1,0%	1,40%
1,1%	1,45%
1,2%	1,50%
1,3%	1,55%
1,4%	1,60%
1,5%	1,65%
1,6%	1,70%
1,7%	1,75%
1,8%	1,80%
1,9%	1,90%
2,0%	2,00%
2,1%	2,10%
2,2%	2,20%
2,3%	2,30%
2,4%	2,40%
2,5%	2,50%
2,6%	2,60%
2,7%	2,70%
2,8%	2,80%
2,9%	2,90%
3,0%	3,00%
3,1%	3,10%
3,2%	3,20%
3,3%	3,30%
3,4%	3,40%
3,5%	3,45%
3,6%	3,50%
3,7%	3,55%
3,8%	3,60%
3,9%	3,65%
4,0%	3,70%
4,1%	3,75%
4,2%	3,80%
4,3%	3,85%
4,4%	3,90%
4,5%	3,95%
4,6%	4,00%
4,7%	4,05%
4,8%	4,10%
4,9%	4,15%
5,0%	4,20%
5,1%	4,25%
5,2%	4,30%
5,3%	4,35%
5,4%	4,40%
5,5%	4,45%
5,6%	4,45%
5,7%	4,45%
5,8%	4,45%
5,9%	4,45%
6,0%	4,45%
6,1%	4,45%
6,2%	4,45%
6,3%	4,45%
6,4%	4,45%
6,5%	4,45%
6,6%	4,45%
Más de 6,6 %	4,45%

Sras. María Cristina Torterolo, Liliana Gilardoni, Sr. Leonel Aristimuño; Dra. Mariselda Cancela, Ec. Hugo Bai; Cr. Daniel Acuña, Dra. Natalia Pastor, Dr. Hugo Barretto, Esc. Liliana De Marco, Dra. Rosario Domínguez, Dra. Silvana Golino;

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7039 Mar 06- Mar 06

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por JUAN JOSÉ SILVERA ORTIZ para el "Proyecto de ampliación de cantera de arena". Se ubica en el padrón en el padrón 18.415 en la 8ª Sección Judicial del Departamento de San José. Se accede al proyecto desde la Avenida Calcagno: en el Km 31,900 de la Ruta Nº 1 (vieja) se toma en dirección Norte unos 3.200 m y luego 300 metros por camino vecinal hacia el Este. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/participacion-ciudadana/manifiestos/itemlist/category/257-autorización-ambiental-previa-aap.
En el plazo indicado los interesados podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren convenientes.
Montevideo, 25 de febrero de 2013.

Única Publicación
27) $ 810 1/p 6903 Mar 06- Mar 06

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

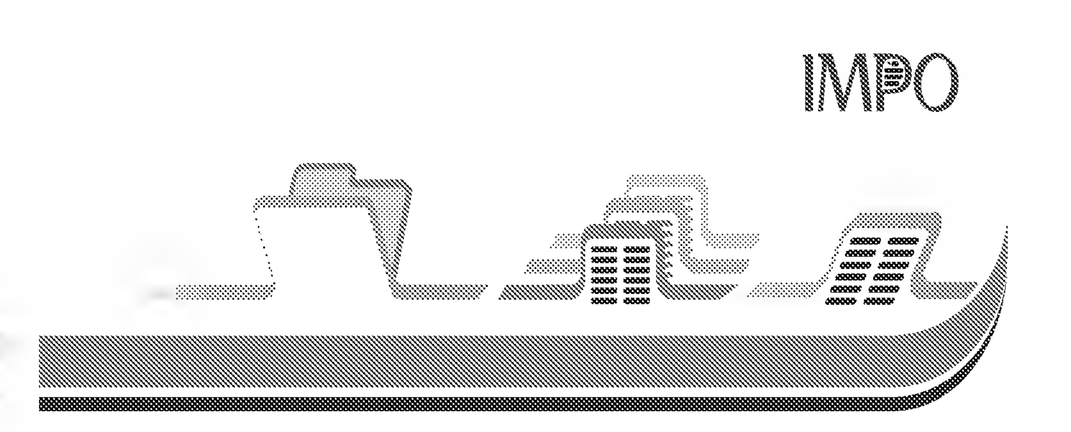
DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, cita por Diario Oficial al Sr. CRISTIAN TRINIDAD, C.I. 4.738.734-2, a efectos de notificarlo de la Resolución del CEIP, Acta Ext. Nº 3, Resol. Nº 37 de fecha 14/01/2013, que se transcribe a continuación:
"1º.- Designar como Becario Técnico con 20 horas semanales de labor al Sr. Cristian Trinidad, C.I. 4.738.734-2.".

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 6897 Mar 06- Mar 08

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 11.- 1495, del 14 de octubre de 2011, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Oficina 403 - Montevideo y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios en la nómina siguiente:
2da. Sección Catastral del Departamento de Florida
Nº DE PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
9449, Ester Vazquez;
15270, Ester Vazquez.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 6791 Mar 05- Mar 18



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 04 de Marzo de 2013

PAISES	**MONEDAS TRANSF.**	**COD.**		**ARBITRAJES**	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		5,053500	
BRASIL	REAL	1000		1,981000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,508600	
JAPON	YEN	3600		93,355000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,941700	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,300500	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,516	2,516
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,491	9,491
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,126	19,126
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,124	19,124
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,124	19,124

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6985 Mar 06- Mar 06

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a ALIDO MORENO OLIVERA, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en el Banco de Previsión Social sito en Paseo Vaz Mendoza y 19 de Abril de la ciudad de Rocha, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO: 6072192 OBRA: 118225181
EMPRESA: MORENO OLIVERA ALIDO
MOTIVO: Expediente 2012/1/60908
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rocha
Dpto. de Rocha.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6527 Mar 04- Mar 06



Se notifica a los beneficiario que se detallan a continuación, la Resolución de Gerencia Prestaciones Económicas referente al otorgamiento de la prestación solicitada:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
4.306.460-1, Oscar Trinidad, 247/2012, 2012/1/49921, Desempleo;
1.919.861-6, Walter Roman, 313/2012, 2012/1/119008, Desempleo.
Tramitación y Liquidación Activos
Gerencia de Sector Administración - Prestaciones.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6526 Mar 04- Mar 06



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
4.129.403-8, Fernando Silva, 211/2012, 2010/1/87233, Desempleo;
1.891.245-3, Washington Artigas, 250/2012, 2012/1/33065, Desempleo.
Tramitación y Liquidación Activos
Gerencia de Sector Administración - Prestaciones.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6522 Mar 04- Mar 06

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CONFORMAR UNA LISTA DE 5 (CINCO) SUPLENTES DE MEDICO PSIQUIATRA PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MÉDICOS.
BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS:
* Título Profesional Universitario en Medicina.
* Certificado de Especialista en Psiquiatría expedido o revalidado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.
* No sobrepasar los 45 años edad al cierre de la inscripción del presente llamado.
FORMA DE POSTULACION
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado entre la hora 12:00 AM del día 07/03 y la hora 12:00 AM del día 21/03/2013.
Podrán participar en el Concurso las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases, sean seleccionadas hasta el número de 30 por el método de sorteo. Dicho sorteo se realizará ante Escribano Público en fecha a determinar, lo cual será comunicado previamente en nuestra página web.
Posteriormente deberán presentar sus Méritos en Av. del Libertador 1464, piso 5, apto. 52, Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales, en el período que se comunique oportunamente.
Al momento de dicha presentación será necesario presentar:
- Original y Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Original y Fotocopia de Credencial Cívica
- Original y Fotocopia del Título Profesional Universitario en Medicina.
- Original y Fotocopia del Certificado de Especialista en Psiquiatría expedido o revalidado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.
- Currículum Vitae con relación triplicada de los méritos y antecedentes que se aspiran hacer valer, con la documentación probatoria correspondiente.
- Se deberán exhibir los certificados originales, los que una vez corroborados con las copias entregadas, serán devueltos en el momento al postulante.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información referente al presente llamado estará disponible en la página web del Banco de Seguros del Estado.
Todas las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se realizarán exclusivamente por medio de la referida página web.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6503 Mar 04- Mar 06

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

(Consejo Directivo Central, resolución Nº 54 de fecha 18/12/2012)

El Consejo de la Facultad, por resolución Nº 40 adoptada en sesión de fecha 19/11/12, aprueba:
1) Derogar con valor y fuerza de ordenanza, la "Ordenanza de la Escuela de Administración" de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, aprobada por resolución Nº 6 de fecha 13/06/2000.
2) La derogación surtirá efectos a partir de la fecha de la presente resolución.
3) Disponer su publicación en el Diario Oficial, por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6989 Mar 06- Mar 06

FACULTAD DE DERECHO

SECCIÓN CONCURSOS

CARTELERA No 006/13
Llamado a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo de Profesor Adjunto, Grado 3 Derecho Internacional Privado (Resolución No. 23 de 21/02/2013 -Exp. No. 051140-000271-13))
APERTURA DE INSCRIPCIONES: Lunes 11 de marzo de 2013
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: Viernes 10 de mayo de 2013- 13 hrs.
LUGAR DE PRESENTACIÓN y REQUISITOS: Retirar en SECCIÓN CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 Entrepiso de Planta Alta, en Montevideo y en SECCIÓN CONCURSOS de la Regional Norte (Sede Salto), Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas. Por mayor información dirigirse a la Página Web: www.fder.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6981 Mar 06- Mar 06

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 101120- 000105-13 LLAMADO Nº 009/13
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Radioquímica - DEC (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.) para trabajar en el Proyecto ANII "Aplicando Know-how nacional en celdas solares híbridas polimérico- inorgánicas" (FSE-1-2011-6771), durante el período de tres meses a partir de la toma de posesión (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del mencionado proyecto
APERTURA: Jueves 07 de marzo de 2013 a la hora 10
CIERRE: Jueves 21 de marzo de 2013 a la hora 13.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6853 Mar 06- Mar 06

SECCIÓN CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 101120- 000092-13 LLAMADO Nº 008/13
Se llama a aspirantes para para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Radioquímica - DEC (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), para trabajar en el Proyecto ANII "Aplicando Know-how nacional en celdas solares híbridas polimérico- inorgánicas" (FSE-1-2011-6771), durante el período de tres meses a partir de la toma de posesión (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del mencionado proyecto
APERTURA: Jueves 07 de marzo de 2013 a la hora 10
CIERRE: Jueves 21 de marzo de 2013 a la hora 13.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6852 Mar 06- Mar 06

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº 010/13

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Química Inorgánica - DEC (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión (no antes del 01/04/13) y hasta el 31/12/13, con cargo a fondos del Proyecto CSIC I+D 800 (llave presupuestal 1010410200).
APERTURA: Jueves 7 de marzo de 2013 - hora 10
CIERRE: Viernes 15 de marzo de 2013 - hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6849 Mar 06- Mar 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 116/13) la designación de la Sra Laura Lilian Conde Rocha C.I.: 4.765.576-1 y la Sra. Mayda Gabriela Noble Brian C.I.: 4.576.313-6 como Peonas Zafrales, se les intima a presentarse en la Oficina Administrativa de Atlántida, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que han desistido al ingreso a la Administración.
Se les da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6518 Mar 04- Mar 06

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Andrea Jaqueline MOREIRA CURBELO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 04 de marzo de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 450 1/p 6962 Mar 06- Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que la causante: "MARTINEZ ELGARTE WILSON ARIEL C/ ASENCIO MARIA DEL ROSARIO - PARTICION - IUE 352-1022/2011", citándose a coherederos, condóminos y quien se considere con derechos, en el bien inmueble, para que comparezcan dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día TRECE DE FEBRERO del año DOS MIL TRECE. Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4500 10/p 5677 Feb 25- Mar 08

VARIOS

DIEGO S.A.
RUT: 21508317001

Libro de Actas de Directorio
Libro de Actas de Asambleas,
Libro de Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas, Libro Inventario
Libro Diario.

Única Publicación

27) $ 180 1/p 6846 Mar 06- Mar 06

"CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA"

Por Silvia Nancy Rodriguez Espinosa.-
Padrón Nº 361 zona urbana de Santa Lucia, segunda sección judicial del departamento de Canelones.-
Beneficiarios: Faustino Rodriguez Rodriguez.-
Otorgado: el dia 14 de febrero de 2013.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 5500 Feb 21- Mar 06

Sociedades Anónimas y Balances

CHICHANI S.A.

Contrato: 15/02/2013
Inscripción Nro.: 4477 el 04/03/2013
Capital: $ 160.000
160.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria,

vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3936 1/p 7028 Mar 06- Mar 06

PARQUE ORIENTAL SOCIEDAD ANÓNIMA

$ 343.000
Montevideo.
100 años.
OBJETO.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquina, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados
Inscripción: No. 4427, 01/03/2013.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 6997 Mar 06- Mar 06

REFORMAS

FINVOY SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En el Diario Oficial de fecha 24 de octubre de 2012 en el aviso Nº 37926, donde dice: Artículo 5 debió decir: Artículo 3, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 7097 Mar 06- Mar 06

FABILCO SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En el Diario Oficial de fecha 24 de octubre de 2012 en el aviso Nº 36366, donde dice: Artículo 5 debió decir: Artículo 3, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 7096 Mar 06- Mar 06

FELDICK SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En el Diario Oficial de fecha 24 de octubre de 2012 en el aviso Nº 37929, donde dice: Artículo 5 debió decir: Artículo 3, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 7095 Mar 06- Mar 06

FONDART SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En el Diario Oficial de fecha 24 de octubre de 2012 en el aviso Nº 38078, donde dice: Artículo 5 debió decir: Artículo 3, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 7094 Mar 06- Mar 06

FEJES SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En el Diario Oficial de fecha 14 de noviembre de 2012 en el aviso Nº 46027, donde dice: Artículo 5 debió decir: Artículo 3, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 7093 Mar 06- Mar 06

INVERSORA FORTIBEL SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En el Diario Oficial de fecha 14 de noviembre de 2012 en el aviso Nº 46032, donde dice: Artículo 5 debió decir: Artículo 3, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 7092 Mar 06- Mar 06

FIRST SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En el Diario Oficial de fecha 14 de noviembre de 2012 en el aviso Nº 46026, donde dice: Artículo 5 debió decir: Artículo 3, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 7091 Mar 06- Mar 06

MORVAL VONWILLER ADVISORS SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En el Diario Oficial de fecha 22 de octubre de 2012 en el aviso Nº 36371, donde dice: Artículo 5 debió decir: Artículo 3, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 7090 Mar 06- Mar 06

DALUWAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En el Diario Oficial de fecha 14 de noviembre de 2012 en el aviso Nº 46034, donde dice: Artículo 5 debió decir: Artículo 3, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 7089 Mar 06- Mar 06

DEKANIL SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En el Diario Oficial de fecha 24 de octubre de 2012 en el aviso Nº 38027, donde dice: Artículo 5 debió decir: Artículo 3, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 7088 Mar 06- Mar 06

ELYMER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En el Diario Oficial de fecha 22 de octubre de 2012 en el aviso Nº 36406, donde dice: Artículo 5 debió decir: Artículo 4, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 7087 Mar 06- Mar 06

DUFYSOL SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En el Diario Oficial de fecha 22 de octubre de 2012 en el aviso Nº 36363, donde dice: Artículo 5 debió decir: Artículo 3, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 7086 Mar 06- Mar 06

EDIFIR SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En el Diario Oficial de fecha 22 de octubre de 2012 en el aviso Nº 36372, donde dice: Artículo 5 debió decir: Artículo 3, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 7085 Mar 06- Mar 06

ENOSUR SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En el Diario Oficial de fecha 1 de noviembre de 2012 en el aviso Nº 44383, donde dice: Artículo 5 debió decir: Artículo 3, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 7084 Mar 06- Mar 06

EDUNOR SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En el Diario Oficial de fecha 19 de octubre de 2012 en el aviso Nº 35246, donde dice: Artículo 5 debió decir: Artículo 3, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 7083 Mar 06- Mar 06

EBECAR SA
artículo 17 ley 18930

Asamblea: 04/02/2013.
Modifica artículo (3), acciones al portador en nominativas endosables.
Inscripción: 3757 (18/02/2013).

Única Publicación

28) $ 492 1/p 7075 Mar 06- Mar 06

Palmatir S.A.

Asamblea: 29/12/2012
Aumento de capital contractual a $ 900.000.000 (Art. 5 de los Estatutos)
Inscripción: 4440 del 4/03/2013.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 7049 Mar 06- Mar 06

ASTERIA S.A.
Aumento de Capital (Art. 284 Ley 16060)

Asamblea: 21/12/2012
Capital Actual: $ 40.000.000,oo
Modifica: Artículo 3º
Inscripción: 16/01/2013, Nº 988.

Única Publicación

28) $ 984 1/p 7038 Mar 06- Mar 06

LIMPANY S.A.

Asamblea 27/02/2013.
Reforma Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables.
Ley 18.930 Art. 17
Inscripción Nº 4.508, 04/03/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 7036 Mar 06- Mar 06

S.A.

FEDAL S.A. ASAMBLEA 28/02/2011. AUMENTO DE CAPITAL HASTA $ 20.000.000. ACCIONES AL PORTADOR. INSCRIPCION EN EL REGISTRO 30/03/2011 Nº 4453.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 7025 Mar 06- Mar 06

DAHEM S.A

Asamblea fecha: 7/12/2012
Aumento de capital: $ 126.000.000 (pesos uruguayos ciento veintiséis millones)
Registro: 27/12/2012, Nº 31417.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 6999 Mar 06- Mar 06

CILWED S.A

Asamblea fecha: 7/12/2012
Aumento de capital: $ 348.710.000 (pesos uruguayos trecientos cuarenta y ocho millones setecientos diez mil)
Registro: 21/12/2012, Nº 31099.
Única Publicación
28) $ 984 1/p 6998 Mar 06- Mar 06

RYMON INTERNATIONAL S.A.

Asamblea 14/12/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930.
Inscripción: 04/03/2013, Nº 4474.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 6996 Mar 06- Mar 06

INVIM S.A.
Reforma de estatutos

Asamblea: 30/12/11
Capital: $ 8.000.000
Inscripción: 07/02/13, Nro. 3.450.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 6995 Mar 06- Mar 06

DELIMAR S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 5/10/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción: Nº 26.927, 29/10/2012.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 6951 Mar 06- Mar 06

BOREAL CLASS S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/09/11 y ratificada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14/02/12 se resolvió reducir el capital integrado a $ 6.772.593,80. Documentación en Luis Piera Número 1955 Apto. 102, Montevideo.
28) $ 9840 10/p 6452 Mar 01- Mar 14

Cantidad de avisos de fecha 06/03/2013 publicados en esta edición: 154.

BALANCES

Banco Patagonia (Uruguay) S.A. I.F.E.
Estado de Situación
Datos al 31 de Diciembre de 2012
Cifras en miles de dólares

	"Actividad en M/N"	"Actividad en M/E"	Total
A C T I V O		87.498	87.498
I) D i s p o n i b l e		**32.690**	**32.690**
1.- Monedas, billetes y corresponsales en el país		**655**	**579**
1.1.- Monedas y billetes		62	0
1.2.- Banco Central del Uruguay		519	511
1.3.- Otras instituciones financieras del país		74	68
1.4.- Documentos para compensar			
2.-Otras instituciones financieras del exterior		32.035	32.035
II) Valores para inversión		0	0
1.- Valores para negociación			
1.1.- Nacionales			
1.2.- No nacionales			
2.- Valores disponibles para la venta			
2.1.- Nacionales			
2.2.- No nacionales			
3.- Valores para inversión al vencimiento		0	0
3.1.- Nacionales		0	0
3.2.- No nacionales		0	0
III) Créditos (netos de previsiones)		54.235	54.235
1.- Vigentes por intermediación financiera		54.235	54.235
1.1.- Sector financiero		54.220	54.220
1.1.1.- Banco Central del Uruguay			
1.1.2.- Otras instituciones financieras del país			
1.1.3.- Otras instituciones financieras del exterior		54.220	54.220
1.1.4.- Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas			
1.2.-Sector no financiero		16	16
1.2.1.-Sector público nacional		16	16
1.2.2.-Sector público no nacional			
1.2.3.-Sector privado residente			
1.2.4.-Sector privado no residente			
2.- Operaciones a liquidar			
2.1.- Residentes			
2.2.- No residentes			
3.- Vencidos			
3.1.- Sector financiero			
3.2.- Sector no financiero			
3.2.1.- Sector público nacional			
3.2.2.- Sector público no nacional			
3.2.3.- Sector privado residente			
3.2.3.1.- Colocación vencida			
3.2.3.2.- Créditos en gestión			
3.2.3.3.- Créditos morosos			
3.2.4.- Sector privado no residente			
3.2.4.1.- Colocación vencida			
3.2.4.2.- Créditos en gestión			
3.2.4.3.- Créditos morosos			
4.- Créditos diversos		58	58
IV) I n v e r s i o n e s			
1.- En el país			
2.- En el exterior			
V) B i e n e s d e u s o		515	515
VI) Activos Intangibles		0	0
P A S I V O		75.850	75.850
I) O b l i g a c i o n e s		**75.850**	**75.850**
1.-Por intermediación financiera		75.670	75.670
1.1.-Sector financiero			
1.1.1.-Banco Central del Uruguay			
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país			
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior			
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas			
1.2.-Sector no financiero		75.670	75.670
1.2.1.-Sector público nacional			
1.2.2.-Sector privado residente			
1.2.3.-No residentes		75.670	75.670
2.-Operaciones a liquidar			
2.1.-Residentes			
2.2.-No residentes			
3.-Obligaciones diversas		44	44
4.- Provisiones		136	136
5.- Previsiones			
P A T R I M O N I O		11.629	11.629
1.- Capital integrado		5.000	5.000
2.- Ajustes al patrimonio			
3.- Reservas		312	312
4.- Resultados acumulados		6.307	5.164
5.- Resultados del ejercicio		10	10
6.- Adelanto de resultados			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		87.478	87.478
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS		9.745	9.745
1.- Líneas de crédito acordadas			
1.1- Tarjetas de crédito			
1.2.- Cuentas corrientes			
1.3.- Otras			
2.- Garantías otorgadas		9.745	9.745
3.- Negocios con el exterior			
4.- Opciones			
5.- Otras cuentas de contingencias deudoras			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		252.939	252.939
1.- Garantías recibidas		9.745	9.745
2.- Custodia de bienes y valores		241.704	241.704
3.- Negocios con el exterior			
4.- Otras cuentas de orden deudoras		1.490	1.490

Banco Patagonia (Uruguay) S.A. I.F.E.
Estado de Resultados
(Período 1.1.11 - 31.12.11)
Cifras en miles de dólares

	"Actividad en M/N"	"Actividad en M/E"	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones		312	312
1.- Créditos vigentes por Intermediación Financiera		312	312
1.1.- Sector financiero		307	307
1.1.1.- Instituciones financieras en el país		0	0
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		307	307
1.2.- Sector no financiero		6	6
1.2.1.- Sector público nacional		6	6
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente			
1.2.4.- Sector privado no residente			
2.-Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión		0	0
2.1.- Valores para negociación			
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales			
2.2.- Valores disponibles para la venta			
2.2.1.- Nacionales			
2.2.2.- No nacionales			
2.3.- Valores para inversión al vencimiento		0	0
2.3.1.- Nacionales		0	0
2.3.2.- No nacionales			
3.- Reajustes de obligaciones			
3.1.- Sector financiero			
3.2.- Sector no financiero			
4.- Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
5.- Créditos vencidos			
5.1.- Sector financiero			
5.2.- Sector no financiero			
5.2.1.- Sector público nacional			
5.2.2.- Sector público no nacional			
5.2.3.- Sector privado residente			
5.2.3.1.-Colocación vencida			
5.2.3.2.-Créditos en gestión			
5.2.3.3.-Créditos morosos			
5.2.4.- Sector privado no residente			
5.2.4.1.-Colocación vencida			
5.2.4.2.-Créditos en gestión			
5.2.4.3.-Créditos morosos			
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243			
5.4.- Recuperación de creditos castigados			
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones		0	0
1.- Obligaciones			
1.1- Sector financiero			

1.1.1- Instituciones financieras en el país		
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior		
1.2.- Sector no financiero		
1.2.1.- Sector público nacional		
1.2.2.- Sector privado residente		
1.2.3.- No residentes		
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	0	0
2.1.-Valores para negociación		
2.1.1.- Nacionales		
2.1.2.- No nacionales		
2.2.- Valores disponibles para la venta		
2.2.1.- Nacionales		
2.2.2.- No nacionales		
2.3.-Valores para inversión al vencimiento	0	0
2.3.1.- Nacionales	0	0
2.3.2.- No nacionales		
3.- Reajustes de créditos		
3.1.- Vigentes		
3.2.- Vencidos		
4.- Operaciones a liquidar		
4.1.- Sector financiero		
4.1.1.- En el país		
4.1.2.- En el exterior		
4.2.- Sector no financiero		
4.2.1.- Sector público nacional		
4.2.2.- Sector privado residente		
4.2.3.- No residentes		
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	312	312
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	(2)	(2)
1.- Ganancias	856	856
2.- Pérdidas	858	858
II) Margen financiero antes de previsiones	310	310
P R E V I S I O N E S	(23)	(23)
Desafectación de previsiones y revalorización de creditos	**32**	**32**
1.- Desafectación de previsiones	32	32
1.1.- Residentes		
1.2.- No residentes	32	32
1.3.- Previsiones generales		
2.- Revalorización de créditos		
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**55**	**55**
1.- Previsiones	55	55
1.1.- Residentes	21	21
1.2.- No residentes	34	34
1.3.- Previsiones generales		
2.- Desvalorización de créditos		
III) Margen financiero	287	287

GANANCIAS POR SERVICIOS	1.213	1.213
1.- Residentes		
2.-No residentes	1.213	1.213
PERDIDAS POR SERVICIOS	17	17
1.- Residentes	2	2
2.- No residentes	15	15
Margen por servicios	1.197	1.197
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	11	11
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	11	11
1.1.- Ganancias	11	11
1.2.- Pérdidas	0	0
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	(0)	(0)
2.1.- Ganancias	28	28
2.2.- Pérdidas	28	28
IV) Resultado bruto	1.494	1.494
GANANCIAS OPERATIVAS		
1.-Ganancias por créditos diversos		
1.1- Residentes		
1.2.- No residentes		
2.- Inversiones en acciones en el país		
3.- Sucursales en el exterior		
4.- Rentas		
5.- Otras ganancias diversas		
5.1.- Residentes		
5.2.- No residentes		
6.- Ganancias por reexpresión contable		
7.- Ganancias por ajuste por inflación		
PERDIDAS OPERATIVAS	1.448	1.448
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	859	859
2.- Seguros	13	13
3.- Amortizaciones	38	38
4.- Impuestos, tasas y contribuciones	9	9
5.- Otros gastos operativos	528	528
6.- Pérdidas diversas		
7.- Inversiones en acciones en el país		
8.- Sucursales en el exterior		
9.- Pérdidas por reexpresión contable		
10.- Pérdidas por ajuste por inflación		
11.- Obligaciones diversas		
V) Margen de explotación	47	47
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0	0
1.- Ganancias		
2.- Pérdidas	0	0
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
1.- Ganancias		
2.- Pérdidas		
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C	47	47
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	37	37
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	10	10

BANCO PATAGONIA (URUGUAY) S.A. I.F.E.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO DEL 1º DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1. NATURALEZA JURIDICA.- Sociedad anónima con acciones nominativas escriturales. Fecha de habilitación por el Banco Central del Uruguay y de iniciación de actividades: 19 de noviembre de 2001.

2. BASES DE PREPARACION.- Los estados contables surgen por aplicación de normas contables, criterios de valuación y clasificación de riesgos crediticios y de normas sobre publicación de estados contables dictados por el Banco Central del Uruguay (BCU) y están expresados en dólares americanos (USD).
Por tratarse de una institución de intermediación financiera externa, no se ha realizado ajuste por inflación de los estados contables ni tampoco actualizaciones de saldos de rubros. Los rubros en otras monedas diferentes del dólar americano se han convertido a esta moneda según el procedimiento previsto en el Artículo 515 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero a la fecha de cada transacción y las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se imputan a resultados.
La empresa tiene riesgos crediticios con el sector financiero por colocaciones a la vista y a plazo en instituciones financieras de primera línea. Los créditos consisten en colocaciones overnight en corresponsales por valor de USD 16.958 miles y en colocaciones a plazo entre 30 y 90 días por un capital de USD 5.100 miles, entre 91 y 180 días por un capital de USD 24.464 miles y entre 181 días y un año por un capital de USD 7.667 miles. En todos los casos se contabilizaron los créditos por el capital más los productos financieros devengados. Solamente se ha constituido previsión por incobrabilidad respecto de un corresponsal radicado en la República Argentina por USD 0,46 miles y de un corresponsal radicado en Brasil por USD 25 miles; en los demás casos no se han constituido previsiones por tratarse de créditos de riesgo normal con clientes del sector financiero. Con el sector no financiero, los riesgos están constituidos por un crédito por tenencia de Bonos emitidos por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias por USD 78 miles, el que se encuentra previsionado al 80% por USD 62 miles y por créditos contingentes por garantías otorgadas a favor de terceros por USD 9.745 miles, con garantías reales constituidas en la propia empresa y que constan en el Capítulo de Contingencias.
Los Bienes de Uso se presentan por el valor de adquisición menos las amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones del ejercicio se calculan linealmente aplicando los porcentajes de depreciación establecidos por el BCU a partir del día siguiente al de cada incorporación y se contabilizan mensualmente.
Los resultados se contabilizan de acuerdo con el principio de lo devengado, tomando en consideración el momento en que se generan o incurren.
El concepto de capital adoptado por la institución es de capital financiero.
Las cuentas de orden reflejan valores de clientes recibidos en custodia, mandatos fiduciarios de clientes y garantías constituidas por terceros a favor de la empresa.

3.- CAPITAL AUTORIZADO E INTEGRADO.- El capital autorizado asciende a USD 5.000 miles y se encuentra totalmente integrado, representado en acciones nominativas escriturales de USD 0,1 miles. El único accionista es Banco Patagonia S.A..

4.- ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.- A excepción del depósito de USD 500 miles que se mantiene en el Banco Central del Uruguay en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa bancocentralista, no existen al 31.12.2012 limitaciones a la libre disponibilidad de activos o del patrimonio así como tampoco restricciones al derecho de propiedad sobre los mismos.

5.- CONTINGENCIAS.- Las contingencias consisten en garantías otorgadas a favor de terceros, con garantías reales constituidas en la propia empresa. No existen otras contingencias que deban ser reflejadas en los estados contables.
Los tres reclamos judiciales presentados contra Banco Patagonia (Uruguay) S.A. I.F.E. por valor de USD 76.410,93, USD 60.024,63 y USD 328.114,78 respectivamente, por inversiones realizadas por cuenta y orden de tres clientes en Fairfield Sentry Limited han sido resueltos favorablemente para la institución en primera instancia y en segunda y definitiva instancia. En abril de 2012, Banco Patagonia (Uruguay) S.A. I.F.E. fue notificada del inicio de una demanda en su contra en los Estados Unidos por parte de Fairfield Sentry Limited (In liquidation), por la suma de USD 330.000. El juicio se encuentra en una etapa preliminar y el proceso de liquidación de Fairfield Sentry Limited se encuentra en suspenso, por lo cual no es posible una estimación de su resultado hasta tanto el proceso se reinicie.

6.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS.- La institución ha realizado operaciones con partes vinculadas, de las que surgen saldos disponibles activos por valor equivalente a USD 15 miles con la entidad controlante y de USD 12.650 miles con bancos del exterior vinculados, pasivos por USD 3.596 miles y resultado neto positivo de USD 370 miles.

7.- VENCIMIENTO DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS SEGÚN PLAZOS RESIDUALES.-

(en miles de USD) Créditos Obligaciones

		Créditos	Obligaciones
SECTOR FINANCIERO	Menor de 1 año	86.873	0
	De 1 año a menos de 3 años	0	0
	3 o más años	0	0
SECTOR NO FINANCIERO	Menor de 1 año	0	75.670
	De 1 año a menos de 3 años	0	0
	3 o más años	78	0

8.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA.- Los estados contables incluyen saldos en moneda extranjera, originando una posición pasiva agregada equivalente a USD -33 miles.

9.- IMPUESTOS.- La empresa tributa Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), Impuesto de Control de Sociedades Anónimas (ICOSA) así como la Tasa de Control Regulatorio del Sistema Financiero. Se encuentra exonerada de Impuesto al Patrimonio y de Impuesto al Valor Agregado en función del Art. 4º del Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982.

10.- GARANTIAS OTORGADAS A FAVOR DE PASIVOS.- No se han otorgado garantías a favor de los pasivos contraídos por la empresa.

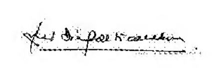
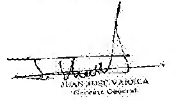
11.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE EJERCICIO.- No se han producido hechos con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de esta publicación que hayan alterado significativamente la estructura patrimonial y de resultados de estos estados contables.

12.- CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.- Los presentes estados contables se encuentran pendientes de consideración por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989.

13.- REGISTRO DE ESTADOS CONTABLES AUDITADOS.- Los estados contables de BANCO PATAGONIA (URUGUAY) S.A. I.F.E. al 31 de diciembre de 2012 y sus notas explicativas, junto con el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y correspondiente dictamen de Auditoría Externa serán incluidos en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados. htm),. a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de 2013 o de la fecha de presentación de los mismos por la institución ante la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera del Banco Central del Uruguay si es anterior a esa fecha.

14.- HECHOS RELEVANTES.- El 9 de mayo de 2011 el Directorio de la institución ha resuelto transformar la empresa en Banco, según la Ley 15.322 de 17.09.1982 y su reglamentación, habiéndose iniciado las gestiones pertinentes, estando pendiente la obtención de la autorización del Banco Central del Uruguay y del Ministerio de Economía y Finanzas.



Única Publicación
28) $ 26089 1/p 6899 Mar 06- Mar 06

Tarifas Vigentes a partir del 28 de Enero de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA* ([1])

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................................$ 66.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 90.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).......................................$ 79.00 (*)

Avisos Varios ....$ 90.00 (*)

Venta de Comercios.......................................$ 63.00 (*)

Remates.......................................$ 72.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria.......................................$ 33.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 492.00 (*)

TARIFA ([2])

Balances.......................................$9.690.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA* ([1])

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 45.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas).......................................$ 246.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)......................$ 2.640.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)......................$ 4.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones)....................................... $ 239.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

([1]) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
([2]) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA* ([3])

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 119.00 (*)

([3]) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

AGUA QUE NO VAMOS A USAR ...

¡NO LA DEJEMOS CORRER!

El agua es un recurso finito y por eso hay que cuidarlo. De toda el agua que hay en nuestro planeta, el 97 % es salada y el 3 % dulce. Esta es la única apta para el consumo humano y solo una tercera parte está al alcance de las personas.

Abrir la canilla y tener agua potable que cumpla con los estándares de calidad internacionales, todos los días del año, no es algo que suceda en todas partes del mundo, ya que el agua escasea y no siempre su calidad es aceptable.

Los datos brindados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que 1.100 millones de personas en el mundo carecen de acceso a un agua segura, es decir que, una de cada seis personas en el mundo no tiene acceso al agua potable.

El 80 % de las enfermedades, en los países que no tienen acceso al agua potable, están relacionadas con la mala calidad del agua, y ocasionan cada año la muerte de cuatro millones de personas, la mayoría de ellos niños, por enfermedades de origen hídrico.

Uruguay ha alcanzado un grado de cobertura en el suministro de agua potable del 98 % de la población nucleada, a través del trabajo de Obras Sanitarias del Estado (OSE), organismo que tiene como propósito cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Uno de estos objetivos, a nivel mundial, es reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso al agua potable para el 2015.



Foto: Gerardo López

Nuestro país ocupa el duodécimo lugar en el planeta, en disponibilidad de agua dulce por persona y el sexto lugar en disponibilidad de agua, en América del Sur.

Además, Uruguay fue el primer país en el mundo en declarar el agua como Derecho Humano Fundamental, el 31 de octubre de 2004. El Artículo 47 de la Constitución garantiza el acceso al agua potable y al saneamiento para todos. A partir del año 2006 se celebra, a nivel internacional, el llamado "Octubre Azul", mes en el que se realizan diversas acciones globales para tomar conciencia y cuidar este recurso entre todos.

El agua es imprescindible para la vida: para beber, para la agricultura y para la industria. También es necesaria en la higiene personal y doméstica, para bañarse, lavar los platos, la ropa, etc.

El consumo medio de agua de una familia tipo en Uruguay (3 o 4 personas) está en el entorno de los 10 a 20 m3 (10.000 a 20.000 litros) por mes, que representa entre 80 y 150 litros por día, por persona.

Algunos datos a tener en cuenta:

— Una canilla que gotea desperdicia 500 litros, por día.

— Para lavar los platos se requieren 20 litros.

— Para lavarse las manos se requieren 5 litros.

— El ser humano necesita de 20 a 40 litros para vivir.

— Una canilla abierta consume de 5 a 10 litros de agua por minuto.

— Un lavado de ropa en el lavarropas requiere de 50 a 150 litros.

¿Cómo podemos colaborar para el uso eficiente del agua?

— Lavándonos los dientes con un vaso de agua.

— Evitando dejar la canilla abierta mientras nos lavamos las manos.

— Lavando el auto con un balde y no con una manguera.

— Reparando las goteras.

— Chequeando que las canillas queden siempre bien cerradas.

— Tomando duchas cortas.

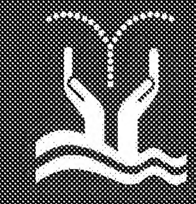
Estas simples acciones controlan el uso del agua para no malgastarla.

Recordemos que el acceso al agua potable es un derecho de todos los habitantes del planeta. Cada persona debe tomar conciencia de ello y utilizarla responsablemente, ya que es necesario contribuir a su preservación, pensando en las generaciones futuras.



Fuente: www.sxc.hu





EL AGUA, FUENTE DE VIDA
2005 - 2015

Constitución de la República Oriental del Uruguay

Sección II

DERECHOS, DEBERES Y GARANTÍAS

Capítulo II

[...]

Artículo 47

La protección del medio ambiente es de interés general. Las personas deberán abstenerse de cualquier acto que cause depredación, destrucción o contaminación graves al medio ambiente. La ley reglamentará esta disposición y podrá prever sanciones para los transgresores.

El agua es un recurso natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales.

1) La política nacional de Aguas y Saneamiento estará basada en:
   a) el ordenamiento del territorio, conservación y protección del Medio Ambiente y la restauración de la naturaleza.
   b) la gestión sustentable, solidaria con las generaciones futuras, de los recursos hídricos y la preservación del ciclo hidrológico que constituyen asuntos de interés general. Los usuarios y la sociedad civil, participarán en todas las instancias de planificación, gestión y control de recursos hídricos; estableciéndose las cuencas hidrográficas como unidades básicas.
   c) el establecimiento de prioridades para el uso del agua por regiones, cuencas o partes de ellas, siendo la primera prioridad el abastecimiento de agua potable a poblaciones.
   d) el principio por el cual la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, deberá hacerse anteponiendo las razones de orden social a las de orden económico.

Toda autorización, concesión o permiso que de cualquier manera vulnere las disposiciones anteriores deberá ser dejada sin efecto.

2) Las aguas superficiales, así como las subterráneas, con excepción de las pluviales, integradas en el ciclo hidrológico, constituyen un recurso unitario, subordinado al interés general, que forma parte del dominio público estatal, como dominio público hidráulico.
3) El servicio público de saneamiento y el servicio público de abastecimiento de agua para el consumo humano serán prestados exclusiva y directamente por personas jurídicas estatales.
4) La ley, por tres quintos de votos del total de componentes de cada Cámara, podrá autorizar el suministro de agua, a otro país, cuando éste se encuentre desabastecido y por motivos de solidaridad. [1]

[1] Nota:

La redacción de este artículo fue dada por la Reforma Constitucional, aprobada por plebiscito de fecha 8 de diciembre de 1996.

El inciso segundo fue agregado por la Reforma Constitucional, aprobada por plebiscito de fecha 31 de octubre de 2004.

